



## GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIII - N° 1104

Bogotá, D. C., martes, 6 de agosto de 2024

EDICIÓN DE 74 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 021 DE 2024

(marzo 6)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:47 a. m., del día miércoles 6 de marzo de 2024, bajo la Presidencia (e) de la honorable Representante *Acosta Infante Yenica Sugein*, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma.

La señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muy buenos días para todos los honorables Congresistas de la Comisión Cuarta, asesores y miembros de los diferentes ministerios citados el día de hoy, y entidades del Estado. Quiero primero que todo darle gracias a Dios por permitirnos iniciar esta sesión, hoy delegada por el Presidente de la Comisión Cuarta y el vicepresidente, teniendo en cuenta que tienen excusa presentada ante la Mesa Directiva. Agradezco la puntual asistencia de la doctora Helena Monsalve Herrera, delegada de la Contraloría General de la Nación. Secretaria, por favor, hacer llamado a lista y verificación del quórum.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Con gusto, señora Presidenta. Muy buenos días, Representantes y Funcionarios citados. Siendo las 10:47, damos inicio a la sesión.

**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Acosta Infante Yenica Sugein  
Aguirre Juvinao Ingrid Johana  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Cruz Casado Libardo  
Díaz Arias Gilma  
Gómez Castro César Cristian  
González Agudelo John Jairo  
Guida Ponce Hernando  
Hoyos Franco Aníbal Gustavo  
Lozano Pimiento Hugo Danilo  
Martínez Sánchez José Alejandro  
Montes Celedón Andrés Guillermo  
Parodi Díaz Mauricio  
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley  
Pérez Rojas John Édgar  
Salazar López José Eliécer  
Suárez Chadid Luis David  
Velásquez Nieto Olga Lucía

Señora Presidente, con la presencia del doctor Cruz Casado, diecisiete (17) Representantes; en tanto, hay quórum decisorio.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:**

Modesto Enrique Aguilera Vides

Arizabaleta Corral Gloria Elena  
 Barraza Arraut Jezmi Lizeth  
 Bermúdez Lasso Alexander Harley  
 Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto  
 Osorio Aguiar Carlos Edward  
 Pizarro García María del Mar  
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana  
 Sánchez Reyes Javier Alexander

**Presentaron excusa los honorables Representantes:**

Gómez Soto Juan Loreto  
 Valencia Caicedo John Fredi

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, señora secretaria. Por favor, hacer lectura del Orden del Día.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Señora Presidenta, qué pena, el doctor John Édgar Pérez, también está presente son dieciocho (18) Representantes.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Señora Secretaria. Por favor, hacer lectura del Orden del Día.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Con gusto, señora Presidenta. Voy a proceder a hacer lectura del Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
 PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
 COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE

LEGISLATURA 2023 - 2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024  
 (Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de  
 2024 al 20 de junio de 2024)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria Presencial miércoles 6  
 de marzo de 2024.

Hora 10:00 a. m.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
 “Salón Víctor Renán Barco López”

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135 numeral  
 8 Constitución Política, en concordancia con los  
 artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

## PROPOSICIÓN NÚMERO 028

–Aprobada–

(Bogotá, D. C., diciembre 5 de 2023)

Presentada por la honorable Representante: *Olga Lucía Velásquez Nieto*.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*.

**Objeto:** “Frente al Dictamen del Informe de Gestión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público 2021-2022. ‘EVALUACIÓN Y DICTAMEN DE LAS MEMORIAS DE HACIENDA 2021-2022’. Así como expuse mi preocupación frente a la creación del FOME en la descripción de los recursos dentro del dictamen en sus 45 billones de recursos no se menciona si cumplió con su propósito...”.

## PROPOSICIÓN NÚMERO 035

–Aprobada–

(Bogotá, D. C., febrero 16 de 2024)

Presentada por los honorables Representantes: *Hernando Guida Ponce, Yenica Acosta Infante, Alexander Harley Bermúdez, Ingrid Aguirre Juvinao, Libardo Cruz Casado, Juan Loreto Gómez Soto* y otras firmas.

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Ricardo Bonilla González*; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Dapre) doctora *Laura Camila Sarabia Torres*; invitado el señor Contralor General de la República (e), doctor *Carlos Mario Zuluaga Pardo*.

**OBJETO:** “...en el que abordará el tema del crecimiento de PIB en Colombia para el año 2023...”. Cuestionarios Aditivos a la Proposición número 035 de 2024, “...sírvese explicar ¿qué pasó con el Decreto número 2295 del 29 de diciembre de 2023...?”

III

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Juan Loreto Gómez Soto.*

El Vicepresidente,

*Modesto Enrique Aguilera Vides.*

La Secretaria General,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Señora Presidenta, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

**NOTA:** en el momento en que la Subsecretaria lee el Orden del Día, el **Presidente (e)** indica que el honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides se encuentra en una reunión, hace presencia en el recinto.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Tiene el uso de la palabra el Representante.

**Honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Muchas gracias, Presidenta, por los buenos días a todos los colegas. Quisiera consultarle a la Secretaría, toda vez que no observamos la presencia del Ministro de Hacienda, si se encuentra una excusa presentada a esta Comisión para efectos de saber cómo vamos a actuar a continuación. Y de ahí en adelante, pues, miraremos cómo llevaremos el debate. Gracias, Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, señora Secretaria. Por favor, informar quién se encuentra en el recinto de los citados y si hay algún tipo de excusa por parte de ellos.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, Presidenta. Bueno, Presidenta, para el Orden del Día de hoy está establecido dos proposiciones. Una proposición que tiene que ver con el dictamen de Hacienda y la segunda proposición, Presidenta, que tiene que ver con el crecimiento del PIB y con el decreto de liquidación del presupuesto. Frente a la primera proposición, Presidenta, debo informarles que las respuestas fueron allegadas a tiempo y fueron socializadas con los honorables Representantes.

Sin embargo, para la segunda proposición, Presidenta, las respuestas de Hacienda llegaron hoy hacia las 9:30 de la mañana aproximadamente y las excusas del Ministro y delegación también llegaron esta mañana, es decir, fuera de los términos, Presidenta. Y la delegación de la directora del Dapre, quien también está citada a este debate, llegó ayer, Presidenta, sobre las 6:30 de la tarde y las respuestas y la delegación, Presidenta, llegaron ayer a las 6:30 de la tarde, razón por la cual ni el Ministro ni la directora del Dapre asistirán al debate de hoy.

Han presentado excusas sin ningún sustento de su inasistencia, pero sí delegando al Viceministro de Hacienda y a la Subdirectora General del Dapre, la doctora Luz Karime Fernández. Frente a esto, Presidenta, también tengo una proposición radicada frente a la segunda proposición. Si usted lo tiene a bien, pues, le doy lectura, o si lo tiene bien, aprobamos el Orden del Día y de manera posterior, cuando lleguemos al punto de citación a servidores públicos, le damos trámite como usted lo considere pertinente.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Con lectura, señora Secretaria.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, Presidenta. Proposición de insistencia. Con fundamento, Presidenta, para no leer porque es bastante extenso el fundamento legal y constitucional haciendo referencia al artículo 6º, al artículo 137 de la Constitución Política, al artículo 3º y 7º, a los numerales 3 y 7 del artículo 6º de la Ley 5ª de

1992 y a otras sentencias de la Corte, Presidenta, y sustentada como les digo, como hice mención en las fechas en las que se allegaron las respuestas.

La proposición dice lo siguiente: se propone a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes no aceptar las excusas y las delegaciones presentadas por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Ricardo Bonilla González, y la directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la doctora Laura Camila Sarabia Torres, y conforme a lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 137 constitucional, insístase en la citación para que en la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente se sirvan a presentar a la Comisión un informe relacionado con el crecimiento del PIB en Colombia para el 2023. Presidenta, es decir, la proposición 035 firman los honorables Representantes Mauricio Parodi, John Édgar Pérez, Ingrid Aguirre, Gilma Díaz, Aníbal Hoyos, entre otras firmadas. Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Bueno, teniendo en cuenta lo que nos acaba de mencionar nuestra Secretaria, pues, para nosotros es muy preocupante. Primero que todo, pues, nos informan que la persona delegada por el Ministerio de Hacienda viene en camino. Tenemos excusa del Ministro, pero hoy, más que nunca, necesitamos, como Congresistas y miembros de esta Comisión, hacer esta sesión, pero con presencia del Ministro y de la doctora Laura Sarabia.

Es preocupante y hoy tenemos la delegada de la Contraloría y ellos han emitido una advertencia muy importante al Gobierno, a la ciudadanía especialmente y al Gobierno nacional, al Ministerio de Hacienda, respecto al decreto de liquidación del Presupuesto General de la Nación. Yo creo que necesitamos nosotros, que es la comisión encargada de aprobar y analizar este presupuesto, tener claridad nosotros de lo que está pasando en esta cartera.

Y bueno, esperamos nosotros una pronta respuesta. Y lamentablemente también nos informa la Secretaria que el día de hoy nos notifican a las 9:55 respuestas del cuestionario y la solicitud que hicimos como Comisión Cuarta. Entonces no nos da ni siquiera los tiempos para analizarlo ni para entrar en debate. Me pidió la palabra al Representante Hernando Guida, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Muchas gracias, Presidenta. Quería era conocer en profundidad si existían las excusas porque, obviamente, aunque llegaron tarde, pues, lo que, para efectos prácticos de esta Comisión, yo les propongo es, llegado el informe el día de hoy, no nos da tiempo para hacer el análisis, bien lo dice la Presidenta, que es imposible poder hacer un debate con profundidad cuando las respuestas acaban de llegar. Por eso, yo le pediría respetuosamente a la mesa directiva que convoque para el martes entrante, si considera a los

mismos citantes del día de hoy que no asistieron y con las excusas dadas, y podamos hacer un debate a profundidad. No solamente por el tema de la doctora Olga Lucía, que sí llegó a tiempo, pero el 035, que es donde muchos firmamos, hoy realmente no nos da la oportunidad de prepararlo.

Por lo tanto, con todo respeto y en tono menor, aunque esté la proposición de insistencia, yo lo combinaría que más allá o más acá de la aprobación de la proposición, hagamos de una vez la citación para la semana entrante y así avanzamos en lo que todos queremos, unas respuestas a todas las inquietudes que tiene esta honorable Comisión. Muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Gracias a usted, Representante Hernando. Sigue con el uso de la palabra, el Representante John Édgar.

**Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:**

Gracias, Presidenta. Saludo cordial para todos nuestros Representantes, compañeros y compañeras. También en tono menor, yo quisiera manifestar nuevamente la inconformidad frente a las respuestas a esta comisión. Ayer sabiamente nuestra compañera Olga Lucía manifestaba que aquí nosotros nos tomamos el tiempo de revisar la información, de estudiarla, de contrastar cifras. Pues, no puede ser que a escasos minutos de iniciar una sesión se le esté entregando una respuesta a la Comisión. Entonces, es muy complejo. Realmente, ayer hablábamos fuerte diciendo de que este gobierno ya va a cumplir dos años y es excusas, excusas, las citaciones no se cumplen, siempre envían algunas delegaciones, las respuestas llegan tardías.

Yo realmente quiero mantener la proposición que firmamos varios compañeros, pero más allá de eso, es decirles que es muy difícil adelantar un debate de control político llegándonos la información a escasas horas o a escasos minutos, como lo decía vuelvo y repito ayer nuestra compañera Olga Lucía que nosotros nos tomamos el tiempo de estudiar la respuesta, de contrastar, de mirar la información, y así es muy difícil ejercer el control político. Gracias, Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias a usted, Representante John Édgar. Tiene el uso de la palabra el doctor Salazar, Representante a la Cámara.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos mis compañeros y compañeras de la Comisión Cuarta. Yo creo que el objetivo principal de los que firmamos el cuestionario es poder saber y hacer un trabajo serio de la ejecución presupuestal a 31 de diciembre del 2023. Por supuesto que aquí ya nos mandaron un cuadro y los que teníamos dudas

tenemos razón. Hay 13 sectores importantísimos caídos del 60% hacia abajo y eso es una ejecución presupuestal. La real va a estar por debajo del 50%, como lo dijimos hace 8 o 10 días. Pero más que tirar discurso, aquí nos interesa, querido doctor Édgar, que venga el ministro de Hacienda. Podamos hacer ese debate con él muy juiciosamente. Que venga la directora del Dapre, podamos hacer esa discusión juiciosamente y después coger, a mi modo de ver, y es la solicitud que hago a cada uno de esos 13 sectores que se rajaron y mirar a ver qué vamos a hacer.

Porque lo que no es justo es que en este país haya tantos problemas de acueducto y alcantarillado, tantos problemas de vivienda y el Ministerio de Vivienda se rajó. Eso no puede seguir siendo. O tantos problemas en el sector agropecuario con nuestros campesinos, y el sector agropecuario se rajó. Entonces, tenemos que mirar qué hacemos y mirar y revisar cuáles son las estrategias que vamos a montar, mi querido doctor Aguilera, para el segundo semestre cuando vayamos a aprobar el presupuesto. No tiene sentido seguir metiéndole plata a un sector que no es capaz de ejecutar. Entonces, en eso hay que tomar una decisión muy seria y yo estoy de acuerdo con lo que dice Guida. Revisemos, tomemos aire, demos chance que el ministro venga porque entiendo que está en el exterior, y hagamos el debate próximo martes.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, doctor Salazar. Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Lucía.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidenta. ¿La persona que está delegada del Ministerio de Hacienda ya llegó? Bueno, la sesión era a las 10:00 de la mañana y ya son las 11:08 minutos. Pues, Presidenta, a mí me parece delicado de nosotros. En el mes de diciembre discutimos el informe de liquidación del presupuesto. Yo hice una observación sobre el componente 1.2 que establece el informe que habla sobre la liquidación del FOME. Y pues, me parece delicado que nosotros, como Comisión, aprobáramos ese decreto, toda vez que en el año 2022 se estableció el decreto para iniciar la liquidación de este fondo y no viene mención de en qué va la liquidación.

El decreto, la resolución (perdón, es la Resolución 2079 del 2022 del 6 de agosto), del 6 de agosto de 2022, y da el inicio a la liquidación del FOME. Y resulta que nuestra liquidación es del 2023. Cierto. Entonces, no da cuenta de esta resolución, pero adicional a ello establece que se cumplió a cabalidad, que está a paz y salvo. Y uno de los elementos fundamentales que establece la liquidación dice que se incluye el tema del FOME porque se encuentra a paz y salvo, dice a paz y salvo de sus obligaciones. Y resulta que para la constitución del FOME se sacaron créditos. Se sacó el crédito al FAEP y el crédito al FAEP son 12 billones; el crédito al FOMPEP, 3

billones; el crédito al Fondo de Riesgos Laborales, 329.000 millones. ¿Eso qué significa?, pues que no está a paz y salvo.

Por lo menos, debería dejar claro paz y salvo, ¿a qué?, a las deudas adquiridas en el proceso de garantizar el pago en salud en población vulnerable y en fortalecimiento y apoyo empresarial, que son los tres componentes con los que se destinó estos recursos. Porque en estas deudas no dice cómo se van a pagar. Y yo sí creo que nosotros velamos por los recursos de las entidades territoriales. Y el FOMPEP son 3 billones de pesos para las entidades territoriales que hoy no sabemos. Dice en el marco de 10 años van cuatro. Pero ¿cómo se van a pagar? No sabemos. Con pago de servicio a la deuda, si eso es así, pues que también quede en el decreto de liquidación. Pero obviamente, esa es una decisión que debe tomar el Ministro, el Jefe de Presupuesto. Y pues si ni siquiera han llegado, me parece delicado que demos inicio porque claramente a nosotros sí nos llegaron las respuestas.

Pero ¿quién tiene que darnos una respuesta frente a cómo debería quedar ese componente del FOME? Porque es que nosotros lo que damos es fe. Es un acto de fe decir sí se cumplió a cabalidad. Y pues no podemos decir que se cumplió a cabalidad si no está de manera discriminada el tema de las obligaciones y sobre todo cómo vamos a responderle a las entidades territoriales con los créditos que se sacaron del Fonpep, con el crédito que se sacó del FAE y con los recursos del Fondo de Riesgos Laborales. Entonces, pues no sé. Yo esperaba que viniera, no sé, el Director de Presupuesto por lo menos, que es el que hace este tema técnico, pero no está. O el Viceministro o la Viceministra y son las 11:12 minutos y no ha llegado.

Entonces, pues me parece muy delicado que no esté, pero también me parece delicado que, ayer alguien me dice “ah, pero es que ustedes tienen la obligación de aprobar ese dictamen”. No, nosotros tenemos la obligación de debatir el dictamen y claramente aprobarlo si estamos a satisfacción. Y aquí hay una pregunta, una duda que necesitamos zanjar y resolver, que, si quedamos satisfechos con la explicación, pues daremos aprobación, no al dictamen, pero pues nada. Son las 11:12 minutos. Bueno, acaba de llegar el Viceministro. Si les parece y si están de acuerdo, damos la discusión al primer punto del Orden del Día y luego aplazamos el segundo de acuerdo a la solicitud.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Antes de la aprobación del Orden del Día, tiene el uso de la palabra el Representante Modesto.

**Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para el viceministro y para todos los delegados del gobierno, igualmente para los congresistas. Yo estoy de acuerdo con el doctor Salazar y el doctor Guida. Mire, este es un tema muy delicado y lo que decía

la doctora Olga Lucía es muy delicado, que los funcionarios no estén compareciendo a esta Comisión cuando nosotros le hemos insistido al Gobierno en que los ministros tienen que explicarnos cuál ha sido el comportamiento de la ejecución del presupuesto, y hemos visto cómo se han rajado todos los ministros. Nosotros queremos saber porque ahorita en unos seis meses se está discutiendo el nuevo presupuesto, y de verdad nos parece, pero grave que la ejecución del presupuesto del año pasado se haya rajado y el que está ahora vaya en la misma conducta.

Entonces yo sí creo que es importante que venga el Ministro de Hacienda, que es la persona que debe explicarnos, Viceministro. Yo sé que usted ha tenido toda la voluntad, usted ha estado en los debates de los distintos presupuestos, pero yo creo que el Ministro nos tiene que responder una serie de inquietudes que nosotros hemos planteado por parte de los Representantes. Igualmente, que por favor los ministros tienen que comparecer a esta comisión y explicarnos. Mire, ayer tuvimos la visita de la directora de la unidad encargada. A mí me daba lástima con esa señora porque no sabía qué decir, ¿por qué?, ¿por qué ponen una persona allí que no conoce ni la entidad ni conoce la situación que está sucediendo? Y nosotros no queremos repetir eso en los demás ministros.

Que vengan los ministros que son los responsables de ejecutar el presupuesto y que el Ministro también de Hacienda nos diga qué se va a hacer este año con el presupuesto y qué va a proponer él en el próximo presupuesto, porque si no se ejecutó por parte de los ministerios y ahora tampoco se está ejecutando, pues entonces vamos a ponerle la plata a las entidades que verdaderamente lo necesitan, como decía el doctor Elías. Mire, en los municipios se están cayendo los acueductos, se están cayendo todas y allá no hay una inversión por parte del Gobierno. Da grima que los alcaldes nuevos están llegando a los ministerios y no les están dando solución, ni siquiera los atienden y no saben qué proyectos les van a aprobar.

Yo creo que es importante y ahora que viene el nuevo Director de Planeación que conoce el Congreso y sabe cómo se ejecuta el presupuesto, a ver qué nos va a decir a nosotros porque la verdad estamos muy desconcertados con este Gobierno, que no ha sido eficiente ni en el informe de la ejecución del presupuesto ni tampoco en la ejecución del mismo. Entonces yo sí pues le digo, señora Presidenta, que a me acojo a lo que ha dicho el doctor Guida vamos a aplazar esto y por supuesto vamos a traer al titular de la cartera, al señor ministro, vamos a esperarlo y con mucho gusto para el otro martes hacemos el debate. Gracias señora Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Usted, Representante Modesto, tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Qué pena, gracias, Presidenta. Un saludo cordial para todos los Representantes, para los invitados,

viceministros y subdirectores. No, mire, es algo corto y en consonancia con lo que han dicho ya los otros Representantes aquí presentes, se volvió costumbre que a esta Comisión Cuarta nunca vengan los directores o las personas encargadas de la cartera. Como quien dice, mandemos, y con el mayor respeto lo digo, mandemos los viceministros, los subdirectores, y que ellos le respondan a la Comisión Cuarta. No, no, yo creo que nosotros, y eso lo vengo diciendo hace rato, vamos a darle la importancia que se merece esta Comisión Cuarta, que es la que les aprueba el presupuesto a todas las entidades públicas del Estado.

Démonos esa importancia. Hagámosle ver a los ministros que ellos tienen que rendirnos cuenta porque para eso les hemos aprobado absolutamente todo lo que aquí han venido a pedir. Entonces, simplemente es para apoyar, digamos, el aplazamiento de esta citación para cuando vengan los titulares del cargo. Gracias, Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Antes de continuar con las intervenciones, quiero informarles y darle la bienvenida al Viceministro General de Hacienda, el doctor Diego Alejandro Guevara. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señora Presidenta, con el buen día para el señor Viceministro y los demás funcionarios del Gobierno, a todos los compañeros y compañeras. Yo creo que este debate más que juzgar y que los funcionarios del gobierno lo puedan entender como la picota pública, pues que es la oportunidad que tienen las distintas entidades del Gobierno para manifestarle al país, y más al Ministerio de Hacienda, para manifestarle al país los niveles de ejecución y la manera como el presupuesto general de la nación está llegando a los distintos sectores del país y de la sociedad.

Nosotros creemos que sería importante que se pudiera, desde el Gobierno, establecer un mecanismo más expedito con esta Comisión para que se puedan coordinar de manera más efectiva las distintas acciones y los distintos requerimientos que nacen de esta Comisión, que es la encargada de la aprobación y del seguimiento al presupuesto general de la nación. Por eso, nuestra invitación es a que podamos corregir los mecanismos de comunicación para evitar que pase lo que nos está pasando hoy, que llega una respuesta unas horas antes del inicio del debate donde no hay la oportunidad de conocerlas, por parte de los Congresistas, a tiempo y pues lógicamente la posibilidad del debate se ve bastante reducida. Entonces, quería como hacer ese llamado a que se pueda corregir ese mecanismo de comunicación.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, Representante Jairo. Sí, tiene el uso de la palabra la Representante Ingrid Johana Aguirre.

**Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:**

Muy buenos días, señora Presidenta. Un saludo cordial al Viceministro, a la mesa directiva, a los demás funcionarios del Gobierno nacional y colegas. Yo quiero expresar mi incomodidad al respecto de las citaciones de los ministros y entidades del gobierno. Aprovecho que hay varios funcionarios aquí presentes, porque todos los colegas que me han antecedido tenemos la misma queja. Aquí solamente vemos a los ministros en la época que estamos debatiendo el Presupuesto General de la Nación. De resto, solamente se excusan, delegan, envían los formularios extemporáneamente, lo que me parece una falta de respeto para con nosotros en la Comisión. Yo sí hago un llamado oficial y que, desde el Gobierno nacional, Jaime, tú que estás aquí presente, transmitas el malestar, la queja que tiene la Comisión Cuarta en general porque como has visto, estamos cansados de citar a los ministros y que no vengan.

Solamente nos buscan cuando se va a aprobar el Presupuesto General de la Nación, y nosotros, como Comisión, necesitamos conocer en qué se están ejecutando los recursos de la nación. Pero es muy difícil. Si pedimos cita, no nos la dan, pero también los llamamos a la Comisión y tampoco vienen, es decir, esta comisión está a ciegas. No sabemos en qué se están invirtiendo los recursos de los ministerios y mucho menos cuando nosotros los citamos acá. Esto es un llamado respetuoso, pero creo que ya es hora de que los ministros, si no dan cita, por lo menos atiendan las citaciones que hacemos en las comisiones. Muchas gracias.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, Representante Ingrid Johana. Bueno, posterior a esto, vamos por parte de la secretaría a dar claridad de las proposiciones radicadas.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Así es, Presidenta. Para claridad en la aprobación ahorita de la proposición y el Orden del Día, esta proposición de insistencia sobre efectivamente la proposición 035 y la aditiva, en ese orden de ideas, no se aceptaría la excusa del Ministro y la Directora del Dapre para la proposición 035 y continuaríamos, si se aprueba el Orden del Día, con la proposición 028. Otra claridad, Presidenta, antes de someter a votaciones sobre la proposición de insistencia sobre lo que ha dicho la corte y quienes hayan sido citados, perdón, voy a leer textualmente: *“si quienes hayan sido citados se excusarán de asistir y la Comisión insistiera en llamarlos, la Corte Constitucional, después de oírlo, resolverá sobre el particular en un plazo de 10 días bajo estricta reserva. La renuencia a los citados a comparecer o a rendir las declaraciones requeridas será sancionada por la Comisión con la pena que señalen las normas vigentes para los casos de desacato a las autoridades”*, es decir, Presidenta,

que en la siguiente sesión es obligatorio que los citados asistan a la citación. Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Gracias, Secretaria. Tiene el uso de la palabra la doctora Olga Lucía.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidenta. Yo me acojo a la solicitud que hace toda la Comisión de que es necesario que esté el Ministro para poder presentar las dificultades que se han generado frente a la aprobación del dictamen. Y me acojo a la proposición radicada por el Representante Guida, para que podamos entonces tener la presencia del Ministro aquí en la comisión.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Representante, Hernando Guida.

**Honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Hombre, yo quisiera pedirles a los colegas que firmaron la proposición de insistencia y que no aceptan las excusas del Gobierno de los funcionarios del Gobierno que reconsideren un poco también circunstancias, por ejemplo, la ausencia del Ministro por una salida al exterior no se programa de un día para otro. Yo considero que sería un buen gesto de la Comisión permitirle que venga el otro martes el señor Ministro con su equipo y que nos contestáramos, y no utilizar esa carta todavía de la insistencia. Creo que esta Comisión puede permitirse, toda vez que apenas llegó las respuestas en el día de hoy, pues dejar el debate aplazándolo simplemente al otro martes. Yo les pediría a mis colegas, por favor, que analicemos esa circunstancia en particular. Muchas gracias.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Representante Jennifer Pedraza.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Hay que decir claramente que, por los retrasos en las respuestas del Ministerio de Hacienda y por la falta de presencia de los funcionarios citados, pues tuvimos que aplazar este debate. Pero realmente, colegas, es triste porque siempre nos pasa eso en nuestra Comisión. O sea, realmente siempre tenemos que citar una vez sabiendo que vamos a tener que aplazar y después que se vuelva a citar porque ya se ha vuelto costumbre que los cuestionarios nos los respondan, como en el caso de este debate, a las 10:10 de la mañana. Mejor dicho, ya estaba citada para que estuviera sesionando la Comisión Cuarta, cuando esta es la comisión de presupuesto y cuando este es un debate que el país de alguna manera vivió ya hace un mes, como para que el Gobierno tenga muy claras las respuestas que debe presentarle al Congreso de la República.

No solamente frente al tema de los Juegos Panamericanos y frente a los temas de asignación presupuestal, sino del decreto de liquidación presupuestal que en teoría fue corregido, pero que hoy todo el Congreso está preguntándose, si ese va a ser el tono que va a tener el Gobierno Nacional para el presupuesto del 2025. En donde va a haber una decisión de no financiar los proyectos, o podría haber una decisión del Gobierno de no financiar los proyectos de infraestructura más importantes de distintas regiones y los alcaldes y los gobernadores no son afines al Presidente, o sea, más o menos una especie de extorsión política vía Presupuesto General de la Nación. Entonces, para mí, realmente es indignante que tengamos la respuesta tan tarde y que nos nieguen elementos esenciales que en la respuesta está, como por ejemplo elementos de debate del consejo de ministros.

Porque es que a mí me parece esencial saber si fue una decisión del Ministerio de Hacienda modificar los rubros que este Congreso ya había aprobado en el Presupuesto General de la Nación, o si fue una decisión del Presidente como efectivamente yo sospecho. Esto le costó al Ministerio de Hacienda, funcionarias que habían venido trabajando y construyendo el presupuesto desde hace décadas. Así que pues es lamentable que hoy se tenga que aplazar este debate. Es raro que nosotros veamos al Ministro Bonilla acá, cuando hemos contado con la presencia del Ministro de Hacienda en un debate de control político de la comisión de presupuesto.

Es que ese es nuestro tema central y contar mejor dicha toca más fácil pedirle una cita al presidente Petro que al Ministro Bonilla. Es realmente crítico y me parece que no responde con lo que nosotros hemos venido abordando. Es que esta es la Comisión de Presupuesto y era un debate sobre presupuesto. Así que me parece que el Gobierno debería tratar la Comisión Cuarta con mayor respeto.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Gloria Liliana Rodríguez.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, presidente. Saludo especial a todos los que nos acompañan y, por supuesto, a la mesa directiva. A los compañeros, dos claridades y dos momentos: uno, decirle a la Representante Olga, gracias por ser solidaria con el aplazamiento; y segundo, nunca hemos citado como tal al Ministro, o sea, nombre propio. Hoy sí tenemos que reconocer que, Representante Jennifer, el caso de ayer citado cuatro veces, son casos que sí tenemos que reconocer. Gracias, presidente.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Representante Jezmi.

**Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Presidenta. Bueno, yo siempre he sido una defensora y, en todas mis intervenciones, siempre he hecho un llamado al Gobierno y a las entidades a que asistan a esta comisión. Pero en este caso, Representantes, entendiendo que el Ministro no viene no por estar en otra comisión, no por estar en otra que está fuera del país, creo pues por sus obligaciones, creo que es pertinente. Además, Representante Jennifer, como usted muy bien lo ha dicho, esto es un tema de importancia para el país y tengo la plena convicción de que nuestro Viceministro puede darle, eh, unas respuestas claras, pero usted también misma lo ha dicho, apenas nos llegaron las respuestas nosotros, como Comisión, muy juiciosos, tenemos que hacer un estudio exhaustivo.

Entonces, creo que lo mejor podría ser aplazar para la próxima semana. Cabe resaltar y es muy buena la aclaración que hizo la Representante Gloria, porque, bueno, lo malo hay que decirlo, pero lo bueno también hay que decirlo. El Ministro siempre nos ha acompañado durante todos los procesos de presupuesto, de plan de desarrollo, de reforma de adición, pero esta Comisión, es primera vez que le hace una citación directa para un tema que hemos venido trabajando. Entonces, yo creo que dice tú que nos estás acompañando, de acá podemos hacer, podemos hacer, ese tema de que la próxima semana podamos contar con todos los funcionarios que están citados y podemos hacer un debate de altura para que tengamos todas las aclaraciones no solamente del dictamen, sino del decreto y de las demás cosas. Entonces, es una invitación a que, como Comisión, sencillamente aplacemos, Presidenta, para la próxima semana. No sé, el martes, el miércoles, así como lo la mesa directiva. Gracias.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Representante John Édgar.

**Honorable Representante John Édgar Pérez Rojas:**

Gracias, Presidenta. Eh, Presidenta, yo acepto los argumentos de mis compañeros, obviamente. Hago la claridad que no solamente firmé la proposición, fuimos ocho (8) Representantes. Acepto que aplacemos el debate, pero sí, respetuosamente, le solicito a la mesa directiva que desde ya se fije fecha y hora que el señor Viceministro, que está acá el doctor Diego, se lleve desde ya con claridad cuál es el día y cuál es la hora donde esperamos el Ministro asista a ese debate de control político. Muchas gracias, Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante John Jairo.

**Honorable Representante John Jairo González Agudelo:**

Muchas gracias, Presidenta. Bienvenidos a todos y todas los delegados del Gobierno. Yo también apoyo la proposición de aplazar el debate, más, sin embargo, me sostengo en lo que esta Comisión ha decidido hacer desde un inicio cuando empezamos nuestras sesiones: premio y castigo. Premiar aquellas entidades, ministerios y direcciones que han ejecutado y desarrollado una buena ejecución de sus presupuestos y castigar a los que no de manera definitiva. Hay que castigar a los que no porque no tienen justificación alguna. Y para cerrar, quiero decir, quisiera que la Secretaria nos certificara si efectivamente esta es la primera vez que se cita oficialmente al Ministro de Hacienda. Muchas gracias.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Olga Lucía.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidenta. Yo, en realidad, quiero, en honor, en honor a la verdad, nosotros hemos contado con el apoyo y la presencia del Ministro de Hacienda cuando se hizo la discusión del presupuesto. Siempre ha estado dispuesto. Nosotros le hemos pedido espacios para hablar, yo personalmente, para hablar de los temas del decreto de liquidación del presupuesto. Siempre ha estado presto a dar las explicaciones pertinentes. Y, en realidad, como lo mencionó la Representante Liliana, me solidarizo a que esté, porque es un tema de relevancia y toda la comisión está pendiente de que podamos terminar con el dictamen y también saber qué va a pasar con el crecimiento económico del país y cuáles son esas medidas de reactivación y demás.

Razón por la cual yo sí creo que es. Tenemos motivos, es decir, llegaron tarde las respuestas. Pedimos el aplazamiento del debate para el próximo martes. Ya bien lo tiene la mesa directiva. Que se agende el próximo martes y lo que se hace es un aplazamiento del debate. Y razón por la cual hoy lo que pues procede por la mesa directiva es a que no sé se aprueba igual el Orden del Día porque si no, no tendríamos sesión. Que se apruebe el Orden del Día y se aplaza el debate, aceptando, aceptando la solicitud que está haciendo la Comisión. Pero no quería dejar, pues, con respeto a la, a la Representante Jennifer Pedraza, yo sí creo que el Ministro Bonilla ha sido diferente, respetuoso con esta Comisión y lo seguirá haciendo porque conozco su talante. Gracias, Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Usted, Representante, tiene el uso de la palabra. La Representante Jennifer Pedraza.

**Honorable Representante Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Presidenta, yo solo quería decir que, por supuesto, estoy de acuerdo con que se aplace el debate. Me parece que es esencial, además, que nos acompañe,



o bueno, en este caso, tenemos el debate sobre qué va a pasar o a quién debemos citar con el DPS. Pero, en principio, pues la citación estaba dirigida a Laura Sarabia y ahora yo supongo que tendría que asistir también el doctor Gustavo Bolívar, quien es el nuevo director del DPS.

Pero les quiero recordar, colegas, que nosotros hemos hecho debates de control político. O sea, que el Ministerio de Hacienda esté presente en el proceso de aprobación del presupuesto es un asunto mínimo y básico, dado que es una responsabilidad de su cartera que la ley de presupuesto exige. Sin embargo, la atención para la labor central del Congreso de la República del control político es algo en lo que quiero extender mi crítica al Ministerio de Hacienda, en donde nosotros hemos citado como comisión, tengo entendido, tres veces al Ministerio de Hacienda y nunca hemos contado con la presencia del Ministro.

Y pues este es un debate esencial. Yo entiendo que acá tengamos diferentes percepciones. Para mí ese es un Ministerio de Hacienda con el que yo he tenido muchas posturas críticas. Me aparto de gran parte de sus incumplimientos a la propuesta central de cambio que se había hecho desde el principio. Ahora, por ejemplo, se acaba de anunciar que el precio del diésel va a subir entre dos mil y tres mil pesos, cosa que va a afectar fuertemente a la economía. Y lo planteo porque al final, obviamente yo estoy de acuerdo con que se aplase el debate, estoy de acuerdo, pero pues yo me siento así, quería compartirlo como integrante de esta Comisión, como que no ha tenido la prioridad que se requiere en materia del control político de parte del Ministerio de Hacienda, al punto pues de que hoy nos contestaron este cuestionario tan tarde y nos toca aplazarlo. ¿Qué más vamos a hacer si ni siquiera hemos podido estudiar los debates, las respuestas que nos entregan?

Yo hago énfasis en algo, señor Viceministro, y es que se señala en la respuesta que no nos pueden compartir nada relacionado con las actas del Consejo de ministros, sobre la base de que supuestamente, de que, supuestamente... Perdón, las citaciones del Dapre de Laura Sarabia, las citaciones del Dapre. Así que debe asistir Laura Sarabia, no del DPS, tuve una confusión, pero las citaciones del Dapre, ellos sostienen en la respuesta que las sesiones y las actas del Consejo de ministros cuentan con un carácter absolutamente reservado.

Sin embargo, les quiero citar el artículo 27 que habla de la inaplicabilidad de las excepciones, en donde se señala que el carácter reservado de esta información o de determinados documentos no será oponible a las autoridades legislativas, judiciales, ni a las autoridades administrativas que siendo constitucional o legalmente competentes para ellos los soliciten para el debido ejercicio de sus funciones, con el permiso de la Presidenta para leer. Así que a mí me parece que es esencial para esta discusión porque nos interesa saber la responsabilidad política, en dónde se ubica. Pues insistir un poco

en esta información de manera verbal de parte de la Comisión.

**Presidente (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Gracias, Representante. Como última intervención tenemos la de la doctora Gloria Elena.

**Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral:**

Bueno, muy buenos días. Muchas gracias. Gracias por la presencia, Viceministro, la Directora de la Contraloría, la funcionaria de Dapre. Esperábamos, por supuesto, al Ministro, porque a mí sí me gustaría recordarles que nosotros, los funcionarios públicos, respondemos no solamente penalmente, no solamente por la acción sino también por la omisión.

Yo tengo una preocupación muy grande. Nosotros no hemos hecho en esta Comisión la aprobación. Me corrigen ustedes, los señores que han estado por mucho más tiempo aquí, la liquidación. No hemos aprobado el dictamen de la liquidación del presupuesto del año 2022. ¿Hasta cuándo lo vamos a hacer? ¿Cuándo lo vamos a hacer? Vamos a seguir pasando así. No sé cuántas veces hemos citado al Ministro para que hagamos esa tarea. ¿O es que eso no es importante acaso? Creo que eso es una función que no solamente debe cumplir el Ministerio sino también nosotros, por supuesto.

Hay molestias, queridos compañeros de Gobierno, por la falta de las respuestas a las preguntas que nosotros les hemos hecho, por la inasistencia del señor Ministro, sino además de eso porque no nos sentimos con un buen trato por parte de todos ustedes. Quiero de todas formas agradecerles nuevamente les digo la presencia, pero creo que deberían ponerle un poco más de cuidado a esta Comisión, que es la comisión que los apoya a ustedes. Muchas gracias.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Gracias a usted, Representante. Señora Secretaria, por favor, sometemos a votación el Orden del Día.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, Presidenta, para hacer la certificación que me solicita el Representante John Jairo González, el Ministro sí fue citado el año pasado, el 17 de mayo, el 8 de agosto, y delegó a la Directora de Presupuesto en su momento. También lo citamos para el 12 de diciembre y delegó al Viceministro de Hacienda. Sin embargo, ese día la sesión no se llevó a cabo, la del 12 de diciembre, pero la del 8 de agosto y 17 de mayo efectivamente sí se citó al Ministro, y no tres citaciones y no delegó, pues. Presidenta, otra claridad sobre la proposición de insistencia, lo que (...).

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Por favor, silencio, compañeros.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

A lo que hace referencia la proposición, Presidenta, es en últimas aplazar el debate e insistir en que los funcionarios vengan, digamos, eso por ahora no tiene ninguna implicación, ya sí, hay una renuencia a asistir, es decir, si en la próxima citación no asiste, pues ya y la Comisión tomará acciones de acuerdo a la Constitución y a la ley, Presidenta. Entonces, si lo tiene a bien, sometemos a consideración el Orden del Día, con la proposición de insistencia, incluyendo la modificación de aplazamiento como lo han solicitado los Representantes.

Se retira la proposición de insistencia a los Representantes firmantes. Es lo mismo, la retiran, listo, o sea, solo es proposición de aplazamiento. Igual, es similar, tienen que asistir, y la renuencia también tiene implicaciones para claridad. Igual, en la próxima citación, en caso de que haya renuencia, pues también tiene implicaciones que la Comisión decidirá en su momento, Presidenta.

Entonces, teniendo en cuenta lo que solicitan los Representantes de retirar la proposición de insistencia o modificarla por proposición de aplazamiento, usted lo tiene bien. Sometemos a consideración el Orden del Día con esa modificación, Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Así es, Secretaria, por favor, sometemos a votación el Orden del Día.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Así es, Presidenta, ya con las modificaciones, habiendo leído el Orden del Día y modificando la proposición de insistencia por aplazamiento, lo cual repito, tiene las mismas implicaciones, someto a consideración, por instrucción de la Presidenta, la aprobación del Orden del Día con el aplazamiento de la proposición 035.

Presidenta, ha sido aprobada el Orden del Día y la proposición de aplazamiento de la proposición 035. Presidenta, por unanimidad los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, y haciendo claridad que la Representante María del Mar Pizarro también votó el Orden del Día y está presente en la sesión.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, Secretaria. Siguiendo punto del Orden del Día.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidenta, siguiente punto del Orden del Día: citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 135, numeral 8, de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249, 258 de la Ley Quinta de 1992. Proposición 028, aprobada en diciembre 5 de 2023. Esta no, la Representante Olga Lucía, perdón, Representante, también solicitó que

se aplazara la proposición 028. Entonces, Presidenta, si usted lo tiene bien, reabrimos la votación o es más bien una proposición para abrir nuevamente la votación del Orden del Día con la modificación. O no sé si quiere que la sometamos de una vez acá en el Orden del Día porque ya se aprobó.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Doctora Olga Lucía.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidenta. No sé, tal vez no me hice entender, pero yo fui allá y le mencioné que me iba a solidarizar con la Comisión y que aplazábamos el debate para tener una unidad de cuerpo como corporación de la Comisión Cuarta. Y que me acogía a que aplazáramos el debate. Sin embargo, dado que se aprobó el Orden del Día con esa proposición, entonces solicito, por favor, se aplace y que votemos el aplazamiento. Gracias, presidente.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Perfecto, Presidenta. Una vez atendida la proposición de la Representante Olga Lucía de aplazar la proposición 028, si usted lo tiene a bien, lo pone en consideración de la comisión, Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Ponemos a consideración, por favor, hacer llamado a lista o vamos a votar. Votamos.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

¿Aprueba la Comisión la proposición presentada por la Representante Olga Lucía de votar de aplazar el debate de control político sobre la proposición 028? Así lo aprueba la Comisión. Presidenta, se aplaza para el próximo martes las dos proposiciones: la proposición 028 y la proposición 035, Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Representante Guida.

**Honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Gracias. Radiqué en días pasados una proposición que quiero comentarle a la Comisión. Es de todo sabido por medios de comunicación que recientes noticias con la entidad o la empresa más importante para nosotros, los colombianos, que es Ecopetrol, nos dejan ciertas preocupaciones en sus resultados en el año inmediatamente anterior. Por lo tanto, he radicado una proposición acompañada de varios colegas, también pudieron firmar y que yo esperaba que en el día de hoy se aprobara para dejarla dentro del orden de las citaciones de control político que vienen en las próximas semanas. No sé, la Secretaria, si puede leer rápidamente los puntos que hacen efecto del control político al presidente de Ecopetrol. Muchas gracias.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, Representante. El siguiente punto del Orden del Día, precisamente como aprobamos el Orden del Día, hay que darle trámite. Siguiendo punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables Representantes. En ese orden de ideas, existen cuatro proposiciones radicadas, Presidenta, incluida la Representante Guida. Si lo tiene bien, procedo a leer las proposiciones.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Proceder, Secretaria, por favor, a leer las proposiciones y darle discusión.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Perfecto, Presidenta. Proposición con fundamento en el artículo 264, numeral tercero, de la Ley 5ª de 1992, cítese a debate de control político, en el que se abordará el tema de los resultados financieros de Ecopetrol para el 2023, al doctor Ricardo Roa Barragán, presidente de Ecopetrol S.A, para dar respuesta al siguiente cuestionario. Se anexa cuestionario y firma los honorables Representantes Hernando Guida, Mauricio Parodi, Alejandro Martínez, Modesto Aguilera, Yenica Costa, Andrés Montes, Libardo Cruz, entre otras firmas.

Siguiendo proposición. Por medio de la presente, solicitamos someter a consideración de la Comisión la realización de sesiones descentralizadas en diferentes regiones del país, que la mesa directiva escoja las fechas y los funcionarios que se vayan a citar. Asimismo, solicito que la primera sesión se realice en la ciudad de Valledupar el 30 de abril del año en curso. Lo anterior, teniendo en cuenta que esta solicitud fue elevada en sesión del 16 de febrero del año en curso y fue aprobada. Firman los honorables Representantes José Eliécer Salazar y Hernando Guida.

Siguiendo proposición. Cítese a debate de control político a todos los ministros, directores de departamento, unidades administrativas, superintendencias, y entidades adscritas y vinculadas del nivel central para que rindan un informe de ejecución presupuestal de lo ocurrido en el año 2024 a la Comisión Cuarta de cámara. Se resalta que esta sesión es indelegable y deben asistir los y las jefes de las entidades. Firma la honorable Representante Ingrid Joana Aguirre.

Proposición aditiva. En mi condición de Representante a la Cámara por Cundinamarca, y en concordancia con lo estipulado en el artículo 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicito respetuosamente a la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes añadir a la citación de debate de control político aprobada sobre la situación de los peajes y el estado de las vías en Cundinamarca a la doctora María Constanza García, Directora del Instituto Nacional de Vías (Invías). Firma la Representante Liliana Rodríguez.

Presidente, han sido leídas las proposiciones radicadas. ¿Puede usted someterlas a consideración de la Comisión?

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Sometemos a consideración de la Comisión, de la segunda, incluida.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidenta, ha sido aprobada por la Comisión las proposiciones leídas.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Bueno, siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidenta, se ha agotado el Orden del Día.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Bueno, hay que dejar claridad que queda aplazada la citación del Ministro para el día martes a las 10:00 de la mañana, para las dos proposiciones, Representante Olga Lucía.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidenta, para pedirle un favor a la Mesa Directiva. No, nosotros aprobamos la proposición para hacer el debate sobre las deudas que se tiene las EPS, pero no nos han llegado las respuestas. Entonces, para hacer una moción de insistencia a las entidades a quienes se les envió las preguntas, los cuestionarios para que nos lleguen las respuestas y poder agendar el debate, toda vez que estamos en un momento crucial para dicho debate. Gracias, Presidenta.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Por favor, Secretaria, para tomar atenta nota de la solicitud de la Representante Olga para hacer la insistencia al Ministerio de Salud y a las EPS para que den respuesta al cuestionario de preguntas de la proposición. Representante Gloria.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, Presidenta. Y es que también se radicó para socializar el tema del Sisbén, comoquiera que yo les haga a mis compañeros que es de importancia por todo lo que viene y hoy nuestras familias están sisbenizadas en un porcentaje muy alto y eso también quiero que quede en la agenda. Gracias.

**Presidenta (e), honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Bueno, terminando las intervenciones, muchísimas gracias por haber participado en esta Comisión. Bendiciones para todos.



MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES  
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaria General

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 026 DE 2024**

(abril 30)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:17 a. m. del día martes 30 de abril de 2024, bajo la Presidencia del honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*, se reunieron en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Muy buenos días para todos. Siendo hoy martes 30 de abril del 2024, siendo las 10:17 damos inicio a la continuación del debate de control político, para los funcionarios de Ministerio de Agricultura, la Agencia Nacional de Tierras y como invitado especial, obvio el Registrador Nacional, para que nos cuente cómo ha sido la Ejecución Presupuestal en la vigencia 2024. Damos inicio con algunas constancias para que los Representantes puedan manifestarse. Tiene el uso de la palabra la Representante Liliana Rodríguez.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, Presidente. Con los buenos días para todas, todas, los invitados, la mesa principal, la Ministra, y es que le solicité a nuestro Presidente iniciar con constancia, porque hoy es un momento de solidaridad con nuestra compañera Ingrid, hoy no puede pasar y no podemos permitir...

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Representante, regáleme un minuto. Por favor, los asesores ponerse del lado de la tribuna o de este lado, para que pueda los Representantes tener visibilidad y que el debate pueda continuar. Adelante, Representante.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, Presidente, gracias. No puede seguir pasando en nuestro país que por alguna opinión que demos o nuestras posturas hoy nos amenacen, por lo cual solidaria totalmente, solidaria con mi compañera Ingrid. Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Jezmi Barraza.

**Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Presidente. Bueno, en el día de hoy como mujer en política, como costeña, quiero alzar mi voz en unión con nuestra Representante Gloria Liliana, en una voz de solidaridad para nuestra compañera Ingrid, es el colmo que en este país, por uno dar una lucha que es justa, porque lo que ha dicho nuestra compañera sobre el tema de las tarifas de energía no es mentira, todos los que somos de la Costa, en esta Comisión y en este Congreso, sabemos la gran problemática que tenemos, que estamos teniendo, y no es justo que por eso, por alzar la voz, hoy una Congressista de la República sea amedrentada, sea amenazada, eso es algo que creo que nosotros como Congreso, como Comisión, Presidente, debemos alzar la voz. Ingrid, tú en esta lucha no estás sola, aquí tienes una Comisión, tienes una bancada, tienes unas mujeres que contigo, que contigo vamos a dar esta lucha, porque tenemos que terminar con la problemática que tenemos en la Costa Caribe, afuera Afinia, afuera Aire. Ingrid Aguirre, no estás sola, aquí hay una Representante Jezmi Barraza que apoya su lucha. Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Con gusto, Representante. Demos inicio a la sesión, por favor, Secretaria, hacer llamado a lista y verificación del quórum.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Gracias, Presidente. Procedo a llamar a lista.

**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Acosta Infante Yenica Sugein  
Aguilera Vides Modesto Enrique  
Aguirre Juvinao Ingrid Johana  
Barraza Arraut Jezmi Lizeth  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto  
Cruz Casado Libardo  
Gómez Castro César Cristian  
Gómez Soto Juan Loreto  
González Agudelo John Jairo  
Hoyos Franco Aníbal Gustavo  
Lozano Pimiento Hugo Danilo  
Martínez Sánchez José Alejandro  
Méndez Hernández Jorge  
Parodi Díaz Mauricio  
Rodríguez Valencia Gloria Liliana  
Salazar López José Eliécer  
Valencia Caicedo Jhon Fredi

Presidente, han contestado 18 Representantes de 29, en consecuencia, hay quórum decisorio.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:**

Arizabaleta Corral Gloria Elena  
 Bermúdez Lasso Alexander Harley  
 Díaz Arias Gilma  
 Guida Ponce Hernando  
 Osorio Aguiar Carlos Edward  
 Pérez Rojas John Édgar  
 Silva Molina Gildardo

**Presentaron excusa los honorables Representantes:**

Montes Celedón Andrés Guillermo  
 Sánchez Reyes Javier Alexander  
 Suárez Chadid Luis David  
 Velásquez Nieto Olga Lucía

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Por favor, lea el Orden del Día y sométalo a votación.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Muy buenos días, Representantes. Muy buenos días, señora Ministra, Invitados. Procedo, señor Presidente, a leer el Orden del día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
 PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
 PERMANENTE

LEGISLATURA 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024  
 (Segundo periodo de sesiones 16 de febrero de  
 2024 al 20 de junio de 2024)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria Presencial del día  
 martes 30 de abril de 2024.

Hora 9:30 a. m.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
 “Salón Víctor Renán Barco López”

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación actas sesiones ordinarias**

- Acta número 022 de marzo 13 de 2024.
- Acta número 023 de abril 03 de 2024.

III

**Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135, numeral 8, Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 053 –Aprobada– (Bogotá, D. C., marzo 6 de 2024)**

Proposición y cuestionario aditivo presentado por la honorable Representante: *Ingrid Johana Aguirre Juvinao*; acompañado por los cuestionarios aditivos de los honorables Representantes: *Juan Loreto Gómez Soto*, *Olga Lucía Velásquez Nieto*.

Invítese al señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor *Hernán Penagos Giraldo*; cítese a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctor *Juan Felipe Harman*; la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Jhenifer Mojica Flórez*.

**OBJETO:** “... para que rindan un informe de ejecución presupuestal de lo corrido del año 2024...”

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Juan Loreto Gómez Soto.*

El Vicepresidente,

*Modesto Enrique Aguilera Vides.*

La Secretaria General,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

¿Aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Ha sido aprobado el Orden del Día, por los honorables Representantes de la Comisión; certificando que existe quórum decisorio.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Siguiente punto.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Siguiente punto del Orden del Día. Segundo punto: aprobación de actas, sesiones ordinarias. El acta número 022 de marzo 13 de 2024, el acta número 023 de abril de 2024. Señor Presidente, hay unas constancias de los Representantes que no votaran las actas, si usted ordena, procedo a leer los Representantes que no votarán las actas, acta número 022 de marzo 13 de 2024, se abstiene de votar el Representante Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto, el Representante Gómez Soto Juan Loreto, Valencia Caicedo Jhon Fredi, el Representante Silva Molina Gildardo, el Representante Cala Suárez Jairo Reinaldo y la Representante Aguirre Juvinao Johana se abstiene de votar el acta número 022. Se abstienen de votar el acta número 023 del 03 de abril los Representantes: Aguirre Juvinao Ingrid Johana, Gómez Castro César Cristian, Sánchez Reyes Javier

Alexánder. Presidente, le informo que las actas fueron debidamente socializadas a los correos de los Representantes y de sus asesores.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Someta a votación las actas anteriormente leídas, dejando la constancia de que los Representantes se abstienen de votar algunos el acta número 022 y otros el acta número 023, y vamos a darle el uso antes de que se abra la votación al Representante Méndez.

**Honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Para dar constancia de que me abstengo a votar las actas...

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Claro que sí, Representante. Someta a votación las actas anteriormente leídas, por favor.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Por instrucción del señor Presidente, someto a consideración de la Comisión, las actas leídas, la 022 y 023, con las respectivas constancias, presentadas por los Representantes.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Vamos a darle el uso de la palabra al Representante César Cristian Gómez.

**Honorable Representante César Cristian Gómez Castro:**

Gracias, Presidente. Para dejar también constancia, me abstengo de votar el acta número 023 del 3 de abril, tenemos todo el soporte de la excusa, que ese día me impidió asistir a la sesión.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Representante, y para los otros Representantes que vayan a hacer petición al uso de la palabra, ya se leyeron las constancias y se va a someter a votación, dejando claridad de que los que hoy radicaron la constancia se abstienen de votar. Someta a votación, por favor, las constancias anteriormente leídas.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Por instrucción del Presidente, le preguntó a la Comisión si votan las actas leídas, la 022 y la 023, con las constancias, con las constancias presentadas por cada uno de los Representantes, que se abstienen de votar. Han sido aprobadas las actas 022 y 023, con las constancias presentadas por los honorables Representantes, señor Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Muchas gracias, Secretaria. Por favor, siguiente punto del Orden del Día.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Señor Presidente, tercer punto del Orden del Día: citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 135, numeral 8, Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992. Proposición número 022 de marzo 6 del 2024, proposición y cuestionario aditivo, presentado por, ¡perdón!, proposición 053 aprobada en marzo 6 de 2024, proposición y cuestionario aditivo, presentado por la honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao, acompañada por los cuestionarios aditivos de los honorables Representantes: Juan Loreto Gómez Soto, Olga Lucía Velásquez Nieto. Invítese al señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos Giraldo; cítese a la Agencia Nacional de Tierras, doctor Juan Felipe Harman, y a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Jhenifer Mojica Flores. Objeto, para que rinda un informe de ejecución presupuestal de lo ocurrido del año 2024. Señor Presidente, ha sido leído el tercer punto del Orden del Día.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Muchas gracias, Secretaria. Por favor, verifique cuál de los citados se encuentran en el recinto, por favor.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Señor Presidente, en el recinto se encuentra presente: la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Jhenifer Mojica Flórez, y se encuentra presente el Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Le damos una bienvenida, como invitado especial, al Registrador Nacional, Hernán Penagos, por venir a manifestarnos como Comisión la Ejecución Presupuestal en la vigencia 2024, así mismo, con un cordial saludo a la Ministra de Agricultura, que nos comunica la Ministra que el Director de la Agencia Nacional de Tierra ya se encuentra en el edificio y que no tarda más de 10 minutos en llegar, para que podamos iniciar y dar continuidad al debate. Dentro de la dinámica y la mecánica del debate vamos a dar el uso de la palabra a los citantes y a algunos Representantes, que a bien tengan o consideren participar, luego la participación de cada uno de los funcionarios citados y el invitado especial y luego los citantes y algunos Representantes que quieran participar, de acuerdo a la intervención de los funcionarios así lo pueden hacer. Entonces vamos a dar inicio al debate y damos el uso de la palabra a los citantes, por consiguiente, la Representante Ingrid Johana Aguirre tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:**

Muy buenos días, Presidente. Un saludo muy especial a la señora Ministra de Agricultura, al señor Registrador y a los colegas que se encuentran

presentes en esta Comisión. Ministra, me alegra mucho verla acá, uno, expresarle porque veo varios de su Ministerio aquí presente, llevo 10 meses solicitándole una cita y ha sido imposible, por eso, muchas veces tenemos que acudir a estos tipos de escenario, para saber cómo va su Ministerio. Por otra parte, quiero decirle, hago parte del Gobierno, defendiendo la reforma, por eso, me parece tan importante saber cómo se está avanzando para la reforma agraria, y felicitarla, porque es de los Ministros que ha respetado esta Comisión haciendo presencia, muy pocos ministros vienen a esta Comisión a rendir cómo va la ejecución, entonces, quiero felicitarla por su disposición, por estar aquí presente explicándole a esta Comisión cómo vamos. ¿Cuál es la preocupación y el motivo por el cual la he citado, Ministra?, a veces también los controles políticos es un escenario para explicar lo que está pasando, que es lo que estamos haciendo o lo que no conocen normalmente en el país, revisando la ejecución, las 7 entidades del Ministerio, vemos que el 2023 cerró con una ejecución del 90.8%, según el informe que nos entrega el Ministerio de Hacienda, pero vemos que en este 90.8% está mezclado lo que son funcionamiento, pero también está mezclado lo que es inversión y se estipula que solamente se pudo pagar en el 2023, el 74.3%, es ahí donde viene mi preocupación, porque vemos que en el 2023 se dejó de comprometer recursos por \$5.3 billones de pesos, que equivale al 9.2% del presupuesto que tenían asignado, pero aún me preocupa más que cuando vemos el anteproyecto para el 2025, vemos que el rubro que tienen asignado ustedes, que para el 2024 fue, para el 2024 fue de 4.9, vemos que para el 2025 está bajando a \$1.4 billones de pesos, eso es muy preocupante ver la reducción significativa y nosotros podríamos decir que esta reducción se estaría dando debido a la poca ejecución que se está viendo en el Ministerio en el 2023, y ahora, pasemos a mirar ejecución que va en 2024.

Revisando el primer trimestre, que debería tener un 25% de ejecución, vemos que entre las 7 entidades del sector, solamente se ha ejecutado un 4.1% , y esto está sumado tanto en ejecución como en funcionamiento, pero si vemos por lo menos indicadores de la Agencia Nacional de Tierras, donde tenemos una meta ambiciosa, que el señor Presidente ha dicho de comprar 300.000 hectáreas, más o menos aproximadamente en \$3 billones de pesos, miramos componentes, por ejemplo, como en asuntos étnicos, que hay una meta de compra de predios para comunidades indígenas y para comunidades afro de 160 predios, podemos mirar que a corte de este trimestre, apenas hemos comprado 3, 3 predios en lo que va corrido del año, en este primer trimestre, entonces ,Ministra, esa es mi preocupación en estos momentos, veo que el Ministerio en cuanto a ejecución va bastante lento, veo que no va acorde con las exigencias del señor Presidente, no se está cumpliendo a cabalidad la compra de predios, que es lo que necesitamos para el tema de la reforma agraria, Ministra, y como no tengo claridad en los porcentajes que se han

mirado, que corresponde a funcionamiento y que corresponde a inversión, mi preocupación es aún mayor porque solamente cerramos el 2023 con un 90%, pero mezclando inversión y funcionamiento. Entonces, mi solicitud particular, Ministra, es que nos explique a esta Comisión qué ha pasado con la ejecución, ¿por qué ha tenido tanto retraso?, ¿por qué no se han cumplido las metas del presupuesto que les fue asignado? Obviamente en esta Comisión es que se va a debatir el presupuesto, y nosotros tenemos que decidir si este es el presupuesto que necesita este Ministerio, o por la baja ejecución, pues hay que aprobar lo que está en el anteproyecto, que sería disminución de estos recursos para el sector de agricultura. Muchísimas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Presidente de esta Comisión, el doctor Loreto Gómez.

**Honorable Representantes Juan Loreto Gómez Soto:**

Gracias, Presidente. Con un saludo cordial para cada uno de los compañeros, a los citados, Ministra, cordial saludo para usted, Registrador, bueno aun a la espera de la presencia del Director de la Agencia Nacional de Tierras, porque es importante, el debate de hoy está basado en que el director se pueda encontrar, para que nos dé explicación sobre la ejecución, la baja ejecución presupuestal, la paupérrima ejecución presupuestal que ha tenido la entidad, pero bueno, Ministra, aprovechando el espacio que usted está acá, como guajiro me inquieta algo, me inquieta un programa que en la vigencia anterior comenzó y trato de beneficiar a ciertas comunidades, 150 comunidades, donde garantizaba la seguridad alimentaria del pueblo guajiro, que ha sufrido el flagelo del hambre y con necesidad y angustia requiere que el Gobierno nacional siga invirtiendo, por eso hoy, Ministra, como guajiro, como doliente de las comunidades indígenas, le pido que nos dé respuesta, ¿qué ha sucedido con ese proceso?, sobre el tema de beneficiar a las cientos comunidades, 150 comunidades indígenas, para garantizar la seguridad alimentaria.

Pero no menos importante, quiero también hablar sobre la represa el cercado, ubicada en el municipio de Distracción, Guajira, es un proyecto que fue construido en el gobierno del Presidente Uribe, pero se ha quedado corta, porque nada más se generó la primera fase, que fue la construcción de El Cercado, de la represa, del embalse, pero la construcción de las dos fases siguientes, 1 que era el distrito de riego, para beneficiar un sinnúmero importante de hectáreas y 2 para garantizar el agua potable, que todos en el departamento y a nivel nacional conocen, que el departamento de La Guajira hoy requiere la inversión, para que pueda garantizar el acceso a agua potable. Ministra, y el pasado 25 de abril, encontramos que la represa del río Ranchería, la represa El Cercado, hizo un cierre por fallas técnicas,

en el embalse, de 2:00 de la mañana a 6:00 de la mañana, generando un daño ambiental irreparable, pero no solo eso, sino también afectando cada una de esas hectáreas de esos pequeños agricultores, de esos pequeños campesinos, que viven del sustento, no solo en la seguridad alimentaria, sino del ingreso personal lo ven a través de la producción de la tierra y entonces importante, Ministra, que usted nos diga a nosotros, como guajiro, como Comisión, ¿cuál es la respuesta que tiene usted referente a estos hechos que le he narrado?, y ojalá el director pueda asistir, porque es importante que le transmitamos la preocupación que como Comisión tenemos.

Una ejecución presupuestal, en la compra de tierras del 0,34%, donde este es un gobierno que ha vendido y ha transmitido que se ha venido incumpliendo con el Acuerdo de Paz, con esa reforma agraria, que es necesaria, para poder resarcir el daño que se generó por violencia en Colombia y que cada uno de esos campesinos, de esas víctimas del conflicto armado, requieren al menos una reparación con la compra de tierras o que esas comunidades indígenas o esos centros comunitarios afro que necesitan que puedan tener la reparación a través de la adquisición de tierras, pero hoy con \$4.5 billones de pesos que esta Comisión les dio en el presupuesto para la vigencia 2024, solo hoy, al mes de abril, tengan una ejecución del 0,34%, es inadmisibles, Ministra, que su Director de la Agencia Nacional de Tierras tenga esta baja ejecución, y no es excusa que solo haya tenido un mes y medio en el cargo, porque si bien es cierto y en principio de la Administración pública es que es continua y no podemos aceptar que por la transición del puesto nos vengan a decir, a esta Comisión, de que no han podido ejecutar el presupuesto; entonces, es necesario que nos vengan a dar respuesta, respuestas claras, porque hay un pueblo que clama, que pide y que exige que la ejecución presupuestal y que la inversión pública se lleve a los territorios. Muchas gracias, Ministra.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Presidente. Alguien más quiere hablar sobre esto. Doctora Yenica, tiene la palabra.

**Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Gracias, Presidente, Bueno, primero que todo saludar a la Ministra, a nuestro Registrador, la Mesa Directiva los diferentes Congresistas de nuestro país, que conformamos la Comisión Cuarta. Ministra, represento el departamento del Amazonas y quisiera de pronto dejar dos puntos para que usted, por medio de sus enlaces, pueda ayudarnos a avanzar, un tema es con en el municipio de Puerto Nariño, señor Alcalde solicitó en meses anteriores un apoyo y un acompañamiento por parte de ustedes, teniendo en cuenta el tema de legalización de tierras y predios en este municipio, entonces, hicieron un derecho de petición Ministra, esperamos que prontamente le den respuesta, hasta el momento no han dado trazabilidad a esta solicitud, si gusta,

yo lo tengo en físico, lo podemos enviar para que usted lo tenga presente, de igual manera, Ministra, los proyectos focalizados a nuestros pueblos indígenas en fortalecer la seguridad alimentaria es muy importante, ustedes han venido, desde años anteriores y en este gobierno, trabajando en pro de fortalecer nuestros pueblos indígenas, pero hoy le pido que a esos proyectos se les haga seguimiento, teniendo en cuenta que cada día, lastimosamente, esos proyectos los vemos nosotros fracasados, teniendo en cuenta que se invierten recursos, pero realmente el objetivo que buscan estos proyectos no los vemos reflejados en la comunidad, que es la seguridad alimentaria, y también, Ministra, se ha hecho un esfuerzo importante en el tema de legalización, de acuerdo a la Agencia Nacional de Tierras, de resguardos indígenas, otros de conformación de nuevos resguardos, pero también tenemos un gran inconveniente con predios privados y algunos resguardos indígenas, en Leticia, especialmente lo que bordea el kilómetro 25, con comunidades como Arara, Ronda y Nazaret, entonces, es importante que también se haga este acompañamiento en el departamento y, de pronto, pues es algo que también nos, sé que de pronto, no es de su cartera, pero sí es muy importante tener en cuenta que la oficina del Instituto Geográfico Agustín Codazzi la trasladaron del departamento del Amazonas y, para efecto de trámites en este momento, es muy difícil, muy dispendioso y más que todo es por medio de conectividad, y pues realmente las respuestas no son oportunas, entonces, también ha impedido que todo el proceso de legalización de tierras se pueda avanzar, entonces, simplemente eran estos tres llamados al Ministerio. Gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Le damos la bienvenida al director de la ANT, doctor Juan Felipe Harman, quien ha llegado, se puede sentar aquí adelante. Gracias, tiene el uso de la palabra el Representante Modesto Aguilera.

**Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Presidenta. Muy buenos días, bienvenido al señor Registrador a esta Comisión, su comisión, Registrador, a la señora Ministra, muchas gracias por asistir, al Director Nacional de Tierras. El doctor Loreto hizo una exposición, pero bajo que ha sido la ejecución, no solamente del Ministerio, sino de esta agencia que, de acuerdo al Plan de Desarrollo y al discurso que ha mantenido el Presidente en los territorios, es la encargada de hacer la reforma agraria que tanto está pidiendo el país, los campesinos y las personas que firmaron el Proceso de Paz.

Director, me parece grave que hoy, usted o esa agencia, se haya ejecutado solamente el 0.2% de \$4.9 billones de pesos, que usted tiene en el presupuesto, cuando usted se le citó aquí, usted vino, que no trajo el informe completo, ya gracias a Dios lo trajo, inmediatamente activó las redes



sociales, diciendo que estaba haciendo presencia en los distintos territorios y que habían comprado centenares de hectáreas de tierras, y yo me tomé el trabajo, a raíz de esa, porque para activarse son buenos, pero para ejecutar sí son pésimos, usted ingresó al 4 de febrero, apenas llegó el primer acto de gobierno que usted hizo, fue suspender el proceso de compra y asignación de tierras, ¿por qué lo hizo?, además, suspendió la contratación de los equipos interdisciplinarios, quien se encargan en los territorios de hacer el estudio jurídico, topográfico, agronómico y catastral de los predios que se van a adquirir, me parece pero muy, pero muy grave, pero cuando usted salió de esta comisión, enseguida fue a activar todo eso y fue a hacer videos con la Ministra y con el director de la SAE y con usted, que iban a comprar 600.000 mil millones de pesos de predios de la SAE, y resulta, señores Representantes, que esos predios que están en proceso de extinción de dominio, hoy no tienen un estudio jurídico y por el contrario, están invadidos y los tienen bajo su protección los testaferros de los narcotraficantes, a quienes se les despojaron por vía de extinción de dominio.

No le diga mentiras al país, Director, no le diga mentiras a los campesinos, a los campesinos se respetan, cómo va a comprar usted unas tierras en la SAE que no tienen todavía el estudio jurídico, aquí vino la Ministra anterior, la doctora Cecilia, ¿se acuerdan?, en esta comisión económica, a decirnos que ella quería que el Ministerio de Agricultura fuera el ministerio más importante del Gobierno nacional, porque se iba a hacer la reforma agraria y que le teníamos que dar recursos y le dimos los recursos, me acuerdo tanto que le pregunté, yo soy del departamento del Atlántico, le dije que cuántos predios se iban a comprar o cuántas hectáreas se iban a comprar en el departamento del Atlántico, y dijo 3500 hectáreas, el señor Director fue la semana pasada al municipio de Piojo, a quien yo conozco bien director, no le diga mentiras, que allá se fue a tomar unas fotos con unos campesinos, con unos campesinos, que entre otras cosas, ese fue el municipio que sufrió la catástrofe, doctora Jezmi, y que el Presidente fue a ofrecer el reasentamiento de 250 personas y hasta ahora no se ha hecho todavía la primera obra para reubicar o reasentar a esos, a esas 250, pero el Director sí fue a decir, le entregó los predios provisionales, porque no están comprados, ni siquiera tienen el estudio jurídico de los títulos, eso no se hace, igualmente, señor Director, ustedes lo que han hecho es, resulta que el Incoder, el Incora, que eran los institutos que tenían como función básica el tema de la distribución y la compra de la tierra, quedó rezagado y la agencia lo que ha hecho es entregar esos títulos que ya tenían el estudio jurídico, el estudio topográfico, pero en esta administración del Presidente Petro no se ha hecho absolutamente nada, pero mire, y grave que ustedes estén engañando al Presidente Petro, el Presidente Petro trinoó ante una pregunta que le hacía el expresidente Santos y decía que en el fondo había 200.000 hectáreas de tierra ya adquiridas, Director,

demuéstrele al país y demuéstrele a esta Comisión cuáles son esas 200.000 hectáreas de tierra que usted, que ustedes han comprado y a quién se la han entregado.

No podemos seguir diciéndole mentiras al país, ustedes en los territorios van y se toman la foto, activan todas las bodegas que tienen diciendo que usted está haciendo las cosas maravillosamente, pero mentira, demuéstrele a esta Comisión que usted está haciendo una tarea importante, y señora Ministra, usted como la rectora de la política agraria en este país tiene que asumir la responsabilidad también, y qué se dice de las actuaciones administrativas, vayan a verlas, las actuaciones administrativas, que son las que se adelantan para comprar los predios, no hay ni una, entonces, yo sí quiero, señor Director, a mí no me va a decir que fue que usted se posesionó el 4 de febrero, la entidad tiene que seguir con su política, porque cambian al funcionario, el funcionario lo que hace es un empalme y arranque, entonces, igualmente, señor Director, sabe cuáles los únicos departamentos que tienen ustedes para el tema de la reforma agraria, Córdoba, Sucre, Magdalena Medio y los Llanos Orientales, ¿dónde está el Magdalena?, ¿dónde está Bolívar?, ¿dónde está el Atlántico? ¿Por qué no le dicen la verdad al país? ¿Por qué están haciendo una reforma agraria sectorizada? Vaya a los Montes de María, yo conozco toda la región Caribe y le puedo decir dónde están las tierras, los campesinos que fueron despojados, usted tiene solicitudes de muchos propietarios de tierras de los Montes de María, dónde le están ofertando la venta de las tierras, igualmente en el Magdalena, entonces, señor Director, póngase las pilas, porque el país sí necesita una respuesta de ustedes, claro, por eso es que hoy en el presupuesto este están presentando el borrador, no le están dando los recursos, están bajándole 1.5, claro, si no ejecutan, entonces yo les digo una cosa, Representantes, nosotros que nos rasgamos las vestiduras aquí diciéndole al Ministro, de la plata, al Ministerio de Agricultura, de la plata a la Unidad de Riesgo, dele la plata a la Unidad de Tierras, y resulta que no la ejecutan, en cambio, los territorios no hay una inversión seria en nuestros territorios.

Mire, señor Presidente, señor Director, te voy a advertir algo, te lo voy a advertir aquí ante esta Comisión, que esto no vaya a pasar como la Unidad de Riesgo, aquí vino el Director a pedir 200.000 millones de pesos, se acuerdan en la unidad en las comisiones económicas y se los dimos, y mire adónde fueron a parar, compraron unos carrotanques para La Guajira y tuvieron el descaro de llevar unos carrotanques que no eran aptos, para, grábese esto, de pronto usted no fue el responsable de eso, pero sí la unidad, Santana, Magdalena, compraron unos predios por 11.000 mil millones de pesos y hoy están invadidos, no hicieron el estudio jurídico, no hicieron el estudio topográfico, agronómico y catastral, que es un requisito *sine qua non* para poder adquirir la tierra, ahí está, váyase a Santana, conozco a Santana, porque tengo familia allá, y sé

que lo compraron, 11.000 millones de pesos, y que no vaya a pasar esto como el tema de la Unidad del Riesgo, oyó, además, le voy a dar el nombre, no vamos a hablar de testafierros, vamos a hablar de una persona que se dedica al corretaje, al contrato de corretaje, el señor que está allí intermediando para la compra de esos predios, ahora le cuento cómo se llama el señor, pero, Ministra, tome nota, tome nota, porque le cuento una cosa, que eso va a ser peor de lo que pasó en la Unidad del Riesgo, son 11.000 millones de pesos que están perdiendo allí, porque las tierras están invadidas y una de los requisitos, señor director, es esa, que las tierras no estén invadidas, no tengan problemas jurídicos; usted tiene un equipo allá interdisciplinario que hace ese tipo de estudios, y me parece muy importante que usted lo haga, apunta este nombre: Jorge Nazar, de pronto lo buscaron para vender la tierra, pero yo quiero que antes de que aquí se discuta el presupuesto que se le va a asignar a esa agencia, usted nos traiga un informe de qué está pasando con esas tierras, que se compraron en Santa Ana, Magdalena, porque me parece muy, pero muy grave.

Igualmente, díganos ¿cuáles son los predios que la SAE hoy le está vendiendo? ¿Cuáles son los predios que han adquirido de la SAE? Tráiganlos aquí, traigan, si están o no están legalizados, entonces, me parece grave, igualmente no engañe, no engañe al municipio de Piojo, ya el municipio de Piojo no aguanta un engaño más del Gobierno, de ustedes ya nos engañaron, que nos iban a resolver el problema de las 250 familias, ahí están las 250, creo que ni les están pagando los arriendos, entonces, ir usted allá a tomarse una foto con unos campesinos y me dicen los campesinos: no, aquí vinieron fue a ofrecernos las tierras y ponen al señor que supuestamente va a vender las tierras, he vendido las tierras y resulta que esas tierras no están adquiridas, señor Director, es una entrega provisional, y usted no puede entregar provisionalmente unas tierras a una persona porque se mete en un problema, mete en problemas al Estado, tiene que entregarle las tierras es cuando ya las adquiere, cuando ya se ha hecho el estudio jurídico, topográfico. Dígame una cosa, ¿cuántas asociaciones campesinas en ese municipio están siendo beneficiadas con esas tierras?, que ustedes, o ¿cuántos campesinos?, yo sí quiero, Ministra, que de verdad el pueblo colombiano tiene mucha esperanza en este gobierno para que se haga la reforma agraria que tanto han pregonado, que tanto sacan pecho, no engañen al Presidente, el Presidente dijo que tenía 200.000 hectáreas, ustedes saben lo que son 200.000 hectáreas para un país donde no se le ha entregado una sola, un solo predio al campesino, muy importante que me diga ¿dónde las entregaron?, ¿dónde están?, ¿cómo se adquirieron? Vaya al departamento del Atlántico y verá la tierra, ustedes, como ustedes, como no, no tienen en cuenta a los parlamentarios cuando van a los territorios, porque uno llega precisamente a apoyar la entrega, o la visita de la Ministra, invíteme o yo lo invito para que recorra el departamento del Atlántico conmigo y decirle dónde están las tierras

productivas y dónde están las que no son productivas, dónde están los campesinos empobrecidos, dónde están las mujeres víctimas del conflicto, porque conozco el departamento del Atlántico, bien me lo recorro todos los fines de semana y sé cuáles son las necesidades de los campesinos de mi departamento y también los de los Montes de María, porque tengo familia también en los Montes de María, los Montes de María, donde el exterminio del ser humano fue como un denominador en épocas pasadas, ustedes ahora van a engañar a la gente.

Vaya desde el Carmen de Bolívar hasta Corozal, Magangué, recorra todos esos territorios productivos y no hay un solo campesino beneficiado con una entrega de tierras ni con una vía terciaria, aquí le entregamos recursos al Gobierno nacional para que hiciera las vías terciarias, que identificara aquellos corredores rurales, donde podía haber un desarrollo económico y rural y resulta que eso no lo han hecho, no hay una sola vía terciaria en el departamento del Atlántico, y le puedo decir en el Magdalena y le puedo decir en Córdoba, en Sucre y Bolívar, entonces, señora Ministra, si usted tiene un presupuesto robusto y tiene un personal, por qué no hacen lo propio, no hacen lo que los campesinos quieren, de verdad, mire allá en el departamento del Atlántico, ustedes van por todo el cono sur, que le llamamos nosotros, donde tenemos agua, sistemas de riego y no hay un solo campesino que esté beneficiado con un recurso, y cuando van, ahora se inventaron el tema de los recursos esos que están en Finagro, Ministra, mande un campesino del sur del Atlántico a hacer un crédito al Banco Agrario y se dará cuenta, se dará cuenta usted lo humillante que es que un campesino con una mochila y abarca no lo atiendan, porque no tiene vida crediticia, entonces, vamos a comenzar a bancarizar a los campesinos, ustedes no hablan de la economía popular, ahí está la economía popular, ahí está la economía popular, vamos a bancarizar a esos campesinos y terminamos el gota a gota, que no solamente nos está impactando en el tema económico, sino que también en el tema de seguridad personal, entonces, señora Ministra, de verdad, yo quiero oír de sus labios y al señor Director que nos diga de ahora en adelante ¿cuál va a ser su cronograma para darle las tierras, las 200.000 hectáreas de tierra, que tanto pregonaba el Presidente en las regiones? Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidente (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Bueno, vamos a hacer un poquito un cambio en el orden que había establecido la Mesa Directiva, ya que el señor Registrador, como ustedes saben, es invitado, no citado, y él quiere, pues, necesita, tiene una agenda un poco apretada, entonces, voy a darle el uso de la palabra, señor Registrador, al Representante César Cristian, que va a hacer un tema puntual sobre la Registraduría y, luego, posteriormente le doy el uso de la palabra a usted. Les agradezco a los Representantes, por favor, les agradezco, por favor, a los Representantes, hacer un buen uso del tiempo, ya que son las 11:08 de la

mañana y tenemos Plenaria a la 1:00 (una), entonces y obviamente necesitamos escuchar al Director y a la Ministra. Representante César Cristian tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante César Cristian Gómez Castro:**

Gracias, Presidente. Un cordial saludo a la señora Ministra, al señor Registrador. Voy a referirme rápidamente a los tres aspectos que estamos hoy aquí atendiendo, inicialmente, realizadas las diferentes cifras de la Registraduría, destaco la labor que ha venido realizando el señor Registrador en torno a que una vez culminados todos estos procesos electorales, se observa la búsqueda del equilibrio financiero y fiscal de esta importante entidad, que seguramente en su espacio él, de forma detallada, pues nos va a poder relatar las diferentes acciones y proyecciones que tiene previsto para la Registraduría, y simplemente manifestarle que nosotros desde la bancada del Partido Liberal estamos en toda la disposición de poder contribuir a que esta importante entidad que sirve a todos los colombianos esté a la vanguardia en materia de tecnología, con el apoyo del recurso humano suficiente, para que todos sus servicios, para llegar y tener la mayor cobertura dentro de nuestro país y refiriéndome al tema del Ministerio de Agricultura, simplemente manifestar que pues ya conocedores de las cifras y de los porcentajes de ejecución, solamente hacerle hincapié, señora Ministra, en que es importante buscar un canal de inversión más expedito en las diferentes regiones, es decir, evaluar la posibilidad de poder de forma directa con los alcaldes de cada uno de los departamentos, hacer los convenios necesarios sin que tenga llegar a una gobernación del departamento, cualquiera que sea, porque esto generaría pues mayor trámite y son los alcaldes municipales los que conocen de cerca la necesidad, la potencialidad, que tiene cada uno de los municipios, con eso me quiero referir al departamento del Cauca, donde pues el conflicto armado viene generando un desasosiego y, sobre todo, un desánimo de inversión, y hoy por hoy pues es importante que podamos generar una sinergia.

En la mañana de hoy, varios alcaldes nos reunimos con el Ministro de Defensa y le manifestamos que la Fuerza Pública es fundamental, pero poder generar una interacción entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Defensa y el Ministerio de Comercio sería de vital importancia, pero hablándolo en una mesa fija establecida, con cada uno de los mandatarios municipales, para poder fortalecer la siembra de cultivos, que los mandatarios conocen, que pueden generar el impacto, para cada una de las regiones, es decir, que busquemos un mecanismo más expedito que permita que la inversión llegue prontamente. Hoy, el alcalde de Corinto manifestaba, en la charla con el Ministro de Defensa, que no ha llegado un solo peso de inversión por parte del Gobierno nacional, para poder tratar de que las comunidades que hoy se dedican a los cultivos ilícitos puedan sustituirlos y puedan tomar un redireccionamiento en ese sentido. Urge, señora Ministra, que podamos tener una charla

con toda esta serie de mandatarios locales, para que podamos de una forma ágil poder tener una mayor inversión y, desde luego, pues nosotros sabemos de la voluntad que usted tiene para poder atender las diferencias que existen, por ejemplo, en mi departamento, en torno a las comunidades indígenas, afro y campesinos, pero no podemos esperar a que se dirima una problemática que viene por muchos años, ojalá podamos establecer un mecanismo que nos ayude a poder evacuar de una forma más ágil, en torno al tema de la Agencia Nacional de Tierras.

Leyendo el informe que presentó el señor director, pues ahí veíamos que, aumentó la ejecución o el compromiso del presupuesto, gracias a un convenio que se efectúa con la SAE, pero eso no es garantía, para que nosotros podamos decir de forma tácita, que esos recursos ya están en la comunidad o que ya han sido ejecutados de una forma eficiente, esa es una figura que se acostumbra en lo público poder realizar, para poder mostrar algún tipo de gestión, de manera que habría que evaluar cuál va a ser la trazabilidad y qué está haciendo la Agencia Nacional de Tierras para que en la región haya un verdadero equipo jurídico encargado del tema predial y, sobre todo, de la elección de los predios. Con preocupación, dentro del informe observo que tampoco se ha tenido en cuenta el departamento del Cauca, que hoy requiere de una atención específica y de acuerdo a ello pues lo que me asaltan son inquietudes, de acuerdo a todo este informe que ha presentado, señor Director, y tendrá pues también el espacio, pues para podernos manifestar ¿cuáles van a ser las acciones que prontamente podremos ver en estos meses que restan del año para ver efectivos las inversiones por parte de la Agencia Nacional de Tierras? Y hacer una reflexión en torno al presupuesto que hoy tiene la Agencia Nacional de Tierras, que aunque se haga convenio con la SAE y que aunque se hagan diferentes acciones, no se alcanzará a poder hacer una ejecución en los meses que nos restan, de manera que pues tendrían que evaluar, señora Ministra, si ese recurso que se tenía previsto en el anteproyecto del presupuesto general para el 2025 será viable poderlo canalizar a través de la Agencia Nacional de Tierras o, mejor, con el resto de entidades del Ministerio de Agricultura, que permitan potenciar cada uno de los sectores y, sobre todo, los departamentos desde el punto de vista económico, porque el tema de las tierras es más dispendioso de poderlo ejercer.

Señor Director, también tenemos información de la adquisición de tierras, que muy difícilmente tendrán la posibilidad de obtener los servicios públicos, así que, pues vale la pena que usted haga pues toda una consideración, para ver cuáles son los parámetros que se han tenido en cuenta, y también respetuosamente manifestarle que es vital que se involucre a los mandatarios municipales en cada una de las regiones, que saben qué está enmarcado dentro de los planes de ordenamiento territorial, cuáles tienen posibilidades, y eso también sería más expedito para su ejecución, mesas de trabajo

regionales y municipales para poder lograr mayor agilidad en la ejecución. Esos son los temas, señora Presidente, y muchísimas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Representante. Les recuerdo a los siguientes intervinientes el buen uso del tiempo. Representante Aníbal Hoyos, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco:**

Muchas gracias, Presidenta. Un saludo muy especial a la Ministra, un saludo muy especial a la Ministra y a su equipo de trabajo, al doctor Penagos, un saludo muy especial. No sabe, doctor Penagos, el orgullo de la región cafetera de verlo a usted en esa posición, es un orgullo para nosotros los cafeteros y eso voy al tema. Ministra, esa frase lapidaria, los santos óleos para la federación, yo creo que nosotros nos sentimos orgullosos del café, nos sentimos orgullosos de la institucionalidad, de la gente que logra salir adelante, de la gente que construye país en el tema cafetero, esta semana estuve visitando los municipios cafeteros, uno dice, a Dios gracias es cafetero, pero qué tristeza escuchar los cafeteros, que están heridos en su honor, Ministra, heridos, y yo creo que no puedo ser inferior al venir a contarle a usted lo que pasa en nuestras regiones, al fin y al cabo nosotros somos elegidos por un sector tan importante como el campesino y el cafetero de este país, y yo creo que tengo que contarle, Ministra, la gente, el campesino está herido, está sentido, a veces uno lanza frases rápidas y esas frases llegan a 546 familias de este país, 546 familias y el campesino me decía: Aníbal, ¿cuándo reactivaron el Fondo de Estabilización de Precios? Está bien que la Ministra diga que le va, que le va a aplicar los santos óleos a la federación, pero ellos sienten su institucionalidad, es de ellos, una institución creada desde 1927, ya cumplieron 96 años de ser creada, que tienen también dificultades, como tenemos las empresas y como tiene cualquier empresa, pero yo creo que acá es de construir, construir y más sobre una entidad y más sobre una entidad que ha construido país, que ha construido carreteras, una entidad que ha construido escuelas, una entidad que ha construido centros de salud, que lo más seguro que tiene ahorita unos problemas internos, pero acá el llamado es, esa entidad para dónde la vamos a sacar adelante, y la ilusión, Ministra, del campesino que me decía: Aníbal, usted nos hablaba en este gobierno, vamos a encontrar en el sector, en el sector, en el sector cafetero, íbamos a encontrar la solución con el Presidente que está, que el presupuesto que tiene es millonario, que es la primera vez en la historia que se le asignaba tanto presupuesto, pero, dígame: ¿dónde está?, ¿dónde está la plata para fondear el fondo, el Fondo de Estabilización de Precios? ¿Por qué nos dejaron solos en el 2023 a los cafeteros sin ayudarnos? En el tema de precios del café, ¿por qué los dejamos solos?

Lo otro que me decían: ¿dónde está la Agencia de Tierras en el Eje Cafetero?, que no se ha visto, ¿dónde está la compra de tierras?, Aníbal, ¿dónde está la Agencia de Desarrollo Rural y los proyectos asociativos? Creo que no se dio ni un proyecto en la zona cafetera, donde estamos esperando la industrialización, donde la asociatividad es muy fuerte, yo vengo de municipio que es insignia de la asociatividad en el país, Belén de Umbría y no nos salió ni un proyecto de asociativo para el desarrollo agropecuario, entonces frente a la ejecución del presupuesto, Ministra, acá el campesino ya sabe, ya se informa, cualquier frase que uno atenta contra ellos, inmediatamente le dicen bueno y qué le han aportado al país, cuáles son las expectativas, nosotros estamos expectantes, frente a lo que nosotros esperábamos del Gobierno, ¿no es que tenían mucha plata?, ¿y dónde está la ejecución?, ¿dónde están los préstamos, para los campesinos?, ¿dónde se está reactivando?, no nos dejen a merced de los gota a gotas de los pueblos, entonces, Ministra, yo le hago el llamado y el respeto, porque yo sé que tiene buenas intenciones de trabajar por el país, de trabajar por este sector rural.

Pero yo creo que el llamado es, Ministra, vamos a construir, con la federación, con las asociaciones, con el campesinado, con los cafeteros, los cafeteros somos uno solo, ahí no hay ricos, no hay pobres, cuando llega una crisis, les llega a todos, les llega a todos. Entonces, el llamado es construyamos país, llamemos, conversamos, unámonos, acá no podemos estar dividiendo más, por qué nos vamos a dividir el país más, acá no puede ser, que tengamos los recursos suficientes, necesarios, para que el progreso y el desarrollo del sector cafetero, del sector, de todo el sector agrícola del país, es donde deberíamos estar dentro de este gobierno felices y la gente del campo con prosperidad, con futuro y no aplicándole los santos óleos, Ministra. Entonces acá el llamado es, construyamos país y construyámoslo entre todos.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, la Representante Liliana Rodríguez, hasta por 3 minutos.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Bueno, como está tan corto de verdad el tiempo, señor Registrador, viendo el informe, veo que el rubro hoy está equilibrado al corte de abril, decirle, Registrador, que antes de la pandemia y después de la pandemia, bienvenidos a la era virtual, que por favor no deje a los municipios de categoría 4, 5 y 6 solos, que siempre pensamos en las grandes ciudades, para modernizarlos, en los municipios de categoría 5 y 6, pero, ¿dónde está el acompañamiento de los municipios olvidados?, ¿dónde está el acompañamiento para esos registradores que a veces ni siquiera un escritorio tienen?, es dejar esa solicitud. Gracias y muy rápida fui.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Gracias, Representante. Si me lo permiten, Representante Hugo Danilo, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente, muchas gracias. Un saludo muy especial para todos. Así rapidito, para para el señor Registrador, que creo que está corto de tiempo, mire Registrador, vengo del departamento del Vaupés, yo creo que esta entidad que usted maneja, es una de las más importantes, una de las más importantes que hay en este país, porque es la garante y encargada de fortalecer la democracia y de garantizarle al país, que las elecciones se hagan con la mayor transparencia, con la mayor celeridad y oportunidad posible. El Departamento del Vaupés tiene su Registraduría Nacional, tenemos tres municipios, donde hay una Registraduría muy básica, muy básica y la petición es la siguiente: necesitamos fortalecer la Registraduría Nacional, fortalecerla en todo sentido, tanto en la parte administrativa, en la parte financiera, como la parte del talento humano, señor registrador usted maneja un presupuesto bastante importante y en caso de que llegara a hacerle falta pues yo creo que usted está en la Comisión más adecuada para, digamos, solicitar el presupuesto que necesite, para fortalecer la Registraduría Nacional, en el departamento carecemos, problema grave, en el tema de cedula, yo sé que eso es un proceso transversal, pero tiene que ser liderado por la Registraduría Nacional y eso requiere de recursos, porque son departamentos rurales, dispersos, donde la mayoría de población es indígena y vive muy distante de los cascos urbanos, de la capital del departamento y necesitamos llegar hasta esas comunidades para poder cedula, para poder garantizarle a las personas mayores de edad indígenas, que tengan su cédula actualizada, para que puedan participar en las próximas elecciones que se ese avencinan. Ese es el favor que le quiero pedir, registrador, fortalezcamos la Registraduría departamental de Vaupés y garanticémosle mejores servicios, a los usuarios que se lo merecen, en esos departamentos tan, pero tan, olvidados del país. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Gracias, Representante. Representante Jezmi Barraza, tiene el uso de la palabra. Representante Ingrid, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:**

Buenos días, señor Registrador. Quiero contarle, mi nombre es Ingrid Aguirre, soy Representante a la Cámara por el departamento del Magdalena, del partido Fuerza Ciudadana, celebro su llegada a esta entidad, personas como usted con su talento, con su trayectoria, con su imparcialidad, es la que necesitamos en entidades como la Registraduría y yo sí quiero que usted revise, aunque ya esta situación

pasó con su antecesor, todo lo que hizo el señor Vega, todo que hizo con la alcaldía de la ciudad de Santa Marta, este es un funcionario que no merece ser tenido en cuenta, en ningún otro cargo público, es un funcionario, que no es imparcial, que trabajó para su partido, que hizo todo, para que nosotros no pudiéramos inscribir nuestro candidato, cuándo se dio la revocatoria de un candidato que tuvimos, luego participó en medios de comunicaciones, a pesar de que había un fallo judicial que ordenaba la inscripción del nuevo candidato, en medios de comunicación públicamente decía que no iban a reconocer los votos del candidato que nosotros habíamos realizado, hasta el último día dilataron los escrutinios en la ciudad de Santa Marta, hasta que consiguieron un fallo judicial, para que la Comisión escrutadora con funcionarios de la Registraduría, a través de un acto administrativo, dieron como ganador, a un alcalde, que es el actual alcalde, que es una persona ilegítima en la ciudad de Santa Marta, celebro que personas como usted estén al frente de esta entidad, porque tienen que dar garantías a todas las elecciones, tanto territoriales, como nacionales de este país, pero deja muy mal mensaje lo que hizo el señor Alexander Vega, él sabe lo que hizo, en las elecciones de la ciudad de Santa Marta y por eso hemos tomado todas las acciones jurídicas, en la Corte Constitucional, en la Corte Suprema de Justicia, en la Fiscalía General de la Nación y en el CIDH, para que quede evidencia de todos los abusos que cometieron desde esta entidad, no olvide la ciudad de Santa Marta, sé que usted no tiene culpa en esta situación, pero ojalá pueda mirar todo lo que hicieron desde la entidad y desde adentro, con respecto a la alcaldía de la ciudad de Santa Marta. Muchas gracias, Registrador.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Gracias, Representante. Vamos a darle ahora el uso de la palabra, a nuestro invitado especial, el Registrador, doctor Hernán Penagos, para que nos haga su exposición; adelante doctor Registrador.

**Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Hernán Penagos Giraldo:**

Buen día, muy buen día, apreciadas y apreciados Representantes, un saludo especial, saludos Presidente, gracias, por la invitación del Presidente. Bueno saludo, al Representante Eliécer y al Representante Carlos Edward, con quienes compartí pupitre en esta Cámara de Representantes, desde ya varios años, un saludo fraternal. Luego, lo primero que quiero decir es que me siento muy cómodo de venir mi primera visita al Congreso y de estar en la Cámara de Representantes, porque aquí fue donde hice, digamos, parte de mi carrera profesional, así que pues es para mí muy placentero poder dialogar y conversar un poco con ustedes y también, al Representante Parodi, con quién compartimos escenarios bien importantes, así que un saludo especial a todas y todos y pues me van a perdonar, saludo Ministra, saludo fraternal, me van a perdonar, pero sí me voy a tomar 10 minutos, para

hacerles una pequeña introducción, porque quiero aprovechar la oportunidad para que sepan un poco en qué tarea estamos en la Registraduría y hacia dónde nos vamos a conducir ya tienen ustedes la respuesta, a todo el cuestionario, luego ese es un tema que podemos pasar de manera más rápida y ágil, pero sí quiero contarles un par de situaciones, a modo de introducción, que creo muy importante que las comisiones económicas las conozcan.

Lo primero tiene que ver, con las circunstancias actuales de la Registraduría, desde el punto de vista presupuestal, digo, en comparación con el año anterior, saben ustedes, algunos lo conocen, otros se enterarán que la Registraduría a partir del 15 de febrero, y lo voy a decir en términos gráficos, el 15 de febrero, la Registraduría anocheó con cerca de 10.500 funcionarios y amaneció con 4.200, 6.628 funcionarios dejaron de laborar para la Registraduría el 16 de febrero de este año, funcionarios, supernumerarios que venían de las vigencias anteriores, bueno, por diferentes circunstancias y que en este año no tenían, la Registraduría no contó con el presupuesto adecuado para mantenerlo y miren que la cifra no es menor, y excúseme lo que les voy a decir, yo quisiera saber o la opinión de algún, de algún funcionario público de un alto cargo del Estado, que el día de mañana pase de 10.000 funcionarios, a 4.000, a ver qué más o menos plantearía respecto a la situación de su entidad, pues eso le ocurrió a la Registraduría, el 16 de febrero de este año, vuelvo y repito de 10.500 funcionarios, al otro día nos levantamos con cerca de 4.300 funcionarios, no obstante, lo digo, porque quiero destacar, primero, la circunstancia ocurrida, que, si bien tiene sustento en un presupuesto, digamos en materia de supernumerarios para este año, este año, obviamente no es un año electoral, pero tampoco podemos decir, que dejar de un día para otro, a cerca de 6.500 funcionarios, servidores públicos fuera de la entidad, pues entenderán ustedes, lo que golpea desde el punto de vista de los servicios misionales de la Registraduría, la entidad y la Representante hablaba, de una circunstancia bien importante, relacionada con los municipios más pequeños de Colombia, categoría 5ª y 6ª, pues bien, esos municipios fueron parte de los municipios más golpeados, por cuenta de esos 6.600 funcionarios que dejaron de laborar en la Registraduría, porque como es natural, obviamente muchas de esas Registradurías, solo hoy, cuentan con el Registrador y ningún otro funcionario, pero muy a pesar de eso, se los dejo de presente simplemente.

Porque vamos a discutir seguramente el segundo semestre, el presupuesto de la Registraduría Nacional, pero muy a pesar de eso, quiero llamar la atención en el sentido de que la Registraduría, Presidente, a pesar de contar hoy con 4.000 funcionarios y dejar de tener cerca de 6.600, nunca, nunca, ha fallado en los servicios misionales que adelanta, no hay ningún Registrador en Colombia, ninguna oficina en Colombia, de las más de 1.228, de las que se pueda decir que no están prestando el

servicio de manera eficiente, que no están entregando la documentación que requiere, que no están entregando las cédulas de ciudadanía o expidiendo los registros civil, luego esos funcionarios de la Registraduría que hoy están todavía al servicio de ella, han doblado y triplicado su esfuerzo para trabajar, tienen que excúseme la palabra, levantarse en la mañana, trapear, barrer, limpiar y luego prestar el servicio misional y es la realidad y es la realidad, en lo particular no me he quejado, lo he planteado, desde mucho respeto, cuando ocurrió la situación, porque no era una circunstancia, digamos que obedezca una decisión particular, sino una falta de presupuesto, pero sí debo decir que obviamente pasan afugias y muchos de esos funcionarios, pues obviamente se les hace mucho más complejo prestar el servicio, pero insisto, todas las Registradurías de Colombia, están prestando sus servicios misionales, que son dos y ustedes lo saben, porque también es bueno recordarlo. Hoy los colombianos, parecieran algunos de ellos entender que la Registraduría, solo se dedica a hacer elecciones y que cuando no hay procesos electorales en Colombia, son pocas las tareas de la Registraduría, pues déjenme decirles, saben que yo estuve en el Consejo Nacional Electoral, tenemos, digamos, cierta experiencia en materia electoral, pero las labores misionales de la Registraduría, relacionados con la identificación y el registro pueden ser mucho más, si se quiere, complicadas, inclusive dedican mucho más tiempo los registradores, al tema misional, de identificación a registro, que era el mismo proceso electoral.

Porque entenderán ustedes, que se trata de llevar el registro de los colombianos, de identificar, de entregar las tarjetas de identidad, las cédulas de ciudadanía, de tener diálogos con y cada uno de los consulados de Colombia, para poder entregar los servicios de registro a los ciudadanos, que se encargan también de tener diálogo con la Fiscalía, con Migración, con las embajadas, por aquellos temas de falsa identidad, han visto ustedes que también se han presentado circunstancias de funcionarios que se dejan instrumentalizar con bandas criminales y respecto de las que se han tomado decisiones importantes, luego el tema de identificación y registro, es un tema muy relevante, que ocupa más de la tercera parte del tiempo de la Registraduría a diario. Entonces, llamo la atención respecto de eso, porque crean que hoy, primero ha sido muy complejo la prestación de servicios, después del 16 de febrero y segundo pues entenderán ustedes que 6.600 supernumerarios fuera de la entidad, también han generado, digamos, una circunstancia en términos de talento humano y laboral compleja, para la Registraduría, no obstante seguimos prestando el servicio y avanzando en esas tareas misionales, siempre entendiendo que la labor, de misional, de identificación y registro es importante.

Y el Representante Hugo planteaba temas acerca del Vaupés, que no solamente del Vaupés sino de otros seis o siete departamentos en el país, en los que tenemos un déficit de identificación y

registro muy relevante, miren ustedes lo siguiente, en Colombia calculamos que cerca de 1 millón de personas, Ministra, 1 millón de personas, de pronto un poco más, no cuentan con identificación, luego no aparecen en ningún censo, luego no tiene ningún servicio del Estado, luego no aparecen, ni siquiera en las datos preliminares de las alcaldías y de los municipios, 1 millón de colombianos, que sabemos que son colombianos, porque están en el territorio nacional, pero que no aparecen en ningún registro, en ningún dato de la Agencia Nacional de Identificación, ni en ningún dato de salud. Lo he dicho permanentemente, el registro civil y la identificación de los colombianos es la puerta de entrada de los demás derechos fundamentales, un colombiano que no tiene identificación, pues verán ustedes que no tiene ni siquiera un servicio de salud, no tiene un servicio de educación y el servicio de vivienda, nunca en la vida le va a llegar, luego la tarea del Estado es avanzar fuertemente en el tema de identificación, por eso usted plantea un tema muy importante, Representante Hugo, hay que identificar y registrar a muchos de los colombianos, nosotros estamos en una tarea de identificación y registro potente, avanzando con firmeza y con determinación, identificar un colombiano cuesta, digamos, una cifra importante de dinero, ya hemos hecho muchas jornadas en todo el país, en estos cuatro meses, hemos estado en la Sierra Nevada, estuvimos, hemos estado en Vichada, Cumaribo hacia dentro, la semana, estuvimos en el Cauca, en Silvia Cauca, identificando, en especial indígenas, la semana pasada y lo digo, hemos estado, porque personalmente he asistido a cada una de esas jornadas, estuvimos río arriba, desde el río Leticia hasta un lugar que se conoce como Nazaret, donde quedan los indígenas Ticuna, una población indígena muy alejada, cerca una hora en camino, desde Leticia río arriba, por el río Amazonas identificando a muchos de esos colombianos y que hemos encontrado, cosas que ustedes no me van a creer, ciudadanos y ciudadanas, por ejemplo con 40 años, que en su vida han tenido un registro civil, que nunca en su vida han sido registrados, luego ni siquiera aparecen en el censo, obviamente no han votado.

Jóvenes que llegan a registrarse y que nos dicen tienen, por ejemplo, un caso especial, un joven que llegó diciéndonos que tenía 19 años y que entregáramos su cédula y cuando fuimos a verificar había sido registrada registrado, no tenía 19, tenía 21 años, ni siquiera sabía que tenía que tenía 21 años, porque, porque, no, desde el registro no había obtenido ningún documento de identificación, niños obviamente menores, muchos de ellos sin un documento de registro, luego sin ninguna posibilidad de acceder, insisto a muchos derechos, de esos derechos fundamentales, como también jóvenes que no recordaban que habían sido registrados y han sido registrados 2 y 3 veces, porque la madre lo registró en alguna oportunidad, de pronto en alguna jornada binacional, pasaron por Leticia y lo registraron 3 veces, pero ni siquiera lo recordaban, es una cantidad de circunstancias, que en estos centros urbanos, a

uno le parecen extraños, yo le cuento un poco estas circunstancias, a personas aquí, digamos, urbanas o dirigentes Nacionales y les parece aterrador, que todavía existan ciudadanos sin registro, pero los hay y calculamos que son cerca 1 millón de ellos. Simplemente les doy datos, en el mundo hay cerca de 1.000 personas que no tienen registro o ese registro es precario, en el mundo, es decir más del 10% de la población mundial hoy no tiene registro, obviamente esa falta de registro está en el África subsahariana y parte de Latinoamérica, los datos preliminares de Latinoamérica dicen que cerca del 5% de los latinoamericanos no tienen registro, si en Colombia calculamos que serán cerca de 1 millón, 1 millón 200 mil personas, estamos hablando del menos del 3% de los ciudadanos colombianos, créanme que no hay menos de 1 millón de personas sin registrar en Colombia, no puede haberla, no podemos estar mucho muy por debajo de la media, sobre todo en un país con violencia, en un país con desplazamiento, y en un país con circunstancias tan atípicas, como las que tenemos.

Luego llama la atención de esto, porque primero ustedes Representantes, que están en las regiones yo lo fui, pueden ayudarle mucho a la Registraduría, ubicando lugares donde podamos hacer registro, porque no hay datos, no hay datos concluyentes, hemos estado por todos lados hablando con alcaldes, con gobernadores, hablando con el Ministerio del Interior, que debe adelantar el censo indígena, pero hasta ahora no se ha planteado, hablando con el DANE, tratando de identificar a cada uno de esos ciudadanos. Lo que ocurre es que en el pasado, la identificación se hacía por demanda, es decir los alcaldes y los dirigentes, llamaban de la Registraduría y la Registraduría salía a esos territorios a hacer registro, hoy no, hoy tenemos que hacerlo por oferta, porque es un deber del Estado, estamos desde la Registraduría, independientemente de que los alcaldes estén en la tarea, puedan hacerlo o no, porque tienen mil cosas de que ocuparse, pues estamos yendo desde la Registraduría a ubicar todas esas regiones donde tenemos esos registros altos, para salir a hacer jornadas y esas jornadas, cierro con esto, no son jornadas menores, un equipo de la Registraduría muy potente, llevamos internet satelital, llevamos los equipos de identificación, estaciones integradas de servicio, llevamos todo un despliegue tecnológico, inclusive para entregarle cédula de ciudadanía digital, a cada uno de esos indígenas, que nosotros vamos a identificar.

Luego la Registraduría, digamos, emplea una capacidad humana y logística muy importante, porque les quiero contar, en la jornada de Amazonas, de hace 15 días, pudimos entregarle registro de identificación a muchos colombianos, en línea, es decir, logramos conectar los equipos de la Registraduría, desde Nazaret, allá arriba de Leticia, en el Amazonas, hasta Bogotá, para verificar la plena identidad de cada uno de ellos, entonces digamos me agrada mucho hablar del tema, porque ustedes son de regiones en las que pueden ocurrir circunstancias

de subregistro muy alto y me gustaría mucho que fueran a acompañarnos, que vieran las jornadas que estamos haciendo, simplemente para invitarlos, a que cuando hablemos de este tema el año entrante, y no estoy hablando ni siquiera de presupuesto, porque nosotros hacemos todo el esfuerzo con recursos propios, para hacerlo, entonces ustedes entiendan que es un tema, que tiene ser una política pública, en el plan de desarrollo, Ministra, la identificación y el subregistro está planteado como una política pública, a mí me gustaría mucho, que cuando nos fuéramos nosotros a hacer identificación y registro, llegara toda la oferta del Estado detrás, es decir que esos ciudadanos vieran, que cuando tienen su registro civil, ese registro, un papel que les puede ser indiferente, les fuera útil de una vez, para recibir los servicios sociales del Estado, los subsidios o transferencias condicionadas como se dice técnicamente, que fuera una tarea en equipo, porque muchos de esos ciudadanos cuando les entregan un documento a veces no saben para qué es, piensen ustedes, una persona de 25 años que le entregan su cédula de ciudadanía, que nunca ha hecho ejercicio de ella, que nunca lo ha obtenido de pronto puede que le parezca irrelevante no, de pronto puede que diga yo qué hago con este documento, pues bien, para mí fuera muy útil, que ese documento, ellos entendieran que le sirve para mil cosas, en especial para los servicios sociales del Estado y llamo la atención, porque en el plan de desarrollo se habla de subregistro, se habla de la necesidad de la necesidad de identificación y obviamente esa tarea la hace la Registraduría con pocos recursos, obviamente porque tenemos, digamos una capacidad limitada.

Simplemente, les quería plantear estas dos cosas, a modo de introducción y Presidente con mucho gusto me va diciendo cómo va mi tiempo, que no quiero agotarlo, entre otras razones, porque les digo a mis amigos, no me haga hablar que me encanta. Entonces, simplemente, ya quería, simplemente advertir un poco estos dos temas, insisto el tema de 6.600 funcionarios que hoy no están en la Registraduría, que se requieren, gran parte de ellos los requerimos en la Registraduría, pero bueno vamos a mirar que podemos hacer y en segundo lugar el tema del subregistro en Colombia, que es muy importante y creo que eso deber del Estado y digo que ahí tenemos culpa todos, yo estuve en lo público muchos años y nos hemos ocupado poco, hablar de eso es difícil, claro, como registrador dirán, ¿quién es el registrador aquí? reconociendo que hay 1 millón de personas sin registro, pues hay que hacerlo, que hacemos, así se golpee la Registraduría, me golpee yo como registrador, pero es una realidad. Pues bien tenemos que trabajar para lograr superar esos márgenes, porque es lo mínimo que se puede hacer con un ciudadano, entenderán ustedes que los derechos políticos también son derechos fundamentales, luego, el registro, es un derecho fundamental.

Ya entrándome aquí, cortamente en la ejecución presupuestal de la Registraduría, hacen varias preguntas en el cuestionario. La primera tiene que ver con la estructura de ingresos de la Registraduría, la Registraduría tiene una estructura de ingresos, que está dividida digamos en 2 grandes bloques, el primero la Registraduría Nacional del Estado Civil, propiamente dicha y el segundo, el fondo rotatorio de la Registraduría. ¿Qué es el fondo rotatorio de la Registraduría?, pues ese fondo donde la Registraduría recibe unos recursos propios, los que recibe por cuenta de la prestación de sus servicios administrativos, las entrega de cédulas, el registro civil, es decir todos los servicios por los que cobra, la biometría, inclusive dactilar, todos los servicios por los que cobra la Registraduría y ese es otro fondo importante del que la Registraduría logra la ejecución de sus recursos, desagregado el presupuesto, la Registraduría para este año, tiene un presupuesto de cerca de \$770 mil millones de pesos, el fondo rotatorio de presupuesto asciende a cerca de \$196 mil millones de pesos, cuando ustedes ven el presupuesto a veces lo ven digamos muy alto, el presupuesto de la Registraduría y quiero aclararlo cuando ven el presupuesto de la Registraduría, a veces ven \$500 mil millones de pesos, que dicen ustedes, ¿y dónde están esos \$500 mil millones de pesos?, que hacen crecer mucho el presupuesto de la Registraduría. Pues esos \$500 mil millones de pesos es lo que se conoce como previo concepto, un recurso que se le aprueba a la Registraduría, pero que hacienda no lo desembolsa, porque se otorga en función de las necesidades anuales de la Registraduría, me explico, si se van a hacer consultas populares, si hay elecciones atípicas, si ocurre alguna decisión por ejemplo en materia de elecciones nacionales, luego cuando ven el recurso de la Registraduría, van a encontrar \$500 mil millones de pesos, que están en el presupuesto de la Registraduría, pero que la Registraduría no puede hacer uso de ellos y no puede hacer uso de ellos, hasta tanto no haya necesidades, insisto, necesidades electorales, consultas populares, áreas metropolitanas, elecciones atípicas y esos recursos, puede pasar el año, en que la Registraduría, ni siquiera los toque y no los toca, insisto porque son recursos por demanda, es decir, se obtienen en función de las necesidades que tenga la Registraduría, necesidades electorales.

En relación con los gastos, con los gastos, en relación con esa desagregación del presupuesto y con la ejecución presupuestal yo se los explico en los 2 bloques, el bloque de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la ejecución presupuestal en términos de funcionamiento, está en cerca del 24% y los recursos de inversión de la Registraduría, la ejecución están en el 57%, luego vamos ya, digamos, en la ejecución en unas cifras importantes, más o menos en lo planteado desde el inicio del año y aprobado el plan estratégico, avanzaremos en la ejecución, quiere decir esto que en recursos de inversión estamos en el 57%, lo que quiere decir que



estamos un poco más adelantados de la ejecución presupuestal de funcionamiento en el año.

En relación con el fondo rotatorio en materia de funcionamiento, la ejecución presupuestal está en cerca del 62%, cuando hable de funcionamiento, es todos los temas asociados a lo que se conoce pues con gastos administrativos y en tema de inversión, la ejecución está por alrededor del 21%, el promedio de ejecución del fondo rotatorio, hoy está en el 34% y lo hemos tenido, digamos, en una cifra adecuada, en lo que va corrido del año, pero también porque estamos pendientes de la aprobación del plan estratégico, con la aprobación del plan estratégico vamos a hacer algunos ajustes a los presupuestos, ajustes pues internos de la Registraduría, porque queremos orientar el plan estratégico a las realidades de esta Registraduría, recuerden ustedes que nosotros llegamos la primer semana de diciembre y el presupuesto de la Registraduría ya estaba aprobado, luego lo que estamos haciendo es ejecutando un presupuesto ya aprobado pero con el plan estratégico, vamos a hacer algunos traslados presupuestales, para orientarlo a temas, los que les acabo de decir, orientarlos a temas de identificación y registro, orientarlos al tema de participación y orientarlos a temas, digamos, más relacionados con lo que hablaba también la Representante y es con adecuación y mantenimiento de sedes de la Registraduría, lo que sí debo decir, la Registraduría viene con un rezago de décadas, hay que decirlo, las oficinas de la registradora, muchas de ellas están hoy en un estado precario, nosotros tenemos 3 tipos de, digamos, de oficinas o de espacios, unas que son las oficinas propias, otras que son como datos y unas que son la mayoría sobre las que pagamos arriendos, que nos cuestan cerca de 16 mil millones al año, luego, la Registraduría tiene que hacer algunas tareas, para adecuar esas sedes, pero tenemos las dificultades, por ejemplo, con las sedes en arriendo, respecto de las que no podemos hacer inversiones y es una discusión permanente, con el arrendatario o el arrendador más bien, para poder hacerles mantenimientos, mantenimientos, locativos.

En relación con la política de ahorro, pues claro, la hemos tenido que ajustar mucho, bueno cumpliendo el decreto el Decreto 199 de 2024, hemos llevado ahorro en algunos temas de *outsourcing*, estamos haciendo ahorros en traslados y digamos eso nos ha permitido por lo menos tener la posibilidad de ajustarnos a las realidades y a los ajustes inflacionarios que se ven año a año, en especial los que tienen que ver con gastos asociados a la nómina, entenderán ustedes que esos ajustes, pues, obviamente hay que hacerlos en función de las realidades macroeconómicas del país. Bueno, hay una pregunta importante, que sé que es muy relevante para ustedes, que tiene que ver con los rezagos presupuestales, la Registraduría frente a los rezagos presupuestales, en el 2023, o sea, los que vienen para el año de Registraduría estaban cerca del 18%, pero entenderán ustedes, que no olvidemos que en el mes de diciembre hubo dificultades con el

PAC, recuerdan ustedes, eso inclusive fue registrado en los medios, hubo algunas dificultades con el PAC, nosotros, esos que conocen hoy como rezagos presupuestales, que son de un lado, las cuentas por pagar y de otro lado las reservas presupuestales, si ustedes lo miran en el balance, se van a dar cuenta, que todas están definidos como cuentas por pagar, es decir, todos los servicios fueron cumplidos, solo que no aparecen descritos como cuentas por pagar, porque el software no lo permitía y porque no había PAC en diciembre, saben ustedes lo que ocurrió con el PAC, sin embargo, en el balance están registrados como cuentas por pagar y hoy se están cumpliendo con el pago de esos recursos, lo mismo ocurre con el fondo rotatorio, pero son cifras digamos cercanas al 12%, lo que es digamos, valores menores y muchos de ellos tienen que ver con esos funcionario de los que les hablaba, que estuvieron hasta el 16 de diciembre, a los que hay que pagarles retroactivos, a los que hay que pagarles algunos recursos, que aún se les deben y muchos de esas personas que antes de 16, por ejemplo, mujeres, damas, estaban embarazadas y fue necesario ampliarles, por garantía de sus derechos, la vinculación con la Registraduría hasta el mes de diciembre, pero no con recursos del año pasado, sino con recursos propios.

Por último, me preguntan acerca de las alianzas estratégicas de la Registraduría, debo decirles que nosotros este año hemos suscrito, estamos avanzando en convenios con Unicef, en convenios con USAID, en convenios con ACNUR, en convenios con FUPAD, tenemos alianzas con las entidades territoriales, por eso a mí no, si debo decirlo una vez, para nada es extraño que la Registraduría y el registrador, dialoguen permanente con los alcaldes y los gobernadores, claro que hay que hacerlo, ¿por qué?, porque los alcaldes y los gobernadores son aliados de la Registraduría, tenemos oficinas, tenemos inmuebles, en comodato de muchas alcaldías y gobernaciones, luego hay que conversar con ellos. Tenemos mucho ánimo de avanzar, en un registro e identificación, en las zonas más apartadas, son 8, 10 departamentos con toda determinación, pero ahí los alcaldes y los gobernadores, son aliados, luego, en el caso de la Registraduría, claro que hay que hablar con los alcaldes y gobernadores permanentemente y es nuestra idea dialogar y construir cosas en conjunto, los alcaldes nos ayudan en lo operativo y nosotros ponemos todos los recursos para poder avanzar en identificación y registro y por eso les decía, Representantes, para nosotros es muy importante que cada que haya jornadas en esas regiones apartadas de Colombia, ustedes las conozcan, al fin y al cabo son Representantes genuinos de cada una de los territorios y si quieren participar, conocerlas y acompañar bienvenidos, porque de eso se trata, de que nos ayuden a construir procesos importantes de identificación y registro con la Registraduría, luego en materia de convenios estamos avanzando fuerte, ya tenemos un convenio muy importante con la policía, que vamos a lanzar dentro de 2 o 3 semanas, les vamos a proveer a la policía, una herramienta de biometría facial, que va a iniciar en Bogotá, para

que puedan hacer registro de los ciudadanos, cuando hacen registro de cada una a través de la cédula de ciudadanía, lo vamos a hacer de manera facial, eso va a ser muy importante esa biometría facial, porque nos va a ayudar mucho en seguridad ciudadana, vamos a iniciar con Bogotá y esperamos tenerlo en todo el país, luego para combatir la seguridad, la inseguridad urbana, va a ser una herramienta biometría facial muy importante que van a tener todos los policías de Colombia, vamos a, y esto es útil para ustedes, cierto con esto, Presidente, vamos a lanzar en 2 semanas el observatorio electoral, en ese observatorio electoral, que va a ser muy importante desde lo académico, le va a servir mucho a los estudiosos, le va a servir mucho a las organizaciones políticas, porque van a encontrar ustedes al detalle, al detalle, toda el comportamiento electoral de las últimas elecciones, vamos con 2022, lo vamos a llevar hasta 2010, ese observatorio electoral les va a dar a ustedes toda la información, lo que se trata es ser absolutamente transparentes con la información y ustedes van a verla a detalle, mesa por mesa, puesto por puesto, pueden hacer comparación, inclusive entre la información de un año y del otro, esa información es de, viene, digamos, avanzando, en función de nuestra tarea de ser muy transparentes en la información, de que todos los ciudadanos tengan la información electoral y que puedan hacer parámetros respecto de ella, inclusive toma de decisiones, luego en esas tareas estamos avanzando, de una manera importante, seguimos trabajando, insisto con el tema de identificación y registro, mientras se viene jornada, digamos electoral nacional, que es potente, queremos apostarle mucho a la identificación y registro y creo que con apoyo de las diferentes entidades, podemos lograr un proceso bien importante.

Por último, vamos a trabajar fuerte en el tema de la división política administrativa, vamos a acercar las mesas de votación a los ciudadanos, vamos a acercar la inscripción de ciudadanos, a cada uno de los lugares de Colombia, para ver si logramos la participación mejor, en Colombia la participación está alrededor del 59, 61%, es una cifra menor, en Latinoamérica, en la media de participación electoral, por ejemplo, para elecciones generales en Latinoamérica, está alrededor del 70%, nosotros estamos de media tabla hacia abajo en participación, hay países como Perú, pero en especial Argentina donde participa cerca del 82% 85% en las selecciones, queremos mejorar la participación, pero para eso tenemos que acercarnos al ciudadano y acercar la Registraduría a los ciudadanos y en esa tarea vamos a trabajar, pero de eso en su momento, pues les hablaremos. Simplemente les agradezco, Presidente, queridas y queridos Representantes, estos minutos, excúsenme hablar de otros temas, pero pues, es un poco la posibilidad también de contarles cuál es la percepción y hacia dónde queremos orientarnos en materia de confianza, en materia de identificación y registro, porque, pues, digamos se trata de las tareas misionales en las que debemos avanzar y que para la Registraduría y para nuestro equipo es

muy importante que cada uno de ustedes conozcan. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Muchas gracias a usted, Registrador, por su intervención, por su explicación sustanciosa. Vamos a darle entonces el uso de la palabra, alguna Representante, que quiere manifestarse referente a su intervención. Le damos el uso de la palabra, a la Representante Gloria Arizabaleta.

**Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral:**

Gracias, señor Presidente. Saludo especial, a todos mis compañeros, a la Ministra, al director Harman, a nuestro querido registrador, agradecemos su presencia, sabemos que usted está invitado, no citado y eso es importante para nosotros, que nos haya aceptado, que haya aceptado venir, sabemos de sus cualidades y de sus calidades, de su imparcialidad como lo decía mi compañera Ingrid, de su transparencia en los temas electorales, para nosotros la bancada de gobierno y para las otras bancadas de esta Comisión, es una garantía, reconocemos ahora que usted nos está contando, que el tema, discúlpeme un minutico, perdón, gracias, reconocemos que la problemática que usted ha tenido tiene que ver con los temas presupuestales, está usted en el sitio que debe estar, nosotros sus amigos, para este próximo presupuesto año 2025, haremos lo que tenemos que hacer, trataremos de ayudarlo, conocemos que ya hay un anteproyecto y no sé si usted ya lo conoce y usted está en acuerdo con él, pero para nosotros sería importante revisarlo y conocer sus necesidades y conocer sus necesidades, entonces pues esperamos de usted una reunión más técnica, más amplia, para que nos cuente y que nos cuente y que nos diga qué hacer, estamos prestos, porque quedamos muy preocupados, como que de 10.000 funcionarios, 10.500, tiene usted solo 4.300, los servicios misionales creo, se deben haber afectado y claro mis compañeros hoy están requiriendo algunas necesidades y para usted debe ser muy complicado, pues avanzar en ellas sin el presupuesto requerido, vuelvo nuevamente y le digo aquí están sus amigos, cuéntenos sus necesidades y nosotros trataremos de mediar con el Gobierno, en el nuevo presupuesto, señor Registrador. Gracias, Presidente.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, la Representante Yenica Acosta.

**Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muy buen día. Bueno escuchando su intervención y agradezco la visita al departamento del Amazonas, especialmente que conociera en territorio las necesidades que hay, muy pocos funcionarios llegan a sus comunidades indígenas, usted lo hizo y eso hay que agradecerse, Registrador. Las 9 áreas no municipalizadas, que usted tiene totalmente conocimiento de ellas, lastimosamente

tenemos muchas deficiencias, en el tema de identificación, usted ya lo mencionaba y debe tener muy clara la problemática, niños sin registrar, jóvenes sin cedula y bueno, pero, Ministro, lo más preocupante es el acceso a estas áreas no municipalizadas, sus equipos pueden tener toda la disposición, pero los altos costos del traslado y los tiempos, pues esto es exorbitante, ustedes hacen un esfuerzo con la binacional, una brigada que se hace con Perú y Colombia, es un ejercicio importante, llegan a las comunidades indígenas, pero el tiempo es muy limitado, entonces mi sugerencia, Ministro, es hacer una gran jornada, sé que requiere recursos para eso, aquí estamos nosotros para apoyarlos desde esta Comisión, pero articularse también con las instituciones, como Fuerza Aérea, Ministro, la gobernación del departamento del Amazonas, para poder llegar a cada rincón, no solamente a las 9 áreas no municipalizadas, sino a sus comunidades, usted sabe que el departamento es demasiado disperso y cuando se lleva solamente a la cabecera municipal, dejamos desprotegidos a los que habitan en sus comunidades indígenas, entonces, sé que es de mucho tiempo, esto no se va a hacer en un mes, no se va a hacer, quizás durará hasta 6 meses en hacerlo, pero si es necesario y yo quiero que usted nos pueda dejar ese regalo a los amazonenses, de que toda nuestra población quede con su registro, correspondiente. Muchas gracias, Registrador.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, la Representante Gloria Liliana Rodríguez.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, Presidente. Me voy a referir al Registrador, le solicito que después me dé la palabra, para la Ministra. Registrador, mire sé de los malos trabajos que ha hecho y ejecución del director de la SAE, que yo creo que es el peor, peor director que tiene esta administración, entonces allá hay, en esas bodegas, muebles, que haga algo, que lo mandé para esos municipios, categoría 5 y 6 y también sé que en la DIAN, con el director, Luis Carlos Reyes, también existen todos estos muebles, le podría hacer algo, para mejorar las condiciones, que tienen estas Registradurías en las categorías 5 y 6, era para aportar algo, porque a veces el presupuesto no alcanza, pero si los muebles existen, pues hay que irlos a traer. Gracias.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra, el Representante Carlos Edward y continúa, la Ministra de Agricultura.

**Honorable Representante Carlos Edward Osorio Aguiar:**

Presidente, muchas, muchas, pero muchas gracias. Un saludo muy especial a todos los presentes, yo quiero saludar de manera muy especial, al señor Registrador Nacional del Estado Civil, quiero decirle

que, como compañero, doctor Hernán, que fui suyo en la Comisión Primera de la Cámara, no me quedaba duda una vez fue elegido, el desarrollo que haría al interior de tan importante entidad, porque fue muy destacada su tarea como Congresista y también como magistrado del Consejo Nacional Electoral. Yo lo que pretendo con esta intervención es sensibilizar a esta Comisión, en relación con la posición que el Registrador Nacional hoy nos ha compartido, él hoy no vino a quejarse, teniendo motivos para hacerlo, tiene dificultades presupuestales, sin embargo, nos ha mostrado la cara positiva de la entidad, su gran disposición de hacer un trabajo, un trabajo serio, como lo viene desarrollando yo lo sigo por las redes, señor Registrador, me apasiona visualizar a un registrador en el territorio, haciendo de una entidad, que en principio puede mostrarse o verse muy centralizada, haciendo una labor importante y yo sí quiero hacer hincapié en algo que nos expresó y nos compartió aquí el Registrador, porque es que los Colombianos creemos que la Registraduría lo único que hace es elecciones y es una tarea, seguramente la más popular, la que genera mayor sensibilidad, inquietud y para nosotros quienes nos dedicamos a la política y quienes resultamos elegidos popularmente, pues, definitivamente, esa es como la parte más protagónica, pero hay una serie de tareas misionales que desarrolla la Registraduría, que el señor Registrador se ha tomado muy a pecho, pero para lo cual se necesitan recursos, se necesita recursos económicos, para que una Registraduría sea más moderna.

Por eso yo termino, simplemente reconociendo y exaltando que pese que el año 2024 no es un año electoral, usted ha cogido el toro por los cachos, ha asumido la tarea que viene desarrollando, en esa función del registro, que como muy bien usted, como constitucionalista, lo ha expresado, al lado del registro vienen los derechos políticos y al lado de los derechos políticos, los derechos fundamentales, luego yo creo que lo mínimo que puede hacer esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente es tomar atenta nota de esa misión tan importante que tiene usted al frente de la Registraduría, más allá del tema electoral, porque digamos que los gobiernos, de alguna manera, pueden resultar generosos, doctor Hernán a la hora de las elecciones, para que los procesos electorales salgan bien y entonces a última hora, generalmente envían los recursos sus correspondientes, no, necesitamos una Registraduría, en su cabeza, que pueda tener las herramientas y los mecanismos necesarios para poder desarrollar esa importante actividad misional, que generalmente es olvidada, por eso de cara al estudio del presupuesto, que acometerá esta comisión, doctor Hernán, nuestra mayor disposición como lo han compartido algunos compañeros, para revisar esas apuestas que usted tiene desde tan importante entidad, para que no solamente nos ocupemos de cara al presupuesto del año 2025, de proveer lo necesario en materia de financiación, para los temas electorales, que por supuesto tienen que estar garantizados, sino también para esas otras apuestas misionales tan importantes,

ojalá, señor Registrador, que cuando vengamos a discutir aquí el presupuesto que nos presente el Gobierno nacional, usted nos traiga esa propuesta ambiciosa que tiene, de que ese millón que me pareció escucharle, con algo de tristeza, pero con un reconocimiento y una sensatez de su parte, de decir las cosas como son, de poner los puntos en las íes, nos cuente y nos comparta cuál es su apuesta, para que de una vez por todas, ojalá, ni un solo colombiano deje de estar registrado en este país. Muchas gracias, por aceptar esta invitación, que no citación, cuando muchas veces los funcionarios a los que citamos no vienen, Doctor Hernán, usted hoy invitado, tuvo a bien acudir a esta comisión. Muchas gracias, y para adelante. Me siento orgulloso del trabajo que viene desarrollando al frente de tan importante entidad.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Gracias, Representante Carlos Edward. Representante Jezmi Barraza, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Gracias, Presidente. Bueno en primer lugar, agradecer la presencia del señor Registrador y unirme a esas voces de un trabajo arduo que vamos a hacer para el 2025, Registrador, creo que puede contar con esta comisión, su profesionalismo y rectitud, creo que es la mayor garantía que nosotros como comisión podemos tener. Bueno mi intervención va más que todo dirigida al sector agricultura, Ministra, mi nombre es Jezmi Barraza, soy Representante del departamento del Atlántico y una de mis grandes preocupaciones durante este debate, Representante Modesto, que nosotros que somos coterráneos, es que el Atlántico no figura dentro de los planes, tanto del Ministerio, como de la ANT. Le cuento que, según la UPRA, el departamento del Atlántico cuenta con alrededor de 331 hectáreas, de las cuales 279 representan fronteras o vocación agrícola, hoy solamente se están utilizando el 3.8% del potencial de esas tierras y su uso normalmente en el Atlántico, son para el cultivo del maíz, de la yuca, del mango y del frijol, teniendo en cuenta que también podemos cultivar palma, sirven para la ganadería, cultivar banano, pimentón. Directora, yo creo que nosotros podemos dejar de estar desaprovechando tanto los beneficios de estas tierras, de estas hectáreas y comenzar a buscar esas nuevas capacitaciones, para todos y cada uno de nuestros campesinos, tenemos grandes dificultades en el Atlántico, justamente con la tecnificación, con la capacitación rural y con la comercialización de los productos, hoy en el Atlántico tenemos una gran falencia en los diferentes municipios del departamento, porque no tenemos, nuestros campesinos no tienen dónde vender sus cosechas, no contamos con zonas, la mayoría tienen sus puestos ambulantes, están sobre las calles principales, si usted se va para Sabana grande y cruza es casi imposible, porque entre los motocarros y los vendedores están ocupando la vía oriental, si nos vamos para repelón, no contamos con una zona,

si nos vamos para el cono sur, tampoco, entonces realmente tenemos que buscarle una solución a nuestros campesinos, para poder fomentar las famosas plazas de mercado, que hoy no contamos.

Incentivar la asociatividad, Ministra, importante y fundamental y necesitamos priorizar un tema que comentó nuestro compañero, el Representante Modesto, que son los distritos de riego, no tenemos en el Atlántico y los pocos que se han hecho, se ha perdido completamente esa infraestructura y ese recurso, yo creo que es importante entrar a ver qué ha pasado y qué podemos hacer, yo hoy le puedo decir, Ministra, usted tiene una asignación en su cartera, de \$1.2 billones de pesos, para la inversión, hasta el momento tenemos una asignación de ese recurso un poco baja, pero veámoslo como una oportunidad, porque ya que usted no ha comprometido esos recursos, yo creo que usted puede girar al departamento del Atlántico, puede entrar a ver esas problemáticas y regalarle una nueva oportunidad a todos estos campesinos, que hoy en el departamento del Atlántico, quieren ver la presencia de usted como Ministra, y de la cartera del Ministerio de Agricultura en el departamento, porque la necesitamos y eso que no quiero hablar, ni siquiera del sector pesquero, Ministra, que también la necesita, necesita, que realmente tengamos una presencia ardua en el sector.

Ahora, Director, un gusto volverlo a tener acá, hoy basada toda mi intervención, según las respuestas que llegaron de la ANT. Hoy podemos ver que usted tiene una asignación en inversión de 4.9 billones, de la cual solamente hay comprometido el 26.5, según sus respuestas, \$3 billones de pesos, son para las compras de tierras, hoy han comprado 106 mil hectáreas, sin embargo, tienen un rezago de más de 140.000 solicitudes, que tienen ustedes para la adjudicación y formalización, obviamente contamos, creo que, no contamos con las suficientes hectáreas compradas, para poder suplir esa demanda tan grande que tenemos y le digo, ¿qué me preocupa?, lo mismo que dije al inicio con la Ministra, en las compras al diciembre del 2023, solo se han comprado 52 hectáreas, en el departamento del Atlántico, en el municipio de Sabanalarga, mi pregunta es, ¿qué vamos a hacer con todos esos atlanticenses, con todos esos campesinos, que hoy han acudido a la ANT, para una restitución, para unas pobres tierras porque evidentemente, no nos van a alcanzar?, usted ha firmado o la dirección ha firmado 2 contratos interadministrativos, uno con la SAE y otro con el fondo de reparación de víctimas, de estos, solamente se hablan de 142 predios, con viabilizarían jurídica, que suman aproximadamente 75 mil hectáreas, mi preocupación, cuál es, aquí no aparecen predios en el departamento del Atlántico, durante el 2023 se registraron, ¡100, perdón!, 1.227 nuevos casos de desplazamiento en el Atlántico, es decir que seguimos aumentando desplazados en el departamento del Atlántico y dentro de las propuestas o dentro de esas formulaciones que tiene la ANT, no nos vemos presentes, solamente en el

Atlántico la ANT inició un proceso de actualización con aproximadamente, ¡180 mil, ay, perdón!, 1.819 solicitantes de tierra, entonces sigue creciendo la demanda de solicitantes, sigue creciendo los desplazados en el departamento del Atlántico, pero seguimos viéndonos, que no estamos presente en los trabajos o en las políticas que usted, o en la dirección, como siempre lo hemos dicho, acá no citamos personas, sino citamos direcciones, no está presente el departamento del Atlántico, ya lo dijo el Representante Modesto, vemos que en la costa, hay una falencia, en Atlántico, en Bolívar, en Magdalena.

Entonces hoy el llamado, director, igual que se lo hago a la Ministra, es, veamos esta baja ejecución del presupuesto como una oportunidad, démosles la vuelta y ya que no se están comprometiendo los recursos, creo que es una buena oportunidad para que usted como director recapitule muy bien lo que se está haciendo en el departamento del Atlántico y por favor le dé una oportunidad, a estos campesinos, que como dicen tienen su derecho, hay millones de campesinos que reclaman con urgencia una tierra, que la necesitan, que la van a trabajar y hoy usted tiene en sus manos, el futuro de esas familias, el futuro del sector agropecuario en el departamento del Atlántico, entonces esto no es un llamado personal, como siempre lo he dicho, es un llamado para tener verdaderos resultados en el sector agrícola, en el departamento. Ministra, muchísimas gracias, por estar hoy presente acá, sé que el día de ayer también estuvo presente y realmente para esta comisión es muy grato, poder tener la presencia de los directores, aunque algunos directores no han sido citados, creo que su presencia aquí, director del ICA es fundamental, porque eso demuestra de la gran vocación que tiene este sector en cumplir, con todos colombianos.

Perfecto, muchísimas gracias, Ministra, eso habla de su gran liderazgo, de su gran trabajo y de que esta comisión pueda estar de alguna manera bien respaldada y creo que para el análisis del presupuesto 2025, creo que estas van a ser cosas que vamos a tener en cuenta yo creo que lo único que tenemos que hacer es ajustarnos un poquito las tuercas, en el tema de ejecución y creo que estamos listos, porque este es un gran sector, que necesitan todos y cada uno de los colombianos. Muchísimas gracias y felicitaciones a todos los directores, por estar aquí presentes. Gracias.

**Presidente, honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Gracias, Representante. Vamos a darle el uso de la palabra a la Ministra. Ministra, tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, debido a que a la 1 hay Plenaria y tocaría levantar la sesión, entonces tiene usted el uso de la palabra y sigue el director de la Agencia Nacional de Tierras, para que dé respuesta al cuestionario y a las intervenciones de los Representantes, adelante Ministra.

**Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Jhenifer Mojica Flórez:**

Bueno, muy buenas tardes Presidente, muchas gracias y a las Representantes y Representantes que nos citaron muchas gracias, a la doctora Ingrid

Aguirre y también expresarle mi mensaje de solidaridad, por las amenazas que usted ha sufrido en condición de mujer política y lideresa que defiende una causa social tan importante y trascendental para la costa Caribe, merece todo el respaldo y respeto en su posición y con seguridad la denuncia que usted ha presentado, va a ser atendida por las autoridades, no vamos a permitir más violencia y agresión contra las mujeres que ejercen la política y los liderazgos sociales. Bueno muchísimas gracias a esta comisión, por esta invitación, siempre para nosotros en el Gobierno nacional es un placer estar en estas citaciones, porque nos permite tener un diálogo más técnico y fluido, esta no es mi casa, mi casa son las comisiones quintas, pero espero que esta no sea la última vez que podamos dialogar, con muchos de ustedes hacemos un diálogo permanente, sobre distintas situaciones que afectan a las territorialidades, a las regiones de las cuales ustedes hacen parte, yo siempre lo he dicho, para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el diálogo y la coordinación y cooperación permanente con el Congreso de la República y en particular con la Cámara de Representantes significa una especie de cordón umbilical con las regiones y los territorios a los que nos debemos, ellos son nuestros jefes, cada llamada, cada audiencia o cada remisión de alguna situación de territorio que hacen desde el Congreso, siempre es muy pertinente y siempre la agradecemos mucho y para eso están nuestros equipos aquí presentes, un saludo muy especial a los directores y directoras de las 7 entidades, que hacemos parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como lo son la agencia de tierras, la agencia de desarrollo rural, el Instituto Colombiano Agropecuario, la unidad de planificación rural agropecuaria, la autoridad nacional de pesca y acuicultura, que me acompañan y por supuesto Agrosavia, que depende directamente de nuestro presupuesto y que es nuestra entidad de ciencia e innovación y tecnología, aquí no están presentes Banco Agrario y Finagro, que son nuestro sector financiero, porque ellos son más directamente del sector Hacienda, pero que trabajan articuladamente, yo quisiera abordar este debate, siguiente, mostrándoles estas gráfico que es un gráfico fundamental, para tenerlo en cuenta, aquí se grafica desde 2012 a 2024, en el color oscuro verde, está el presupuesto que se inyecta al sector de Agricultura y de Desarrollo Rural, graficamos desde el 2012 que fue el estallido social en el campo, en el paro que sí existió y que significó que en los tres años siguientes, 13, 14 y 15 se incrementara la inversión, hacia atrás si ustedes ven el presupuesto y seguramente estas ustedes lo tienen muy claro, porque esta es la casa del presupuesto, ustedes son en esto más expertos que nosotros, van a ver que nunca y en esto es una verdad absoluta, nunca ningún gobierno, de ninguna época, le había dado una importancia tan grande y la importancia se da justamente en inversiones, como la que le ha dado el Presidente Gustavo Petro al sector agricultura, el salto de 2022 a 2023 fue un incremento, del 108% del presupuesto y el comportamiento histórico

rondaba los \$2 billones de pesos, el presupuesto aproximado del sector, aquí el año 2023 tuvimos la responsabilidad de ejecutar, \$5.4 billones de pesos y ustedes algunos me recuerdan, yo recién llegada al Ministerio de Agricultura, que me invitaron a una comisión técnica, que tuvimos en Hacienda justamente para evaluar presupuesto de este año y yo les pedí que tuvieran confianza en esta servidora y que me permitieran ejecutar el plan de choque, porque cuando llegué, estaba quedadísimo la ejecución presupuestal el año pasado, formulamos con ustedes un plan de choque y les cumplí, siguiente.

Quisiera arrancar por ahí, el año pasado que fue el presupuesto más alto hasta ese momento, logramos cerrarlo con una ejecución por compromisos presupuestales del 93%, Representante Johana, según la información del SIIF 93%, de 4.1 billones con compromiso de ejecución, de los cuales llegamos al 74%, obligado, \$3.3 billones de pesos y de eso, nos quedó el restante en reserva presupuestal, una reserva presupuestal, de la cual tengo que decir que al día de hoy, tras un fuerte esfuerzo y trabajo de todo el sector, hemos logrado ejecutarla en un 75% en el primer trimestre de este año, es decir de lo que nos había sobrado y quedado en reserva, en la distancia entre lo comprometido y lo obligado, que eran \$332 mil millones pesos, hoy ya se ejecutaron, lo que significa el 72%, nos falta un remanente muy pequeño, que esperamos ejecutarlo antes de que termine este primer semestre, cuentas por pagar, en su totalidad también ya se ejecutaron, quiero volver a la anterior, porque me parece que esto es importante para decirles, así como yo les dije en septiembre del año pasado, que tuvieran fe que íbamos a cerrar el año cumpliendo ese presupuesto y ejecutándolo y les mostré, el sector lo podía hacer, a pesar de estar con las mismas 7 entidades, pequeñas, débiles, que nos encontramos, porque muchos de ustedes que vienen del sector rural, saben que carecemos de la institucionalidad robusta, que necesita el campo colombiano y es un diálogo que quisiera que hagamos, con tranquilidad, pero el legado que debemos dejarle al campo colombiano, para hacer de Colombia una potencia agrícola, que lo puede ser.

Es una institucionalidad robusta, pero logramos ejecutar el año pasado y este año se nos incrementó el 71% del presupuesto respecto al año pasado, o sea, que este año tenemos la enorme responsabilidad, pero también el enorme privilegio de estar aquí, poniéndole la cara a un país rural, que tiene unas grandes esperanzas y expectativas de cómo transformar sus realidades, sus pobreza y las condiciones de empleo, las condiciones en las que trabajan, con una inyección de recursos, que gracias a esta comisión también pudimos destinar, \$9.1 billones pesos, un salto enorme, este año estamos ejecutando 3.4 veces el presupuesto, que cualquier ex Ministro o ex Ministra de Agricultura hubiera tenido que la responsabilidad de sostener sobre sus hombros, no es fácil y ustedes que conocen la

ejecución presupuestal, del sector lo saben, nosotros no pagamos nóminas, cierto, si ustedes ven los que tienen más ejecución, pues son los que van con una nómina y van pagando y esto ya está programado, o los que ya están con vigencia futuras que tienen comprometido y/o los que tienen contratos de infraestructuras multimillonarios, que basta hacer unas 10 licitaciones y ejecutan su presupuesto.

Nuestro presupuesto se ejecuta, uno a uno, cada peso, cada compra de tierras, cada proyecto invertido, cada crédito entregado y eso es un esfuerzo en el que estamos comprometidos 13 mil servidores, entre servidores públicos y contratistas, de las siete, ocho entidades del sector de Agricultura y Desarrollo Rural y las dos entidades del sector bancario. Pero también quería comentarles lo siguiente, esto por qué y esos son los legados que quiere dejar este Gobierno nacional, ustedes ven el Plan Nacional de Desarrollo, en el que ustedes lo integraron también y lo alimentaron y tengo que agradecer también, que gracias al Congreso de la República, en el Plan Plurianual de Inversiones y en el Plan Nacional de Desarrollo, que nos gobierna, de la Colombia potencia la vida, nuestro sector quedó muy bien posicionado y yo siento francamente muy tranquila en las discusiones que se dan presupuestales, porque obviamente el presupuesto es una cobija pequeña, no, si uno se tapa aquí se descubre otra cosa y todos los sectores se sienten importantes, nos sentimos por supuesto, cada sector se siente que es lo más importante, pero yo me siento cómoda, porque en el Plan Nacional de Desarrollo, que recogen el espíritu del Gobierno nacional, del programa de gobierno, por el que votaron los colombianos y colombianas, está muy bien posicionado, nosotros tenemos a favor del sector de la agricultura, tres cosas que son fundamentales, la primera el voto popular y el mandato que nos dieron, especialmente desde sus territorios históricamente excluidos y marginados, que son los territorios de los agricultores productores del campo, campesinos, negros, indígenas, pescadores. Territorios donde está la guerra, territorios de dónde vienen ustedes, territorios donde viven en el campo, el color verde esperanza, para transformar su vida y su realidad y ese voto es fundamental y no solo los que votaron por nosotros, todos los que viven allá, porque este sector trabaja para todos y ninguno de ustedes, nunca de este sector, ha recibido una respuesta o una pregunta, si quiere usted, ¿de qué partido es o de dónde es?, con todos y todas trabajamos de la mano y sumando.

La segunda cosa a favor, es el enorme compromiso que tiene nuestro Presidente de la República Gustavo Petro con esta causa, un compromiso absoluto, de 10 discursos que da 8 son de nuestro sector, porque él tiene, y nosotros con él, la fe en que realmente el campo colombiano sí puede cambiar la realidad de nuestro país, en que puede reemplazar esa enorme dependencia del carbón, en que es real que nos podemos volver una potencia agroalimentaria, todo el mundo lo sabe y lo entiende, la FAO lo expuso,

séptimo lugar en el mundo con más disponibilidad de tierra fértil, todo el mundo nos cree y nos ve, menos aquí, no, es el momento de florecer y empezamos a hacerlo y ustedes que están aquí en presupuesto, lo saben, no los puedo engañar, nuestro sector, el sector de Agricultura y Desarrollo Rural hoy es el que saca la cara en este país y tengo que darle un agradecimiento y un reconocimiento enorme a cada una de las 13 millones de personas en la ruralidad, que trabajan todos los días, se levantan a hacer un trabajo fuerte, pequeños, medianos, grandes, privados, gremios, asociaciones, trabajadores y profesionales que trabajamos en esto, incansablemente, no hay derecho a descansar en el campo, no hay derecho a irse un día, no hay derecho a cerrar por un día y pesar de estar acumulando efectos de la pandemia todavía, de la guerra en Ucrania, que nos afectó insumos, de La Niña, del año pasado de El Niño de cierre e inicio de este año y de La Niña que se nos viene, a pesar de eso nuestro sector jalona el crecimiento económico y esa razón es la tercera y es inevitable, tenemos a favor el Plan de Gobierno y el Plan de Desarrollo y el voto popular a favor, la voluntad del Presidente de la República, que en últimas define las prioridades políticas y tenemos a favor el buen comportamiento del sector, que tiene los mejores números, todos nuestros números favorables, el PIB lo jalonamos nosotros, la reducción de la inflación del costo de la vida nosotros, porque el costo de alimentos cae, mejoramiento de seguridad alimentaria, 200 mil familias menos que aguantan hambre, mejoramiento de pobreza extrema, 2 millones de personas que salieron de ahí, mejoramiento de empleabilidad, mejoramiento de exportaciones, mayores valores de exportaciones, mejoró el café el año pasado, mejoró la leche, mejoró la pesca y la acuicultura y seguiremos haciéndolo.

Pero además, en lo particular, como gobierno del cambio, tenemos cinco tareas enormes, que representan ese enorme presupuesto, cinco tareas a las que no podemos echar atrás, ya que por fin empiezan a mostrar luz, la primera es la reforma agraria y ya ahorita, el director de la Agencia Nacional de Tierra nos hablará, pero yo sí puedo decir en detalle que la apuesta de Reforma Agraria es una apuesta única, una Reforma Agraria en paz, con negociaciones voluntarias de tierras, pagadas al precio que es comercial, a nadie lo vamos a forzar, aquí hicieron una campaña diciendo que íbamos a expropiar, la prueba es hoy evidente, a nadie hemos expropiado, todas las negociaciones han sido sobre la mesa, todos los vendedores han quedado conformes y muchos se han sumado, no solo a vender tierra sino a apoyar a los campesinos, a los que se les ha agregado tierra, para apoyarles en su desarrollo económico productivo. Entonces no más mentiras, no hay expropiación, estamos comprando y mucha gente se está acercando, que nos toca acelerar el paso, sí, claro que lo debemos hacer, todas las recomendaciones son recibidas, Representante Modesto Aguilera, tiene toda la razón, revisaremos toda la Costa Caribe y los que hablaron aquí, Magdalena, Atlántico, Bolívar,

regiones que son para nosotros muy sentidas, que tienen las mismas condiciones de concentración de tierra, de gente trabajadora de la tierra, que la necesita, de gente que trabaja la tierra, tierras que son irrigadas y localizadas estratégicamente para el desarrollo de la comida, claro que son bienvenidos para priorizar, allá iremos y claro que son las asociaciones campesinas, las que nos ayudan a buscar qué vendedores son los que tienen tierras buenas, fértiles, bien ubicadas, para comprárselas, en paz, todo el mundo nos mira en esto, vamos a hacer la, este país, la Reforma Agraria más grande en dimensión en el mundo, yo voy ahora la próxima semana a Washington, invitada de honor del Banco Mundial, porque el mundo quiere saber cómo es que en Colombia estamos logrando la paz, a la vez que la seguridad alimentaria, en una Reforma Agraria armónica y en eso tengo que agradecer a ustedes, porque también ayudaron a aprobar la Reforma del Plan de Desarrollo, los presupuestos y nos han acompañado para hacerlo.

Reforma Agraria segundo, paz, la paz de 2016, en los puntos de la Reforma Rural Integral, del desarrollo productivo, de la titulación, de propiedad en los asuntos que tienen que ver con reparar a las víctimas del conflicto, con también, cumplir los planes de transición a la paz, de los excombatientes firmantes de paz, que se mantienen en la voluntad de paz, en el capítulo de mujeres, como en el capítulo étnico de pueblos indígenas, de pueblos negros, depende de nosotros, pero además también somos hoy la primera línea de atención a la nueva política de drogas del Gobierno nacional, que también es alabada y reconocida internacionalmente, muchos de ustedes probablemente ya nos han visto, como empezamos ya a implementar acciones, dándole al campesinado, a los cocaleros, una nueva oportunidad de vivir paz, quien enraíza cacao, café, erradica para siempre la violencia de sus familias y en esto las mujeres han sido pioneras y tengo también que dar la buena noticia, que en este mismo instante en la Comisión Séptima de Cámara, están aprobando el proyecto de ley, de la política de mujer rural, que avanza de manera muy progresiva, frente a estos derechos de las mujeres, porque son las mujeres, las que nos están asegurando, hacer apuestas e inversiones productivas, las que están tomando más los créditos, las que están trayendo las generaciones futuras, a sus hijos e hijas, para la producción agrícola, las que están tomando el reto de hacer apuestas de sustitución de economías ilícitas.

Entonces, Reforma Agraria, paz, la tercera es poder generar la agro industrialización, porque nosotros no podemos decir que vamos a hacer una potencia alimentaria, haciendo lo mismo de siempre, hemos dicho tenemos que cambiar, no el café en bultos, verde, eso toma tiempo, tenemos que transformarlo, todo el mundo lo dice, hay que generar agregación de valor en país, que la riqueza no sé quede en unas tostadoras extranjeras, el mejor café del mundo y la riqueza se queda en otro lugar, se tiene que quedar aquí, con todos pequeños, medianos

y grandes con las asociaciones, las cooperativas, la Federación Nacional de Cafeteros. Representante Aníbal, usted me ha escuchado y me ha acompañado muchas veces y allá usted también le reportan, no es cierto que no nos quieran los cafeteros, nos quieren mucho, los 850 mil, nos quieren mucho y nosotros a ellos, nosotros queremos que el café tenga una edad dorada otra vez, lo habían dejado envejecer, lo habían dejado empobrecer, la fotografía del café envejecido que hacía 7 años no se renovaba y había bajado su productividad, es una radiografía que explica lo que había pasado, lo que habían hecho en el pasado con el café, o el empobrecimiento de las 870 mil familias campesinas, que dependen de eso en todo el país, que ya no tienen para mandar a sus hijos a la universidad, ni para arreglar sus casitas, que están pobres, esa pobreza, esas casitas derruidas, que no pierden la felicidad, porque no hay nada más gratificante que trabajar en café en Colombia, esto otra fotografía, el café está empobrecido todo, desde el más humilde, hasta el más grande.

Lo que quiere este Gobierno nacional, lo desea con obsesión y pasión, es que el café vuelva a brillar, porque lo más parecido a lo que queremos y deseamos para hacer de Colombia una potencia agroalimentaria es el café, y al lado del café hay agricultura familiar campesina, hay unas fincas que hacen maíz, plátano, aguacates, frutas, verduras, hay unas fincas campesinas que cuidan los caños de agua, hay unas fincas campesinas de gente trabajadora, donde trabaja desde los niños, niñas y adolescentes, hasta las personas mayores, ahí estarán los campesinos que se beneficiarán de la pensión, de la Reforma Pensional, estamos promoviendo, ahí están el relevo generacional, ahí están las apuestas de los campesinos y campesinas, hoy hablan de café en todos los acentos de nuestro país, en todos los acentos y con todos ellos queremos salir adelante y necesitamos una institucionalidad cafetera fuerte y robusta y que la Federación Nacional de Cafeteros vuelva a su edad dorada y un socio aliado fuerte, la federación, los 15 Representantes y los capítulos regionales fuertes, porque sin socios es difícil, el gobierno no lo va a hacer, -las caficulturas-, los caficultores, necesitan eso, entonces eso es lo que queremos y quiero dar ese parte de tranquilidad, hemos ejecutado como nunca, miren 2017...

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Siga, siga, Ministra, siga, por favor.

**Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora Jhenifer Mojica Flórez:**

De 2017 al 2022, cero (0) inversión, cero (0) del Gobierno nacional o del Presupuesto General de la Nación, en renovación de café, cero (0), a mí me gustaría saber si aquí vinieron los Ministros y Ministras de control político, a decir qué sobre el café y yo no voy a dejar de sacar la nariz mía del café, de hecho entre más lo estudio más me apasiona y más metida voy a estar y todos los días, yo puedo decirles como Ministra de Agricultura, media

jornada mía, de todos los días, la invierto en café, en los caficultores, en la familias, en las mujeres caficultoras, en los jóvenes, en los productores orgánicos, en los del comercio justo, en la Federación Nacional de Cafeteros, con muchos de los capítulos regionales de la Federación de Cafeteros, trabajamos orgullosamente y amablemente sobre esas 13 propuestas que el café necesita y aquí vuelvo a abrir la mano, Representante, ayúdenos si quieren, el que quiera, todo independientemente de quien sea, ni siquiera preguntamos quiénes son, el que quiera con nosotros soñar, que el café colombiano puede volver a hacer crecer la economía del país y de los caficultores, es bienvenido a trabajar con nosotros, entonces hemos invertido, por ejemplo en renovación, 35 mil millones el año pasado, del presupuesto que aquí nos aprobaron y eso logró cumplir el 92% de la meta técnica de renovación y eso va a asegurar que en unos años, haya una nueva productividad de café y este año hemos decidido invertir \$77 mil millones de pesos, de los cuales 50 mil, son del Presupuesto General de Nación y 27 mil que en el Comité de Cafeteros, de hace menos de un mes, aprobamos de recursos de parafiscalidad del café, entonces díganme si eso no es tomarse en serio el tema, pero hay que renovar todo no solo las matas y también estamos en crédito, nosotros le damos crédito al café, desde que llegamos en agosto hasta marzo, habíamos invertido 3 billones, \$3 billones de pesos en la caficultura, de los cuales dos para pequeños y medianos, todos, todos, los productores del café, Representantes, nos interesan por supuesto, es que nuestra joya de la corona y hay que irrigar recursos para todos y la discusión que se ha dado sobre la limitación del fondo de estabilización, no es decisión de nosotros, usted lo sabe, un decreto que tomó el Presidente Duque, dos días antes de entregarle el mando al Presidente Petro, donde sisbenizó el fondo de parafiscalía al café, no fuimos nosotros, nosotros, vamos a cambiar ese decreto porque entendemos que para proteger el café, hay que protegerlos a todos, medianos, pequeños, grandes, igual los grandes, son súper poquitos, los grandes son pequeños y hay que protegerlos a todos, a gremio, en la parte exportadora, con quién estamos haciendo acuerdos y alianzas, pero también a las a las organizaciones y asociaciones pequeñas y a las que están creciendo y a las de segundo piso y a la Federación, a todos.

Ese crédito sigue y sigue fuerte, ahorita estamos lanzando el Fonsa, mañana, tomamos la decisión del Fonsa, que es el fondo para auxiliar a esos caficultores que por situaciones de El Niño, de La Niña, temas climáticos, no pudieron pagar ahorita último sus deudas, entonces, son alivios a la Tasa de Interés y seguiremos invirtiendo y estamos hoy atendiendo con FAIA, que es el fondo de auxilio, de insumos agropecuarios, donde ya, gracias también a mucha insistencia de ustedes, hicimos una ampliación y todos los municipios cafeteros pueden ser y están siendo atendidos ya van \$10.000 millones de pesos entregados así y seguimos, todavía nos falta ejecutar 40.000 millones, de los 50.000 que destinamos en



FAIA y así seguimos contando, vamos a lanzar próximamente nuevo Producto Integral de Crédito, especialmente para café, porque aunque ya existen, hay quejas y aquí también coincido muchas quejas sobre que en banco no les orientan bien, entonces queremos unificar esto. Yo paso a la presentación solamente para cerrar en una cosa y dejo al director Felipe Harman, que nos hable de tierras, siguiente, siguiente, y es dar claridad sobre las sobre las ejecuciones que tenemos a este momento, yo tengo que agradecer que entre que llegó el escrito y que por fin pudimos encontrarnos aquí, pasara un mes, porque en ese mes pudimos implementar el plan de choque y acelerar el compromiso y ejecución presupuestal y ustedes ven ahí, estas son las últimas gráficas, lo que está en naranja, la franja de la mitad, son los compromisos presupuestales, ese compromiso, hoy supera los \$3 billones de pesos, esos \$3 billones de pesos, en 4 meses, este es con corte al viernes pasado, o sea, 26 de abril, en 4 meses lo que ustedes ven con claridad, es que hemos ejecutado más, mucho más, de lo que se le ejecutaba en un año, en todos los gobiernos anteriores, en este sector.

Es bueno, es, no es suficiente, queremos todos que sea más rápido, claro, principalmente yo porque tengo que responderle a todas esas familias campesinas, negras, indígenas, víctimas, mujeres, a las que todo tiempo necesitan respuesta, pero les puedo dar aquí el parte de tranquilidad, que cuentan con un sector de agricultura y desarrollo rural totalmente comprometido y que comparte la urgencia y la carrera en esta ejecución presupuestal y que nos ha tocado ser innovadores y que a pesar de que hemos hecho cambios en la ejecución, ejecutamos directamente con asociaciones, cooperativas, usted me decía Representante Cristian Gómez, ¿por qué no agilizar de pronto con alcaldías?, hay convenios de Agencia Nacional de Tierras con alcaldías, para temas de titulación de propiedad, hicimos más de 250 acuerdos, incluso con cooperativas caficultoras y asociaciones, para que ellos también ayuden a titular, estuve en Boyacá, con el gobernador y con muchos alcaldes y alcaldesas, agencia de tierras, haciendo sus convenios, evaluemos, estamos abiertos, tenemos que ensanchar la capacidad institucional del sector, claro, porque crece el presupuesto, pero no crece igual de rápido, ni las plantas, ni la institucionalidad, pero aquí estamos firmes, mostrando que hemos ejecutado. Siguiendo, nuestro nivel de aceleración en la ejecución es más alto que en los 5 años, o sea, yo les digo el año pasado ese valor ejecutado, lo logramos en octubre, en octubre y ahorita lo tenemos en abril, entonces les puedo dar la confianza, que se ejecuta al 100%, así como se las di el año pasado, no será fácil, pero no es imposible, entonces sí quería como precisar un poco esas cifras, las pueden consultar en el SIFF, el ejercicio de la ejecución presupuestal es un ejercicio complejo, de muchas patas, la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, radica en muchas condiciones, por ejemplo, que el convenio o el contrato, pone unas hitos de desembolsos, no

los puedo permitir, no podemos hacer anticipos, está prohibido por la ley, se va pagando y desembolsando, en la medida que avanza distintos tipos de convenios o de contrataciones.

La compra de tierras, tiene pasos que son externos a nosotros, incluso muchos pasos que dependen de instancias de controles legales, por ejemplo, Registro e Instrumentos Públicos, que es el último acto que pueden rechazarlo, no depende de nosotros, que toma tiempo, hay unos turnos, cada paso, tiene unos turnos, pero hay otro, otro tema que ustedes lo conocen bien aquí, que es el del PAC, por ejemplo, nosotros ahorita, tenemos 633.000 millones ya obligado y eso ustedes saben, que comparado con otros sectores es demostrar, porque el PAC tiene una ralentización en todos los sectores, nos faltan otros 300 mil millones por desembolsar, seguramente iríamos más altos, pero aquí no se trata de buscar justificaciones, se trata de decir que tenemos un control de nuestro sector y un plan de aceleración, que nos va a implicar, que de aquí a mayo lleguemos al 60% de compromisos y ejecución con compromisos presupuestales, con una trazabilidad precisa y establecida en los mecanismos de ejecución, siguiente.

De las siete entidades del sector y lo decían también algunos de ustedes en las citaciones y en sus intervenciones y las agradezco todas, hemos tomado apuntes, para acelerar y para tomar nota de los casos particulares de sus regiones, de las siete entidades del sector, si ustedes lo ven ahí, todas tenemos un buen comportamiento, lo que pasa es que tierras, tiene un gran peso presupuestal, ustedes saben, la mitad de nuestro presupuesto de inversión es compra de tierras y esa voluntad, eso lo que muestra, es la voluntad del Gobierno nacional de avanzar en la meta de un millón y medio de hectáreas, de reforma agraria, que no es solamente comprar tierras, es volverlas productivas, de la mano de los productores y eso, eso es un salto enorme, claro, pero es nuestra necesidad como país hacerlo, entonces, tierras pesa mucho, si analizáramos la dinámica de tierras aparte, nosotros iríamos ya en el 59%, o sea, si sacan lo de tierras, el resto del sector van en el 59% de ejecución con compromiso presupuestal y andando, pero tierras en el último mes y tengo que hacer un reconocimiento público, al Director Felipe Harman, que llegó como un volador, a asumir con la dignidad, la valentía, que requiere esta tarea, eso no es para muchos, eso es para valientes, subirse en este potrero aquí, a dos meses ya avanzando, en un mes y medio poner al día y lograr hacer que creciera a este momento, en esa ejecución, llegar al 26% de compromiso, de un valor enorme, o sea, ese presupuesto de tierras en sí mismo, dobla el presupuesto histórico del sector completo de agricultura, o sea, no estamos hablando de cualquier cosa y más en compras que son 1 a 1, predio a predio, mire compras que se pueden caer, y ya hablara él, de algunos de casos que ustedes sugirieron acá, entonces tengo que decirle al Director Felipe, esa gestión suya en un mes y medio

llegar a 26.6%, es impresionante y merece usted todo nuestro apoyo y respaldo.

Entonces cierro con eso, quiero decirles, que nuestro plan de aceleración, seguirá firme, quiero abrirle las puertas de la casa, son bienvenidas y bienvenidos, podemos elaborar y diseñar y desarrollar acciones, siempre hemos estado atentos aquí, nuestros equipos de Congreso, en las regionales, recogidos todas sus recomendaciones, en Atlántico, justamente ahorita vamos pronto, a Barranquilla, al gobierno en la barriada, lo hemos llamado esta vez y justamente no podemos ir sin hablar, por ejemplo, de Santa Lucía, del distrito de riego, no podemos dejar de hablar tampoco, de todo el proceso que tenemos con la gran Central de Abastos, donde hemos hecho una alianza, un acuerdo entre nosotros, entre los demás accionistas, la Alcaldía Barranquilla, hay un convenio, Representante, para vender allí los productos de la ANUC, de la Agricultura Familiar Campesina, tenemos nuestra sede allí también en Atlántico, de nuestra fábrica de producción de bienestarina, tenemos también cerca almidones de Sucre, nuestra apuesta fuerte de yuca y maíz, el próximo martes, tengo ese debate y les invito a que me acompañen también, a escuchar, por supuesto estaremos abiertos, de que se trata, se trata con todos ustedes y fundamentalmente con los territorios, con el campo colombiano, de hacer que el agro vuelva a florecer, de hacer de Colombia una potencia agroalimentaria. Gracias.

**Presidente(e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, a usted doctora, Jennifer Mojica Flores, Ministra de Agricultura. Tiene la palabra, antes quiero, quiero llamar la atención. Tenemos Plenaria a la 1:00, yo quiero que sean breves, vamos a darle la palabra a 2 o 3 Representantes, posteriormente al director. Tiene la palabra el director, Jhon Fredy Núñez, de la Representante y es miembro de la Comisión Tercera, tiene la palabra.

**Honorable Representante Jhon Fredy Núñez Ramos:**

Gracias, señor Presidente. Señora Ministra con todo lo que usted ha expuesto el día de hoy, uno se siente orgulloso de lo se está haciendo, pero me queda un sinsabor es lo que también falta por hacer, la paz se construye con inversión, la paz se construye llegando a los territorios, invirtiendo en proyectos productivos reales, que los campesinos puedan ver esa esa ilusión, de poder vender sus productos bien pagos, no que sigan unos pocos beneficiándose de lo que producen nuestros campesinos yo convoqué a una audiencia pública el día 10 de mayo, espero Ministra que nos pueda acompañar, igualmente que nuestro Presidente de la agencia, el doctor Higuera, el 10 de mayo ahí en Altamira Huila, vamos a hablar del Aeropuerto Internacional de Carga, el SKGZ que quedara entre Altamira y Garzón, ese aeropuerto es la herramienta exportadora que necesitamos nosotros, para construir la paz en nuestro territorio, nosotros no podemos seguir hablando de erradicación de

la coca, hay que erradicar es la pobreza, cuando erradiquemos la pobreza, automáticamente los cultivos ilícitos se van a ir solos, señora Ministra.

Tenemos que empezar a hablar también del pangasio, este es un pez que fue que revolucionó la economía, allá en Taiwán, en otros países, que faltaba muchísimo el tema de industrialización, pero eso revolucionó la economía en Vietnam, ellos son los mayores productores del mundo y aquí en nuestro país lo han satanizado, así que por favor revisemos esa tema, levantemos todo ese tema, esas restricciones, porque el pangasio en nuestro departamento, en el Caquetá, se puede dar sin ningún problema. El café, el café del departamento del Huila, produce aproximadamente unas 170.000 toneladas al año, las cuales se exportan en hacia Estados Unidos unas 140.000, pero allá es donde están haciendo la plata, allá es donde están las tostadoras, allá es donde sacan el producto directamente para llegar al supermercado, si nosotros estamos matando el tigre y nos asustamos con el cuero, directamente nosotros debemos montar las tostadoras en nuestro territorio y este aeropuerto es lo que nos va a permitir a nosotros llevar directamente el café transformado a Estados Unidos, a Europa, igualmente que la carne que produce el departamento del Caquetá, tenemos un hato ganadero de dos millones de cabezas de ganado, producimos dos millones de leches, de litro al día y la leche la estaban pagando demasiada mente muy barata, no le estaba dando, el tema de los gastos, nuestros campesinos, si nosotros empezamos con este aeropuerto, señora Ministra, que quiero verdaderamente extenderle la invitación y que usted se comprometa, que nos va a acompañar el 10 de mayo, igualmente que el señor Ministro de Transporte, para que hablemos del aeropuerto, que es la solución que tenemos nosotros, para hacer la revolución económica, del sur del país. Muchísimas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, a usted señor Representante. Tiene la palabra, doctora Liliana.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, Presidente. Quiero ser muy rápida y decirles que el Ministro de Hacienda está irrespetando esta Comisión y que venga, se ha citado 4 veces y no viene y lo digo porque la Representante Ingrid me acaba de compartir el presupuesto, que desde Hacienda envían y su señoría nos da un informe, que yo quedé bien tranquila, a lo que ha pasado en años anteriores, entonces, no sé Ministra, si entre Ministros no se hablan, porque es que el Ministro de Hacienda no es la primera vez que nos hace esto, entonces el Ministro de Hacienda, quien es el que corresponde a esta Comisión, nos está faltando al respeto y la Comisión Cuarta se respeta, porque nos manda un informe, donde su señoría no ha ejecutado, pues claro, prende alarmas, pero yo hoy me quedo con 2 momentos, cuando habló de la Reforma

Agraria, cuando habló de los campesinos que se les está cumpliendo y cuándo acá dice, pues es, que es que lo de tierras, es el que ha ejecutado menor, pero que tampoco dependen de su señoría, que depende de otros entes, pues llamemos a esos entes, porque no ejecutan rápido, para que así mismo tengan que comprar; eso era mi intervención. Muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Representante. Yo quisiera, yo quisiera, mire la intervención del director es muy importantísima y yo quisiera, yo quisiera, que una vez que él terminara, entonces sí intervinieran, porque de verdad, para darle eficiencia al debate, me perdonan, pero vamos, después hacen la pregunta, al, al... Bueno, tiene la palabra, doctor Hugo.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente, muchas gracias. Mire así rápido. Ministra y ya que, pues es la primera vez que tenemos la posibilidad de vernos, usted nos mostraba ahí una presentación, donde dice que la inversión de los \$9.1 billones de pesos, del presupuesto de este 2024, pues ha mejorado mucho la ejecución y lleva \$8 billones de pesos en 42 proyectos de inversión, para este año, la pregunta concreta, Ministra, 42 proyectos de inversión decía ahí, no \$8 billones de pesos, de este año, la pregunta es concreta, ¿cuáles son los programas, planes y proyectos que van a ejecutar en el departamento del Vaupés?, o de estos 42 proyectos, ¿cuáles van para el departamento del Vaupés? y que no nos digan, lo que nos dicen siempre, que es que eso depende de la oferta institucional o de las convocatorias que hagan los Ministerios, hay 32 departamentos y yo creo todos merecen inversión, de los diferentes Ministerios. Ministra gracias y gracias, Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Muchas gracias, Representante. Tiene la palabra el doctor, Juan Felipe Harman, Director de la Agencia Nacional de Tierras.

**Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctor Juan Felipe Harman Ortiz:**

Gracias, Presidente. Un cordial saludo a usted, a los demás Representantes a la Cámara. Yo creo que antesala, antes de que me envíen o que presenten, lo que tenemos para entregarles como informe, ratificar el enorme compromiso que tiene este gobierno con la Reforma Agraria, más de 3, 4 intentos de reforma agraria, en la historia de la vida republicana en este país, en fracaso, en medio de tantas adversidades que agudizaron la guerra y la violencia y por el contrario entendemos como gobierno que la desconcentración de la tierra es una herramienta sustancial para la construcción de paz, es un compromiso sustancial del proceso de paz, es un compromiso sustancial de este gobierno, de revitalizar el movimiento campesino, a lo largo y ancho del país y conforme a esas consideraciones, tenemos elementos prácticos

y claros, para presentar este plan de choque, que ya comienza a dar un sin número de resultados.

Yo quisiera plantear inicialmente, cómo llegamos desde el primera informe de ejecución, que ustedes tuvieron del 7% al 26%, ¿qué fue lo que pasó?, y aquí, Representante César, no estamos hablando de que el convenio con la SAE, es un convenio de globos de aire, solo ayer, semanalmente, la SAE me está ofertando predios, ayer no más, me ofertó \$60 mil millones de pesos en predios, ¿qué es lo nuevo de ese convenio?, que en lugar de darle un tratamiento a la SAE como un finquero más, que era lo que habitualmente estaba ocurriendo, nosotros estamos haciendo compras en bloque y que le damos la certeza y la seguridad jurídica a la SAE para hacer los levantamientos, para hacer los avalúos, para determinar que sus erogaciones y sus gastos para poder avanzar, pero porque sabe que tiene comprador, que además se comprometió por adelantado, en un negocio jurídico, eso nos resuelve muchos líos, nos resuelve muchos líos de los que aquí se estaban enumerando, pero solo este informe de ayer, ¿por qué?, porque además el convenio también establece, y así lo trabajamos, que hay un equipo especializado, pensando en mañana, tarde y noche en el convenio, en el marco, incluso les quiero confesar algo Representantes, fuimos absolutamente conservadores, el potencial que tiene los medios de la SAE fácilmente pasa el billón de pesos, pero hicimos un ejercicio modesto y conservador, para que pudiéramos avanzar de forma estructurada y responsable en este proceso.

Lo mismo pasa con el fondo de reparación, el fondo de reparación, no es más ni menos, que la tierra del antiguo proceso de los paramilitares, no se ha podido comprar una sola hectárea de ese proceso de paz, y ¿por qué no se me ha podido comprar?, porque la Unidad de Víctimas, quien es quien administra el fondo, no es un banco inmobiliario, no tiene tradición para hacer ese tipo de procedimientos y lo que hacía era administrar ese sistema de bienes, pues evidentemente sin ningún compromiso de distribuirlos. Hoy contamos con un convenio marco, en el que estamos definitivamente comprometiendo recursos, para que internamente, armemos el andamiaje técnico de transferencia de esos predios y, ¿qué va a pasar con esa plata Representantes?, nada más ni menos, que se va a, Representante Ingrid, para la reparación de las víctimas del conflicto, para la reparación directa, de las víctimas del conflicto del paramilitarismo, esos \$300 mil millones de pesos dan la vuelta y se van a reparar víctimas, en ese contexto, entonces estas dos herramientas técnicas, no son ni esquemas fiduciarios para guardar y comprometer la plata, ni definir compromisos por encima de las capacidades institucionales, para que la plata se quede comprometida y no ejecutada, no, esto por el contrario, son canales concretos que determinan una ejecución específica, a partir de un universo de predios que nosotros estamos identificando y que semanalmente nos están ofertando, estamos hablando de operaciones semanales, de alrededor

de 60 a los \$70 mil millones de pesos, en ofertas de tierra del antiguo narcotráfico y el antiguo paramilitarismo.

Entonces, como bien lo dice la presentación, eso nos permitió llegar al 25%, a avanzar de forma tácita en los temas de compromisos presupuestales. Siguiendo por favor, esto es como el esquema presupuestal, en temas de compra de predios, es donde se sintió el salto, llegamos al \$1.5 billones de pesos, prácticamente hoy lo decía la Ministra, a marzo, a abril, a mayo, estamos ejecutando, prácticamente lo que se ejecutó en todo el año pasado en la Agencia Nacional de Tierras, con estos dos compromisos, que nos permiten facilitar los vehículos de compra, siguiente, el porcentaje de compra que es muy importante y es muy importante, porque honestamente en esto tenemos que ser absolutamente responsables con el país, el año pasado se compraron 77 mil hectáreas y se recuperaron por procesos agrarios 120 mil hectáreas, eso es lo más importante que tenemos que detallar. Nosotros hoy con este compromiso ya materialmente, hemos recibido alrededor de 26 mil hectáreas, más alrededor de 6 mil hectáreas que vamos a entregar el día sábado, en una maratón, que así lo hemos venido diseñando desde el sector, con todo el sistema de reforma agraria, para atender esta gran necesidad que tiene el país, dificultades para la ejecución, y yo le quiero decir una cosa Representante Modesto, 3 denuncias he interpuesto ante la Fiscalía hasta hoy, desde que llegué en mes y medio y le quiero decir algo, salgo de acá a armar la denuncia de Santa Ana y salgo de acá, porque además tenemos previsto otro, otro caso difícil, que ocurrió en la Agencia Nacional de Tierras, a armar la denuncia de cachorros en Puerto Gaitán, pero aquí no lo digo sobre la base de las palabras del viento, lo digo con los Radicados 2024 1030 62 42 371 predio Santa Fe, improductivo, se compró 2024 1030 668 02 01, radicada también en la Fiscalía, irregularidades también en compra, 2024 1030 6063 881 presunta falsedad.

Si ustedes, me dicen a mí que cuando lleguemos a la agencia paramos, claro que paramos, porque teníamos que identificar esos casos, porque además es nuestro deber hacerlo, cuidar este proceso, definir las condiciones de control interno para que esto no pasara y les encomiendo el favor, de que si conocen casos como el que usted mismo ha referido aquí, en el caso de Santa Ana, inmediatamente lo hagan saber a la Agencia Nacional de Tierras, porque nuestro compromiso irreductible es ponerlo en conocimiento de la Fiscalía, aquí definitivamente tenemos que cuidar la legitimidad, la veracidad, la tenacidad del Gobierno, a la hora de tomar una decisión, de hacer compra masiva de tierras y aquí también tenemos otro control, por primera vez en el sistema de compra, nosotros ya estructuramos una auditoría interna, Representante, y esa auditoría interna nos va a permitir hacer una revisión integral de los procesos, que nos disparen un sistema de alertas, pero además por primera vez, al mismo tiempo que

vamos comprando, reglamentamos por resolución el proceso de compra, ya tenemos el borrador y ya está publicado, porque no existía un proceso en el sistema de gestión de calidad, pero además por primera vez, pasamos de 2 evaluadoras, que eran las que terminaban haciendo todo lo significa en el país, alrededor de 5 sistemas de avalúos, pero además, para que rinda más, sabemos que hay una estructura de gente comprando tierra en la Agencia Nacional de Tierras por prestación de servicios y por otro tipo de vinculaciones y también hemos estructurado un proceso de externalización de proceso de compra, que nos va a resultar nada más ni nada menos, que con 5 operadores de compra, en el que no les pagamos un solo peso, si no compramos la tierra, eso sin duda alguna, en el marco de un plan de choque sumamente responsable, que ahorita quiero deducir.

Pero sí hay casos internos, claro que hay casos internos, el caso de Santa Fe, pusimos nosotros como Director Nacional de la Agencia de Tierras, las denuncias correspondientes ante la fiscalía, eso lo quiero dejar en constancia y le agradezco Representante, el comentario que usted me hace en el caso de Santa Ana. Siguiendo, en los temas de ejecución ya les decía, la apropiación de un billón, pero quiero profundizar en los temas de plan de choque y cómo definitivamente vamos a articular el plan para comprar la tierra necesaria, para estructurar este tema de reforma. Uno de los elementos, siguiente por favor, uno de los elementos, siguiente, es lo del fondo de reparación, aquí ustedes pueden ver, el crecimiento de ejecución de \$537 mil millones de pesos, a \$1.3 billones de pesos, un incremento alrededor del 150%, reorganizando muy bien la agencia, restableciendo las condiciones de la agencia y también quiero decirles, revisando el rendimiento de la agencia, que ese es otro elemento adicional que quiero hacer referencia, no era posible, que UGT que tenían alrededor de 60, 70, 80 personas trabajando el año pasado, Representante, estén formalizando 30 títulos al año, algo está pasando mal y evidentemente si eso implica, hacer las suspensiones, revisar detalladamente quiénes dirigen las UGT y quiénes son esos equipos técnicos, tenemos que hacerlo, aquí no se trata, ahí si como se dice coloquialmente, que entre más vacas menos leche, aquí se trata de hacer un uso responsable de los recursos y por eso es que estamos revisando integralmente, quiénes son los equipos técnicos, qué ha pasado con su rendimiento, en materia de formalización, para salir puntualmente de rezagos como el que cuenta Risaralda.

En compra de tierras, está lo del Fondo de Reparación, que ya les decía, es un convenio de \$300 mil millones de pesos, tenemos previstos alrededor de 120 predios, tiene un potencial de alrededor de 800 mil millones, realmente fuimos también muy moderados a la hora de asumir el compromiso, siguiente, en el tema de la SAE ya se los decía, solamente ya hemos identificado 27 predios, que suman \$86 mil millones de pesos, entre Santander, Meta, Antioquia, Córdoba,

Magdalena, Valle y Bolívar. Estamos priorizando otros departamentos, ahorita les quiero comentar a detalle por ejemplo asuntos como el del Atlántico, como el del Cauca, que es muy importante, estamos muy cerca de conversar abiertamente en el norte del Cauca, en llegar en un acuerdo con todos los actores del norte del Cauca, que ustedes bien saben que es una situación sumamente compleja, desde el punto de vista social, siguiente y el plan 200, que este es un plan, particularmente con Fedegán y con algunos otros actores, qué es lo que termina ocurriendo, que nos terminan postulando un sinnúmero de fincas, pero fincas pequeñas, fincas que no tienen la capacidad productiva, para que sean del campesino o fincas que en su defecto, necesitan riesgo, riego, u otras, otras condiciones para poder ser productivas, nosotros, ¿qué hemos hecho?, priorizar un universo de predios, ¿y qué hemos que hemos priorizado?, le dijimos al doctor José Félix, vamos a priorizar las 200 mejores fincas y las más grandes que ustedes nos han venido presentando, de nada nos sirve, Representante, usted que también es de la Orinoquia, que terminemos nosotros comprando 5000 hectáreas en el Vichada, simplemente por sumar y correr la aguja de la ejecución, cuando definitivamente la UAF del Vichada, es de alrededor de 800 hectáreas por familia, o sea, nos sirve y nos es más productivo y más eficiente comprar 500 hectáreas, por ejemplo en Córdoba.

Entonces, ese análisis y ese detalle, ya lo hicimos con Fedegán, priorizamos 200 predios, avanzamos estructuralmente en ese tema y focalizamos nuestros esfuerzos a los predios más grandes, para sumar más hectáreas, más recursos y mejores condiciones alrededor de la ejecución, pero este plan no se ha quedado allí, también hemos incorporado alrededor de 500 predios, porque cuando yo llego a la Agencia Nacional de Tierras, hay alrededor de 8000 solicitudes sin analizar, sin abrir siquiera, entonces ya hoy podemos decir que en ese contexto, hemos priorizado otros 400 predios, de los cuales alrededor de 250 predios que son verdaderamente latifundios, están en el sistema de avalúo, siguiente, ahí están los temas de ejecución presupuestal, en el que quiero hacer referencia explícita, entre lo comprometido y lo comprado. Un predio, estructurar la compra de un predio, suma alrededor de 120 a 130 días, requiere de sistema de registro, requiere de esclarecimiento de títulos, requiere de la revisión técnica, jurídica y agronómica del predio y en ese contexto, en ese asunto, nosotros, hoy podemos tener muchísimas hectáreas en trámite, que están sustancialmente organizadas a partir de la ruta procedimental, para avanzar en el sistema de compra, entonces por eso es la diferencia y por eso hoy podemos decir de forma cierta y aquí definitivamente, estamos haciendo, siendo sumamente responsables y delicados con esa situación, precisamente para que no nos pase, que terminemos armando comisiones y que ni el Evaluador, ni la comisión técnica, ni el agrónomo, ni el topógrafo, se den cuenta que estamos adquiriendo un predio ocupado, que es lo que ocurrió en el caso de Santa Ana, que usted señaló, siguiente, el plan de

choque de ejecución, nuestra meta indicativa para este mes era de alrededor del 30%, estamos llegando al 27...

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Perdón, Director interrumpirlo, pero se abrió registro en la Plenaria y por esta razón debemos suspender el debate y citar nuevamente para darle continuidad a la citación.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Es decir, tenemos que levantar, porque si no, esta sesión es inexistente, entonces, yo quisiera, yo quiero aplazar este...

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, se suspende el debate.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Ya está abierto el registro en la Plenaria, entonces yo creo que, se aplaza el debate y para la próxima fecha, se le da la palabra en el orden. Próximo martes, por favor, levanten.

  
JUAN LORETO GÓMEZ SOTO  
Presidente

  
MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES  
Vicepresidente

  
DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaria General

\* \* \*

## COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

### ACTA NÚMERO 027 DE 2024

(mayo 8)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:26 a. m. del día miércoles 8 de mayo de 2024, bajo la Presidencia del honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*, se reunieron en el recinto de sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la asistencia de los siguientes honorables Representantes:

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Muy buenos días para todos los Representantes, invitados del Gobierno nacional, asesores y a la audiencia que nos está viendo en estos momentos.

Siendo las 10:26 a. m. señora Secretaria, sírvase hacer el llamado de cada uno de los Representantes que están en este momento haciendo presencia.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Muy buenos días señor Presidente, honorables Representantes, doctor Harman y doctor Diego Osorio, delegado de la Ministra de Agricultura. Voy a proceder a hacer el primer llamado a lista:

**Contestaron a lista los honorables Representantes:**

Aguilera Vides Modesto Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto  
Díaz Arias Gilma  
Gómez Castro César Cristian  
González Agudelo John Jairo  
Méndez Hernández Jorge  
Osorio Aguiar Carlos Edward  
Parodi Díaz Mauricio  
Pérez Rojas John Édgar  
Suárez Chadid Luis David.

Señor Presidente, en el llamado a lista han contestado 11 Representantes; en consecuencia, hay quórum deliberatorio; con la presencia de la doctora Arizabaleta 12 y el doctor Gildardo 13 Representantes, hay en el recinto, hay quórum deliberatorio. Llega la doctora Olga Lucía Velásquez, serían 14 Representantes, seguimos con quórum deliberatorio.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Teniendo en cuenta que solamente hay quórum deliberatorio, vamos a hacer un receso de 10 minutos mientras que llegan los Representantes, para comenzar esta sesión.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Bueno, Presidente, siendo las 10:29 a. m., se hace el receso de los 10 minutos.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Señora Secretaria, vencidos los 10 minutos, por favor, proceda a llamar a lista y verificar el quórum de esta Comisión.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Buenos días. Procedo nuevamente a llamar a lista, el segundo llamado.

Aguilera Vides Modesto Enrique  
Arizabaleta corral Gloria Elena  
Cala Suárez Jairo Reinaldo

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto

Díaz Arias Gilma

Gómez Castro César Cristian

Gómez Soto Juan Loreto

González Agudelo John Jairo

Hoyos Franco Aníbal Gustavo

Lozano Pimiento Hugo Danilo

Méndez Hernández Jorge

Montes Celedón Andrés Guillermo

Osorio Aguiar Carlos Edward

Parodi Díaz Mauricio

Pérez Rojas John Édgar

Rodríguez Valencia Gloria Liliana

Salazar López José Eliécer

Silva Molina Gildardo

Suárez Chadid Luis David

Velásquez Nieto Olga Lucía.

Señor Presidente, han contestado en el segundo llamado, 20 Representantes de 29, en consecuencia, hay quórum decisorio.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:**

Acosta Infante Yenica Sugein

Barraza Arraut Jezmi Lizeth

Bermúdez Lasso Alexander Harley

Cruz Casado Libardo

Martínez Sánchez José Alejandro.

**Presentaron excusa los honorables Representantes:**

Aguirre Jovinao Ingrid Johana

Guida Ponce Hernando

Sánchez Reyes Javier Alexander

Valencia Caicedo Jhon Fredi.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, señora Secretaria. Sírvase dar la lectura al Orden del Día, para la presente sesión de esta Comisión.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Procedo a leer el Orden del Día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

LEGISLATURA 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de 2024 al 20 de junio de 2024)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

### ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria presencial del día  
miércoles 8 de mayo de 2024.

Hora: 9:30 a. m.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

“Salón Víctor Renán Barco López”

#### I

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

#### II

**Aprobación actas sesiones ordinarias**

- **Acta número 024 de abril 16 de 2024.**
- **Acta número 025 de abril 17 de 2024.**

#### III

**Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 053 -aprobada-  
(Bogotá, D. C., marzo 6 de 2024)**

Proposición y cuestionario aditivo presentado por la honorable Representante *Ingrid Johana Aguirre Juvinao*; acompañado por el cuestionario aditivo del honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*.

Cítese al Director, Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctor *Juan Felipe Harman*; la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Jhenifer Mojica Flórez* y a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Catalina Velasco Campuzano*.

**Objeto:** “... para que rindan un informe de Ejecución Presupuestal de lo corrido del año 2024...”.

#### IV

**Lo que propongan los honorables Representantes.**

El Presidente,

*Juan Loreto Gómez Soto.*

El Vicepresidente,

*Modesto Enrique Aguilera Vides.*

La Secretaria General,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los miembros de la Honorable Comisión el Orden del Día leído?

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Por instrucciones del Presidente, pregunto a la Comisión: ¿sí aprueban el Orden del Día leído?

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Muchas gracias, Secretaria.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Ha sido aprobado el Orden del Día por los... ¡ah! Doctor una moción, del doctor Castro, Gómez Castro.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

A ver, yo quiero, perfecto, una moción para el doctor Castro, tiene la palabra...

**Honorable Representante César Cristian Gómez Castro:**

Gracias, Presidente. Había solicitado el uso de la palabra con el ánimo de poderle solicitar a la Mesa Directiva verificar la presencia de los citados, dado que hay una excusa por parte de la Ministra de Vivienda, que hoy hace presencia en los diálogos con el pueblo en compañía del señor Presidente y que desea pues se pueda reprogramar su asistencia a la Comisión, con el ánimo de poder brindarnos toda la información en forma detallada, pero por fuerza mayor, pues ha tenido que ausentarse, quisiera que se pusiera en consideración dicha excusa.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, señor Representante. Antes de darle discusión y ponerla en consideración de esta Comisión, el doctor Loreto, Presidente de esta Comisión, está pidiendo la palabra para una constancia.

**Honorable Representante Juan Loreto Gómez Soto:**

Presidente. Muchas gracias, hoy con sorpresa pero no solo hoy, sino hace mucho tiempo, he visto por medios una narrativa en mi contra, alrededor del escándalo que hoy sacude al Gobierno nacional y a la Unidad de Gestión del Riesgo, asumiendo que tengo alguna participación directa o indirecta en lo que pudo haber ocurrido con la contratación de carrotaques o cualquier otro tipo de contratación en la entidad; quiero dejar claro que he sido un fiel defensor de mi departamento, de La Guajira y que en múltiples ocasiones he pedido debate de control político para hacer seguimiento a la Ejecución Presupuestal, no solo de la Unidad de Gestión del Riesgo, sino de cada una de las entidades del Gobierno que son adscritas al Gobierno nacional, pero me preocupa la narrativa que han querido construir los medios alrededor de mi nombre, por el solo hecho de ser guajiro, por el solo hecho de que una de las inversiones que haya hecho la Unidad de Gestión del Riesgo, haya tenido epicentro en el departamento de La Guajira, quiero dejar claridad de

que no tengo nada que ver, que no soy responsable de ningún hecho de corrupción y que mucho menos sobre el tema de carrotanques. Me enteré de la entrega de carrotanques en el departamento de La Guajira por los medios de comunicación, porque jamás he recibido por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo una invitación institucional para que los acompañe en agenda institucional en el departamento de La Guajira y en ninguna parte.

Aquí pido por favor, que la Secretaría me certifique, cuántas veces he pasado proposición a nivel individual y colectivo con mis compañeros, para pedir debate de control político, no solo en este año de legislatura en la que he fungido como Presidente, sino en la anterior también, cuando la compañera Jezmi Barraza presidía esta Comisión, quiero ser claro y contundente, hoy en las noticias decían que la Sala de Instrucción de la Corte Suprema adelanta investigación sobre estos hechos, también haré un derecho de petición a la Corte Suprema de Justicia para ver si es cierto lo que dicen los medios, de que Sneyder me ha incluido en la matriz de colaboración, para su principio de oportunidad, y de ser así, tiene que ser con pruebas, porque no tengo nada que ver, y vuelvo a dejar claridad ante esta Comisión y ante el país, que no tengo nada que ver con ninguna contratación alguna, no solo de la Unidad de Gestión de Riesgo, sino en ningún tipo de entidad. En esto, he sido un fiel defensor de la Ejecución Presupuestal, para que la inversión llegue a cada uno de los territorios y no se presente la desaceleración económica en el país. Vuelvo y reitero, no tengo nada que ver con los hechos relacionados a la Unidad de Gestión del Riesgo, que revise si tengo alguna entrada al menos, puedo decir con claridad, que ni siquiera conozco dónde queda la entidad. Muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias a usted señor Presidente. Esta Mesa Directiva ha sido, ha sido testigo de que aquí se ha citado a través de varias proposiciones, cuatro veces, cuatro veces se ha citado al Director de la Unidad de Riesgo y no vino, ni el que salió ni el que está actualmente, y usted ha sido uno de los primeros que ha elevado la queja en ese sentido, así es que testigo de esa situación, porque esta Comisión es muy importante. Siguiendo, quisiera, vamos a ordenar el debate, quisiera preguntarle a la señora Secretaria, ¿si los funcionarios que han sido citados en el día de hoy, y los que quedaron pendientes en la sesión anterior para intervenir, se encuentran presentes?

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Gracias, Presidente. Presidente le informo que la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la doctora Catalina Velasco, presentó una excusa para no asistir a dicha citación, sin embargo, en dicha excusa no presenta delegación alguna, simplemente se excusa por acompañar al señor Presidente en el

programa Gobierno con el Pueblo y solicita que esta sea reprogramada según su agenda.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, gracias, señora Secretaria. El doctor César Cristián Gómez ha hecho una proposición, para ponerla a consideración de esta Comisión, acerca de la excusa que ha planteado la señora Ministra, porque se encuentra en territorio con el señor Presidente. Está en consideración la excusa de la señora Ministra, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba esta Comisión la excusa de la señora Ministra? Verifique...

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Así lo quiere la Comisión, Presidente, aceptan la excusa de la Ministra de Vivienda, la doctora Catalina Velasco.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Señora Secretaria, sírvase anunciar el siguiente Orden del Día.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidente, siguiente punto el Orden del Día. Presidente, como el Representante Juan Loreto pidió que yo certificara los debates que se han citado, quisiera entonces hacer la certificación según la solicitud del Representante.

Entonces, como Comisión Cuarta y desde la Secretaria General, Presidente, certifico que conforme a los archivos que reposan en la Comisión Cuarta, el honorable Representante Juan Loreto Gómez en calidad de integrante de esta Comisión durante las legislaturas 2022-2023 y 2024, adelantó las siguientes actividades legislativas en cumplimiento a sus obligaciones y responsabilidades. El honorable Representante citó a debate de control político, con la Proposición 005 de 2022, al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, al doctor Javier Pava, proposición que se aprobó el 16 de noviembre de 2022 según consta en el Acta 006 de 2022, adicionalmente se presentó una proposición de insistencia, la número 027 del 5 de diciembre de 2023, debido a la inasistencia del Director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, adicionalmente a estas citaciones, la Proposición 041 del 21 de febrero de 2024 presentada por el honorable Representante Juan Loreto Gómez, se citó a debate de control político, al doctor Olmedo López, Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo y Desastres, para que diera cuentas de lo sucedido con los 40 carrotanques que atenderían la emergencia en La Guajira. Citación que lideró el honorable Representante Juan Loreto Gómez y que lo acompañó otro Representante.

También me permito anexas las citaciones, bueno también me permito mencionar la citación al doctor Olmedo López el 5 de diciembre de 2023 y otras citaciones que se hicieron, las cuales



no fueron atendidas por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres. Presidente quería certificar que en reiteradas ocasiones, esta Comisión citó al Director y estas citaciones estuvieron lideradas por el honorable Representante Juan Loreto Gómez y fueron agendadas de acuerdo a la voluntad de la Mesa Directiva, Mesa Directiva que él preside, Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias señora Secretaria. Esta certificación se le entrega personalmente al doctor Loreto Gómez y a cualquier autoridad que la requiera en esta Mesa Directiva, señora Secretaria proceda a leer el segundo punto del Orden del Día.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Gracias, Presidente. Aprobación de actas de las sesiones ordinarias del 24 de abril de 2024, ¡perdón!, Acta 024 de abril 16 de 2024, Acta 025 de abril 17 de 2024. Presidente, le informo que las actas fueron enviadas con anticipación a los correos de los honorables Representantes y de sus asesores, para su revisión previa; y le informo que existen unas constancias de los siguientes Representantes, los cuales se abstienen de votar dichas actas, porque no estuvieron presentes en la sesión, Acta número 024 del 16 de abril de 2024, se abstiene de votar la honorable Representante Aguirre Juvinao Ingrid Johana y Arizabaleta Corral Gloria Elena; el Acta número 025 del 17 de abril de 2024, se abstienen de votar los honorables Representantes: Acosta Infante Yenica Sugein, Arizabaleta Corral Gloria Elena y Cruz Casado Libardo; así las cosas, Presidente, puede usted someter a consideración las actas mencionadas.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, señora Secretaria. En consideración el contenido de las Actas números 024 y 025 del 2024, correspondiente a la decisión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de los días 16, 17 de abril del 2024, con las constancias leídas por Secretaría; y se abre se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra su discusión, ¿aprueba los honorables Representantes el contenido de las actas, con las constancias leídas?

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Ha sido, han sido aprobadas, Presidente, las Actas 024 y 025, con las constancias presentadas por los honorables Representantes, los cuales se abstienen de votar, Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Muchas gracias, señora Secretaria. El siguiente punto al Orden del Día.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Citación a servidores públicos, Presidente, de conformidad con el artículo 135, numeral 8° de

la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la Proposición 053, aprobada en marzo 6 de 2024, proposición y cuestionario aditivo, presentado por los honorables Representantes: Ingrid Johana Aguirre y acompañado por el, un cuestionario aditivo del honorable Representante Juan Loreto Gómez, cítese al Director de la Agencia Nacional de Tierras, al doctor Juan Felipe Harman, a la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora Jhenifer Mojica, a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la doctora Catalina Velasco Campuzano. El objetivo, Presidente de esta proposición, es que se rinda un informe de Ejecución Presupuestal de lo corrido del año 2024. Presidente, la excusa de la Ministra de Vivienda ya fue aprobada; el Director de la Agencia Nacional de Tierras, se cuenta presente en el recinto y la Ministra de Agricultura también envió una excusa, en tanto se encuentra también con el señor Presidente en agenda en región y delega, Presidente, al doctor José Alirio Salinas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, quien también se encuentra presente, Presidente, en el recinto.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Bueno, teniendo en cuenta pues que la excusa que ha sido presentada por la señora Ministra, porque se encuentra en territorio con el señor Presidente y la delegación, se le pregunta a esta Comisión, ¿si acepta la delegación que le ha hecho la Ministra, en nombre del funcionario ya mencionado? ¿Están de acuerdo o, o la Comisión en ese sentido? Secretaria, certifiquenos, ¿qué cargo ocupa la persona que ha delegado la señora Ministra de Agricultura?

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Sí, Presidente, el doctor José Alirio Salinas es el Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Bueno, de acuerdo al reglamento, la Ministra debió delegar a un Viceministro para este asunto, a mí me parece que pues tenemos que ser muy, pero muy serio en este sentido, porque si la Ministra no está, pues que venga uno de los Viceministros, pero en este caso, pues con el perdón del funcionario que hoy está aquí presente, pues esta Comisión tendrá que decidir si acepta o no acepta, de acuerdo al reglamento, hago advertencia que el reglamento no permite que un funcionario distinto al Viceministro sea delegado por la Ministra. Tiene la palabra el doctor Hugo.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente. Gracias, no, mire una, una sugerencia a la Mesa Directiva, Presidente, yo creo que cada vez que citemos a uno de los Ministerios, dediquémosle tiempo exclusivo a uno solo, primero para que podamos avanzar en lo que necesitamos saber de cada cartera y segundo para optimizar el tiempo

también de los Ministros, porque yo sé que tienen mucho trabajo en sus diferentes dependencias, entonces, es simplemente eso, no citemos muchos Ministros al mismo tiempo en una sola sesión, nunca vamos a alcanzar a desarrollar todas las actividades que nosotros también tengamos, es eso, Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Bueno, yo creo que esta Comisión recibió a la señora Ministra en la sesión pasada y asistió, intervino y por situaciones de reglamento, tuvimos que suspender la Comisión y le dimos paso, pues a que la Plenaria se llevara a cabo, y citamos nuevamente para que se siguiera el debate con la señora Ministra y lógicamente para ser eficiente y eficaz en el tiempo, citamos a la Ministra de Vivienda, ya la Ministra se ha excusado, esta Comisión ha aprobado su excusa, yo creo que vamos a seguir, creería yo con la intervención del Director Nacional de Tierras, que tiene que decir algunas cosas y después decidiremos sobre el tema de la Ministra de Agricultura, ¿les parece?, muy bien. En la sesión pasada le habíamos interrumpido la palabra al Director Nacional de Tierras, en estos momentos se procede a darle la palabra para que continúe y posteriormente antes, antes de que intervenga el Director, doctor Alexander tiene la palabra...

**Honorable Representante Alexander Harley Bermúdez Lasso:**

Gracias, Presidente, yo, básicamente en la sesión anterior no pude intervenir, precisamente porque el tiempo no, no daba, pero quiero aprovechar para saludar a nuestro Presidente de la Agencia Nacional de Tierras, al doctor Felipe Harman, sabemos de los 2 meses larguitos que lleva en el cargo, pero también sabemos que es una entidad muy importante hoy para el país y especialmente para los territorios, las zonas apartadas que han sufrido la violencia de décadas, yo no puedo dejar pasar esta oportunidad para hablar de mi departamento, el departamento del Guaviare, doctor Felipe, al cual usted conoce, porque es de esos territorios. Quiero contarle que hace un año en el Guaviare se colocó una UGT, una Unidad de Gestión Territorial con 16 funcionarios, señor Director, lamentablemente en 1 año no se ha titulado un solo, no se ha hecho una sola escritura de titulación, además de eso, tenemos problemas no solo en titulación sino en compra de tierras, porque tampoco se ha comprado una sola hectárea; el departamento del Guaviare tiene 120 mil habitantes y de esos, 33 mil son víctimas de desplazamientos, víctimas del conflicto y allá en el Guaviare, a hoy, no sé por qué motivos, mi doctor Felipe, no se ha podido adquirir una hectárea para poderle dar a las mujeres rurales, para poderle dar a los desplazados, que nosotros también somos Colombia y queremos que ese programa de compra de tierras, doctor Felipe, se tenga en cuenta al Guaviare; hay toda la disposición y algo que nos

preocupa, allá existe un problema gravísimo creado por el mismo Estado hace muchos años y es que el Guaviare tiene un traslape, una zona de reserva campesina, establecida por la Ley 2ª, se traslapa con una zona de reserva Nukak Makú y, adicional a esto, los campesinos tienen problemas con los indígenas. ¿Qué estamos pidiendo nosotros?, que haya una reestructuración de ese traslape. ¿Para qué? Porque tenemos zonas, que de alguna manera tienen, se pueden reubicar esas 30 mil hectáreas que hoy están en el conflicto y salvar a esos campesinos que de alguna manera se ven afectados, nosotros a eso le hemos dicho mil veces al Ministerio de Agricultura, a la Agencia Nacional de Tierras, que solucione un problema creado por el Estado. Que es crear una ley, que traslapa unos territorios en la región y que se pueden solucionar, Harman, porque tenemos alrededor de 5 millones de hectáreas en reservas, es decir, en zonas ambientales y fácilmente esos 30 mil podrían reestructurarse, que nos interesa, por favor titulación en el Guaviare, hace 12 años, Harman, para que usted sepa, hace 12 años no se da un título de tierra a la gente y son 145 mil que se podrían titular.

Además de eso, queremos invitarlo a que en las próximas oportunidades, que haya funcionarios para la Agencia, para la UGT en el Guaviare, sean personas del Guaviare, porque siguen enviando gente del interior del país, que no van a territorio, que simplemente no conocen la zona, van 2, 3 días y se regresan para Bogotá, para otras ciudades, y no hacen el trabajo técnico, no van a hacer las o lo que requieren nuestros campesinos, es urgente eso, yo quisiera invitarlo doctor Felipe, a usted que lo apreciamos en las zonas del Guaviare, del Meta, que por favor tengan en cuenta estas tierras, para que en las próximas compras que hagan de tierras, se tenga el Guaviare en cuenta y podamos entregarles a esas víctimas del conflicto, tierras para que puedan desarrollar su vida, para que puedan cambiar la economía de nuestra región. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Representantes. A ver, yo quiero que la Secretaría me certifique si se aprobó el Orden del Día, porque según entonces, de acuerdo al reglamento, podemos, tenemos que aprobar el Orden del Día, entonces, teniendo en cuenta que el reglamento establece que se puede hacer correcciones, yo le pido a la señora Secretaria que lea el Orden del Día para ponerlo a consideración de esta Comisión.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Me indica la Subsecretaria, Presidente, quien estaba ahorita haciendo de Secretaria, que ella leyó el Orden del Día, pero no se sometió a consideración, entonces, si tiene a bien, lo vuelvo a leer, lo sometemos a consideración y posteriormente votamos las actas.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Legislatura 2023-2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de  
2024 al 20 de junio de 2024)

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

para la sesión ordinaria presencial del día  
miércoles 8 de mayo de 2024.

Hora 9:30 a. m.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

“Salón Víctor Renán Barco López”

I

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

II

**Aprobación actas sesiones ordinarias**

- **Acta número 024 de abril 16 de 2024**
- **Acta número 025 de abril 17 de 2024.**

III

**Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 053 -aprobada-  
(Bogotá, D. C., marzo 6 de 2024)**

Proposición y cuestionario aditivo presentado por la honorable Representante *Ingrid Johana Aguirre Juvinao*; acompañado por el cuestionario aditivo del honorable Representante *Juan Loreto Gómez Soto*.

Cítese al Director Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctor *Juan Felipe Harman*; la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora *Jhenifer Mojica Flórez* y a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora *Catalina Velasco Campuzano*.

**OBJETO:** “... para que rindan un informe de Ejecución Presupuestal de lo corrido del año 2024...”.

IV

**Lo que propongan los honorables  
Representantes.**

El Presidente,

*Juan Loreto Gómez Soto.*

El Vicepresidente,

*Modesto Enrique Aguilera Vides.*

La Secretaria General,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

**Presidente (e), honorable Representante  
Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Secretaria. En consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, se continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban los miembros de esta honorable Comisión, el Orden del Día leído?

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio.

**Presidente (e), honorable Representante  
Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Secretaria, sírvase leer el orden y siguiente punto del Orden del Día.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidente, aprobación de las Actas de las sesiones: 024 de abril 16 de 2024 y 025 de abril 17 de 2024, con las constancias respectivas, Presidente, las honorables Representantes Aguirre Juvinao Ingrid Johana y Arizabaleta Corral Gloria Elena, quienes se abstienen de votar la proposición la, el Acta número 024 del 16 de abril de 2024 y las constancias de los honorables Representantes: Acosta Infante Yenica Sugein, Arizabaleta Corral Gloria Elena y Cruz Casado Libardo, quienes se abstienen de votar el Acta número 025, correspondiente a la sesión del 17 de abril de 2024, puede usted Presidente someter a consideración las actas.

**Presidente (e), honorable Representante  
Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracia, gracias, señora Secretaria, en consideración el contenido de las actas 024 y 025 del 2024, correspondientes a la sesión de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de los días 16, 17 de abril del 2024, con las constancias leída y se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra su discusión. ¿Aprueban los honorables Representantes el contenido de las actas con las, con las constancias leídas?

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Han sido aprobadas las actas 024 del 16 de abril de 2024 y 025 del 17 de abril de 2024, con las constancias respectivas, Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante  
Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, señora Secretaria, sírvase proceder a leer el tercer punto del Orden del Día.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidente, citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 135 numeral 8º de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la Proposición 053, aprobada en

marzo 6 de 2024, proposición presentada por los honorables, por la honorable Representante Ingrid Johana Aguirre, acompañado de un cuestionario aditivo del honorable Representante Juan Loreto Gómez; están citados a este debate Presidente, el Director de la Agencia Nacional de Tierras, al doctor Juan Felipe Harman, la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, la doctora Jhenifer Mojica y la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, la doctora Catalina Velasco, para que rindan un informe de Ejecución Presupuestal de lo corrido del año 2024. Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Señora Secretaria, sírvase informar a la Comisión, si se encuentran presentes los funcionarios citados en el día de hoy, en esta Comisión.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidente, el Director de la Agencia Nacional de Tierras se encuentra presente en el recinto, la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio presentó una excusa, ya que está en agenda con el señor Presidente en región, no presenta delegación, solicita sea reprogramado y la Ministra de Agricultura presenta una excusa, con la delegación del doctor José Alirio Salinas, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, señora Secretaria, se pone en consideración, primero que todo, la excusa presentada por la Ministra de Vivienda, para que esta Comisión decida si acepta o no la excusa, sírvase.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Ha sido aprobada, Presidente, la excusa de la Ministra de Vivienda, para que este debate sea reprogramado.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Como la Ministra de Agricultura ha presentado excusa, pero no ha, no delegó a el... un Viceministro, sino a un funcionario distinto a los Viceministros, se pone a consideración la excusa presentada por la señora Ministra, con la constancia de que no se delegó a un Viceministro, para que esta Comisión, si tiene a bien aprobarla, abro la discusión, sirva, tiene la palabra el doctor Hugo.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente, gracias, su merced nos decía que en el reglamento dice muy claramente que en ausencia de la Ministra, debiera hacer presencia el Viceministro, aquí necesitamos personas con autoridad y con el respeto del doctor José Alirio Salinas, necesitamos personas que respondan políticamente también por, por su responsabilidad en cada cartera, Presidente es eso, de mi parte, no apoyo la excusa de la Ministra

y por el contrario, pues les pedimos que en caso de ausencia, pues inviten al Viceministro de su cartera, gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Tiene la palabra el doctor Jorge Eliécer Salazar

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Compañeros, muy buenos días a todos, a la Mesa Directiva. Miren la circunstancia de la Ministra de Agricultura, es exactamente igual a la de Vivienda, la diferencia es que ella delegó a alguien, a un alto directivo, pero dejó una excusa porque está con el Presidente en Barranquilla, en la costa, entonces, si, si aprobamos una excusa, por qué no aprobar la otra, si las reglas de juego son exactamente iguales, con la diferencia de que ella delegó a alguien, la de Vivienda no delegó a nadie y, sin embargo, aprobamos la excusa, entonces, todos en la cama o todos en el suelo, compañeros.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

La doctora, gracias señor Representante, tiene la doctora Gloria Elena Arizabaleta, la palabra.

**Honorable Representante Gloria Elena Arizabaleta Corral:**

Gracias, Presidente, muy corta mi intervención, retomando las palabras del doctor Eliécer, pues la Ministra de Agricultura efectivamente está con nuestro Presidente, en Gobierno, en el pueblo, pero adicional a eso, les quiero recordar que la Ministra ya estuvo con nosotros el 29 y tuvimos que, la Comisión no se dio por falta de quórum, pero el 30 la Ministra sí nos expuso, efectivamente nos hace falta que ella nos responda algunas otras inquietudes, pero yo le solicitaría que volvámos a reagendar, con la Ministra lo que nos hace falta, eso era todo Presidente, gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Cala, se prepara el doctor John.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señor Presidente, con el buen día para todos los compañeros, para el Director de la Agencia y demás funcionarios. No, yo creo que, que este capítulo considero que lo debemos cerrar el día de hoy, porque es que, en primera medida, la Ministra de Agricultura vino un día con todo su equipo y ese día no asistieron los Representantes a la Cámara, no hubo quórum y se tuvo que ir; vino al siguiente día, tuvo la oportunidad de intervenir, nos dio las explicaciones, nos hizo la presentación de la ejecución del sector, o por lo menos lo que competía el Ministerio y se nos agotó el tiempo, se tuvo que suspender la audiencia, y yo considero que ya hoy es suficiente, que el Director de la Agencia nos presente su informe y que demos este capítulo

por cerrado, porque me parece que este caso es totalmente distinto al de la Ministra de Vivienda.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias Representante Cala. Tiene la palabra del doctor John Jairo.

**Honorable Representante John Jairo González Agudelo:**

Muchas gracias Presidente. Buenos días para todos y para todas, colegas, bueno, en concordancia con mis compañeros, yo estoy totalmente de acuerdo en apoyar la excusa de la Ministra de Agricultura, pero además, también en escuchar al doctor José Luis, el delegado que haya enviado, eso es una muestra más de que el Ministerio está de puertas abiertas para nosotros, para la Comisión Cuarta, ya anunció que mi voto es positivo para aceptar, pues acabamos de aprobar la excusa de la Ministra de Vivienda, sin ningún tipo de objeción, simplemente haciendo así, entonces, creo que aquí es pues o el sí para todos, o el no para todos, pero además, creo que hoy nos debemos concentrar en escuchar al Director de la Agencia Nacional de Tierras, ya que el Director ha venido 3 veces a exponer, a contarnos un poco cómo ha avanzado desde la dirección de esta Agencia Nacional, que tanto lo hemos pedido, y creo que es el espacio para él también, y a bien, si el doctor José Luis tiene algo que agregar en lo que quedó faltando de la exposición de la Ministra, yo creería que no hay ningún problema.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Terminó Representante. Muchas gracias, tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidente. En el mismo sentido, de que pues ya aprobamos la excusa de la Ministra de Vivienda, aprobemos la excusa de la Ministra de Agricultura, pero también creo que el funcionario que viene es el de Planeación, es decir, es el que sabe la minucia, es el que sabe cómo va la Ejecución Presupuestal, es decir, mas él es el que le rinde el informe a la Ministra, para poder saber cuál es la evaluación del Presupuesto, razón por la cual me parece que pues ya que está aquí, también sería importante conocer ese detalle, y nuevamente lo digo Presidente, quien le rinde el informe de la ejecución de los proyectos, de cómo va la Ejecución Presupuestal a la Ministra, pues es el Director de Planeación, de hecho, está en el nivel de staff casi de los del Viceministerio, entonces, me parece que sería una oportunidad que lo escuchemos y que sepamos ese detalle y, adicionalmente al doctor Felipe Harman, pues que ha estado aquí desde las 10 de la mañana, que esta es la tercera vez que acude a esta Comisión de manera respetuosa, responsable y juicioso, pues que no desaprovechemos la oportunidad de escucharlo y que avancemos, y que de la Mesa Directiva, pues avancemos en este proceso Presidente, gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Representante Olga Lucía. Tiene la palabra el doctor Aníbal Hoyos.

**Honorable Representante Aníbal Gustavo Hoyos Franco:**

Gracias Presidente, yo creo que es el mismo sentido, la Ministra ya estuvo, la Ministra de Agricultura ya estuvo con nosotros, amplió el debate, escuchemos al Director de Tierras que yo creo que es lo pertinente y también abrir el espacio al jefe de Planeación, entonces, para mí también son válidas las excusas de la Ministra de Agricultura y esperemos que pronto las podamos tener también próximamente.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Gildardo Silva.

**Honorable Representante Gildardo Silva Molina:**

Gracias, Presidente. Simplemente decirle que hay suficiente ilustración sobre el tema, solicitaría que le demos trámite a la sesión, porque me parece que las opiniones que se han expresado son suficientes, claras y no hay lugar a duda de que la señora Ministra ha sido diligente, ya escuchamos su informe de Gestión Presupuestal, creo que lo más justo es dar el mismo tratamiento que se le está dando a la Ministra de Vivienda, y procedamos por favor.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Representante. Sigue en consideración la excusa de la Ministra y le dejo señora Secretaria certifiquenos si está presente algún Viceministro del Ministerio de Agricultura.

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidente, así es, ya se hizo presente en el recinto el Viceministro de Asuntos Agropecuarios, el doctor Germán Guerrero.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Tiene la palabra el doctor Hugo. Gracias.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente. Gracias, ya es diferente, muchas gracias al Viceministro de Agricultura, ¿me dice Presidente?

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

¡Germán Guerrero! Viceministro de Asuntos Agropecuarios.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Okey, no, está bien, de pronto para lo que decía la Representante Gloria, si aquí son más importantes

los Secretarios de Planeación, entonces invitemos los Secretarios de Planeación, que son los que conocen la minucia de los diferentes Ministerios, pero aquí debemos seguir el reglamento de la Comisión, de la Ley 5ª Presidente, como dicen, si no hay Ministro por lo menos que haya Viceministro. Muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Representante. Entonces sigue en consideración la excusa de la señora Ministra, teniendo en cuenta que está el Viceministro que sería su reemplazo, ¿aprueba esta Comisión la excusa de la Ministra y aprueba que intervenga el señor Viceministro de Asuntos Agropecuarios?

**Secretaria, doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Ha sido aprobada la excusa, Presidente, de la Ministra de Agricultura, la delegación del Viceministro de Asuntos Agropecuarios, Germán Guerrero, para que atienda esta citación.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Secretaria. Teniendo en cuenta que vamos a oír a los funcionarios, tiene la palabra, sigue con la palabra el Director de la Agencia Nacional de Tierra, con el uso de la palabra, como estaba previsto en la sesión pasada.

**Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctor Juan Felipe Harman Ortiz:**

Gracias, Presidente. Reciban Representantes un cordial saludo, nos interesa muchísimo terminar este debate con la suficiencia necesaria para aclarar y despejar dudas frente a lo que consideramos el reto más importante en la historia de la política agraria de este país, lo decía preliminarmente en la presentación anterior, la Reforma Agraria ha sido una aspiración frustrada de este país, alrededor de cinco intentos y más de un siglo y conforme a esas consideraciones, el esfuerzo fiscal que hace el Gobierno nacional en compañía con su parlamento, con su Cámara, con su Senado, en función de que esto salga adelante, hay que exaltar, reconocerlo, detallarlo y valorarlo de la siguiente, de la manera más oportuna, para construir paz con justicia social, en el marco incluso de la implementación que se determinó en los compromisos agendados en la negociación de paz. Yo quiero puntualizar varias cosas en las que quedamos la reunión anterior, particularmente quisiera que conforme a ello, pues más allá de la presentación, ir compilando lo que dijimos hace, hace más o menos 8 o 10 días que estuvimos aquí en esta Comisión.

La primera condición es que se establece que hay dos convenios que dispararon la ejecución, el convenio del Fondo de Reparación y el convenio de la SAE, habían dudas asociadas a la ejecución misma en el marco de esos convenios, derivados sustancialmente de cómo se habían constituido y cómo funcionan, pues bien, quiero explicarlo a detalle en esta sesión, con el Fondo de Reparación

hemos encontrado un canal en el que ya estamos priorizando alrededor de 150 predios, en el que esperamos de forma masiva que nosotros podamos adquirir esos predios y en el que definitivamente podamos avanzar en la reglamentación de la enajenación temprana del Fondo de Reparación; voy a poner un contexto preliminar: ¿qué es el Fondo de Reparación? el Fondo de Reparación en la tierra que en su momento fue entregada en el proceso de paz con los paramilitares, hay un núcleo enorme de tierra en Córdoba, un núcleo enorme de tierra en Sucre, en Bolívar, en distintos departamentos del país, y lo más importante que nosotros hemos venido estableciendo a la par que articulamos un trabajo articulado con la Unidad de Víctimas, es viabilizar esos predios, analizar cada uno de esos predios jurídica y técnicamente, y a partir de ello, que se reglamente la enajenación temprana, porque con la misma plata que con la Agencia Nacional de Tierras adquiere esos predios, la Unidad de Víctimas va a tener la posibilidad de reparar a las víctimas de este país, ese es él gana y gana de este convenio, que es muy importante.

Hoy tenemos un Fondo de Reparación totalmente desfinanciado, totalmente desfinanciado, con este esfuerzo que estamos haciendo de manera articulada con la Unidad de Víctimas, definitivamente le vamos a dar buena noticia a los colombianos, ya estamos en esa tarea de manera mancomunada. Pero ahora quiero hablar del tema de la SAE, porque algunos decían están comprometiendo, como quien compromete en un esquema fiduciario, es falso, nosotros hoy, este convenio le da seguridad jurídica al Alcalde, a la Sociedad de Activos Especiales, para que haga el trámite detallado predio a predio, para que pague los avalúos, para que pague las visitas técnicas y para que termine los contratos de arrendamiento y eso ¿por qué? Porque le da seguridad jurídica de ingreso a la SAE, y tan es así, que debemos articular en la entrega del 6 de marzo, alrededor de cinco predios, solo cinco predios son de la SAE, uno muy importante en Caucasia, otro en San Alberto, otro en Santa Ana y otro en Chimichagua, en el Cesar, que ustedes bien conocen, que hizo parte de la estructura de entregas, y tiene un trámite interno, pero lo que sí no podíamos pasar, Representante, es que le diéramos tratamiento a la SAE de finquero, cuando es una institución del Estado, cuando podemos hablar de universos, de predios, cuando podemos hablar de bancos inmobiliarios, cuando podemos hablar de compras masivas, eso en ese sentido no se venía disponiendo de esa manera y terminaba siendo la SAE un ganadero más, que postulaba predios y que a cuentagotas la Agencia Nacional de Tierras comprometía sus recursos con esa tierra y esa plata, a ¿dónde se va? Esa plata queda en el Frisco y está determinada sustancialmente para reinvertirla en las políticas agrícolas y de paz en el Marco de Programas de Sustitución de Cultivos, o sea, con la misma plata que nosotros podamos comprar en algunos predios de la SAE, se reinvierte en el Estado y se reinvierte en asegurar y en garantizar posibilidades, también de ir avanzando en el marco de la construcción de la

implementación del Proceso de Paz de forma clara y abierta en ese propósito.

Hemos encontrado alrededor de 6.450 hectáreas y la meta de compra para la vigencia 2024 es 100 mil hectáreas en manos de la SAE, y les quiero decir una cosa Representantes, todos los días los bienes de la SAE crecen, en la medida que existan capturas, en la medida que existan individualizaciones, inmediatamente crece; yo tuve una reunión hace una semana con la Fiscal General de la Nación, en la que detallábamos por ejemplo, el caso de un extinto jefe de finanzas del Clan del Golfo, en el que identificamos nosotros unas inmensas proporciones de tierra en Lorica y en todo lo que implica la Ciénaga Grande, en todo ese sector de Córdoba; si nosotros tenemos la gran posibilidad de avanzar en esa estrategia, pues definitivamente podemos asegurar la posibilidad de avanzar en la adquisición de más tierras de la SAE, que en algún momento fueron marginadas de la política agraria, pero que hoy claramente son muy importantes.

Pero en las compras de predios privados, ¿cómo vamos?, y ahí yo quiero hacer hincapié, ¿cuál es el procedimiento para la compra de un predio?, la postulación, se genera la viabilidad técnica. ¿Qué es la viabilidad técnica?, la capacidad agronómica de la finca, es productiva o no es productiva, un campesino la puede producir o no, a partir de ello, la viabilidad jurídica, pilas que no sea un baldío, cuidado que sean los propietarios que son, cuidado con los temas de embargos, cuidado con los temas, o sea, todos los temas asociados a la propiedad y al esclarecimiento puntual del título, y a partir de pasar esos dos filtros, inician los trámites de levantamiento topográfico no solo por cabida y linderos, sino de forma detallada con Comisión y al mismo tiempo inicia el proceso de avalúo, proceso de avalúo que quiero comentarles una cosa que me parece que es muy importante, está muy cerca al IGAC de diseñar para incluso algunas de las denuncias Presidente, que usted interpuso en la sesión anterior, precios de referencia por polígono de Reforma Agraria, eso nos va a permitir una herramienta sustancial a la hora de mitigar cualquier tipo de duda, ah, que esto está exento de dificultades asociadas a fenómenos que esta misma dirección de la ANT ha denunciado, no, y yo le quiero decir una cosa, Presidente, la reunión anterior documenté 3 denuncias en la Fiscalía, hoy Representante, voy 14, 14 ante la Fiscalía por pérdida de expedientes, por falsedad ideológica, por cuantas condiciones existan, nosotros no vamos a permitir que la Reforma Agraria se manche, en ese proceso es que estamos y esperamos que si son más, tendrán que ser más denuncias, pero lo más importante es tener los protocolos importantes en materia del cuidado de los recursos.

Pero además, ojo con lo siguiente, porque aquí se aducía, están entregando predios que no son de la gente, evidentemente se necesita un proceso de parcelación y un proceso de parcelación requiere tiempo y método, que es lo que hace la Agencia o estructura la compraventa o compra la tierra,

inmediatamente, y conforme a eso, la entrega provisionalmente a la base de beneficiarios que ya están clasificados al resto, pero no es una entrega provisional en el aire, no, inicia inmediatamente el proceso de parcelación, que ojo con esto, la Agencia tiene que tomarse muy en serio los procesos de parcelación, porque tienen que tener en cuenta la actualización de la Unidad Agrícola Familiar y una figura, incluso que diría que es de forma detallada, de ordenamiento de la finca, y aquí quiero hacer un paréntesis, una finca como la Comandancia, alrededor de 1.400 hectáreas, en el que van a estar 140 familias, no es una simple entrega de fincas, es crearle un corregimiento a San Onofre y entonces que hemos venido haciendo articulando la política general del Gobierno, sentarnos con la gente a decir por dónde va la vía de acceso a los predios, cómo va a ser el sorteo, requieren un espacio para un equipamiento común, incluso fíjese usted, en el caso puntual de la finca Simba y Potosí en Palmitos, se determinó la posibilidad real, de que parte de ese predio lo asuma la alcaldía, para resolver un problema de energía eléctrica, que se había establecido con el Ministerio de Minas, en el marco del esquema de parques solares locales y que el municipio no contaba con la tierra, pues muy sencillo, si nosotros vamos a entregarle a ese municipio 1.400 hectáreas a los campesinos, pues dejar 10 hectáreas para el parque solar, que requiere un subsidio por la generación y articularlo con la política de Gobierno, y aquí se abre una ventana de articulaciones sinigual.

Vea, yo tengo pendiente una conversada con la Ministra de Vivienda, porque hay que articular esto con los Programas de Vivienda Rural, o sea, tenemos que comprender que esto, y así lo entendemos desde la Agencia y particularmente desde mi Dirección, esto no es una suma de tierras y hectáreas, aquí estamos creando corregimientos y hay que ordenarlos, aquí no pueden, tenemos que articularnos con las autoridades locales, hay que establecer, le voy a poner un ejemplo chévere, en Mochelito en Ciénaga de Oro, una finca de la SAE, la comunidad determina, era un predio de la SAE maravilloso, muy lindo, la casa de lujo, ¿sabe que determinó la comunidad?, ahí queremos que sea el espacio comunal y el colegio para los niños, pues ¿qué nos toca hacer?, buscar el mecanismo para planificarlo de tal manera que podamos sacar eso adelante, a partir de la estructuración de EDP y poderlo sacar adelante; entonces a partir, el proceso no culmina con la entrega de tierras, eso es lo que quiero determinar, el proceso inicia con la entrega de tierras e inicia con la entrega de tierras, porque iniciamos en el esquema de parcelación, en los principios de planeación y también inmediatamente se activa el sistema de Reforma Agraria que aquí el Viceministro lo conoce muy bien, para que inmediatamente entre la Agencia de Desarrollo Rural a crear el pilar en esa finca, este es el engranaje, que hay que mejorar los Representantes, si tenemos que mejorarlo y cualificarlo mucho más, porque el reto sustancial que tenemos y al que ustedes también

aducen en este espacio, requiere también de imponer un reto importante a la hora de avanzar de forma estratégica y mucho más rápida en la incorporación productiva de esas, eso es una cosa cierta, en la que tenemos que pulir detalles, pero en el que de forma definitiva, en la medida que avance más la compra y la entrega de este tipo de predios, pues también avanza de forma irrestricta este proceso.

Yo también quiero documentar, otro elemento que me parece muy importante, que fue una decisión y es que esta compra local, no nos vamos a quedar con esa compra de cosecha propia, o sea, que funcionarios estén con cierta vinculación de prestación de servicios para avanzar en la viabilización o no de predios, no nos vamos a quedar ahí. ¿Qué vamos a hacer? Vamos a definir dos o tres instrumentos más, el primer instrumento, la externalización de compra, hoy gracias a los esquemas de Fondo Paz, hemos avanzado significativamente en la posibilidad de tener, cinco o seis operadores nacionales, que ya está en trámite contractual, que les pagamos sustancialmente, por la posibilidad de que nos postulen fincas y hagan todo el procedimiento, externalizar todo el procedimiento de compra, entonces nosotros vamos a tener SAE, vamos a tener Fondo de Reparación, vamos a tener cosecha propia con los equipos de la Agencia y vamos a tener alrededor de cuatro o cinco operadores que van a postular y hacer desde el levantamiento topográfico, hasta el esquema de avalúo de forma directa, en el marco de ese proceso, con una auditoría interna que es muy importante detallarla, aquí se planteó en algún momento una posibilidad, de que mire que esto que está pasando, claro necesitamos un control interno más detallado y en ese contexto hemos avanzado en la posibilidad de estructurar y articular una auditoría, que no solamente audite lo que se ha comprado de aquí para atrás, sino que audite lo que se va a comprar, que es lo más importante como un mecanismo de control interno, que nos permita asegurar y garantizarle transparencia a este país.

En materia de plan y aquí yo quiero hablar del Plan 200, que era lo que ocurría en la Agencia Nacional de Tierras, terminábamos perdidos, valorando, evaluando y calificando predios de 10, 15, 20, 25 hectáreas, no puede ser así, el doctor Lafaurie, con quien tenemos la mejor relación de la Federación de Ganaderos, nos dice: hay 500 mil hectáreas ofertadas y no avanzan; no es así, realmente de las 500 mil, honestamente, quitando altillanura y quitando minifundios, hay alrededor de 200 mil hectáreas productivas, entonces, qué hacemos nosotros, ¿seguimos perdiendo el tiempo con fincas sin capacidad productiva, sin tamaño, en la altillanura, bajo las condiciones oportunas que ustedes bien conocen?, o por el contrario, concentramos y canalizamos los esfuerzos en latifundios improductivos, que estén en ese contexto y que podamos avanzar de forma conjunta, por eso establecimos el Plan 200, 200 fincas que suman 75.000 hectáreas, grandes fincas, esto no nos va a rendir si seguimos de 50 en 50, hay que comprar

grandes fincas, entonces definitivamente hemos concentrado nuestros esfuerzos de esas 200 fincas, en este momento hay 100 en avalúo, existen las condiciones oportunas específicas para que avancen, esperamos que nos entreguen los avalúos la otra semana, para comenzar a iniciar ofertas y a partir de ello, poder materializar las condiciones para estructurar este proceso, en ese sentido, la valoración del plan de choque es la siguiente: nosotros nos propusimos una meta, si articulamos compras masivas, si tenemos operadores de hasta *analización* de compras, si tenemos lo del Fondo de Reparación y si aseguramos concentrar nuestros esfuerzos en fincas grandes y productivas para el campesino, vamos a llegar 25% en abril, tal como llegamos; ¿cuál es la meta que tenemos estas dos semanas? Avanzar hasta el 30% pero de forma significativa, conforme a la valoración específica que hemos venido detallando, al proceso como Director, en el que llevo alrededor de dos meses, pues se vienen cumpliendo específicamente estos elementos y lo quiero dejar en constancia.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

A ver, señor Director, tiene 3 minutos para concluir, ya usted ha intervenido en la sesión anterior, creo que falta el Viceministro, entonces, 3 minutos para que termine su idea.

**Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctor Juan Felipe Harman Ortiz:**

Gracias, Presidente. En formalización me parece muy importante comentarles varias cosas, primer tapón que encontramos de formalización, un rezago de 85.000 títulos, primer tapón no tenemos un esquema de registro propio, resultado con el doctor Roosevelt de la Superintendencia de Registro, hicimos un convenio que nos detalla al menos 15 calificadores propios, para avanzar sustancialmente en los tiempos de registro y dar resultados al país, segundo componente bien importante, la ruta de formalización no está funcionando en las UGT, entonces nos tocó hacer, un plan de choque, para valorar significativamente qué UGT está cumpliendo las ventas y que UGT no y por eso la valoración específica que ustedes están planteando y el enorme potencial, pero aparte EDP que es muy importante, que incluso ustedes, sus Alcaldes, Representantes, todo el mundo nos colabore con esta meta, nosotros hoy hemos dispuesto de 1.800 millones, presupuesto único en la historia de la ANT, para sacar adelante un programa de titulación de colegio, no es posible que la escuela rural, siga sin tener la posibilidad alguna de acceder a un recurso público y los niños estudiando en toda la precariedad, porque no tenga un título la escuela, entonces, ¿qué es lo que queremos con este plan de choque?, avanzar en un esquema de que al menos el 40% de las escuelas sin título de este país, podamos otorgarles este importante título, en alrededor de un año; yo quiero terminar Representante y Presidente además, con una respetuosa solicitud, en su intervención anterior estableció que lo de Píojo era una farsa, que esa



tierra no era de la Agencia, yo me tomé, y recíbalos respetuosamente Representantes, los tres certificados de tradición y libertad, en los que constan que son de la Agencia Nacional de Tierras, los tres folios de matrícula inmobiliaria que entregamos en Piojó, lo hago de la manera más respetuosa, recíbalos así, porque, qué nos parece muy importante, que aquí sea a partir de la veracidad de los hechos y de las pruebas, que se documente de forma detallada cómo la Reforma Agraria avanza, el seis entregamos 6.000 hectáreas, cinco predios tienen escritura pública, ocho predios están en proceso de escrituración y los demás predios están en la SAE, aquí toca asumir con responsabilidad estas situaciones importantes para el país y lo queremos detallar de esa manera, asumiendo fundamentalmente que detrás de esto no existe un informe ejecutivo, lo que realmente existe es la aspiración colectiva de un campesino que aclama tierra y que no ha encontrado más que las dádivas y las diatribas del conflicto armado, para enfrentarse a lo largo de la historia, con esa frustración. Hoy tenemos esa responsabilidad, hoy queremos sacarla adelante hoy tenemos, lo estamos asumiendo con la mayor seriedad del caso y esperamos de forma oportuna contar profundamente con su acompañamiento, en sacar esta Reforma Agraria adelante. Presidente mil gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, a usted señor Director. Siguiendo las voces del artículo 97 de la Ley 5ª, Reglamento Interno del Congreso de la República, se le da la palabra al doctor Germán Guerrero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios del Ministerio de Agricultura.

**Viceministro de Asuntos Agropecuarios, doctor Germán Guerrero Chaparro:**

Muy buenos días a todos y todas, en primer lugar, agradecerles la aceptación de continuar con el debate, para el Ministerio de Agricultura es muy importante escuchar los Representantes frente a las inquietudes que tienen en el tema de la Ejecución Presupuestal, para nosotros es muy importante, nosotros trabajamos como sector y como sector le hacemos la apuesta grandísima a las políticas de gobierno, y uno de los elementos muy importantes para nosotros es el tema de la Reforma Agraria. Simplemente voy a comentar algunos elementos, a insistir en lo que la Ministra ya hizo su presentación, que creo que este espacio lo importante es escuchar las dudas, observaciones, inquietudes de parte de ustedes, que para nosotros es muy importante para reflexionar, para poder retroalimentar y para poder mejorar lo que ustedes vean. Para el Ministerio y para el sector es muy importante, más que la ejecución, simplemente de recursos, es a dónde van los recursos y cuál es el impacto que estos recursos de Ejecución Presupuestal están teniendo en la política del Gobierno, recordar que el año pasado, 2023, el sector de la Agricultura, fue el sector que jalonó la economía, a pesar de las dificultades que tuvo en general la economía, nuestro sector tuvo un crecimiento del 6%, es un crecimiento

muy importante para la economía y gran parte lo debemos a la forma como el Ministerio y su sector ha ejecutado los recursos para apalancar y para incentivar la actividad productiva. En ese sentido, uno de los elementos que es muy importante para nosotros, es la reducción de la pobreza, y sobre todo en el sector rural, podemos decir que esa pobreza multidimensional en el sector disminuyó un 2,2%, es un elemento que para nosotros como sector es fundamental, efectivamente tenemos muchos retos desde el punto de vista de la ejecución, pero es gracias a la apuesta que hace este Gobierno, de colocar recursos importantes, porque considera que este sector es muy importante en el proceso de la política del Gobierno.

El año pasado, recordemos que nosotros tuvimos un incremento muy fuerte como sector, de los recursos asignados, bien, pero anterior alcanzaron a escuchar, o sí, ah, perfecto, bueno muchas gracias, decirles que el reto que tenemos como sector es muy importante, porque la apuesta del Gobierno en temas de recursos, ha sido grande; el año pasado tuvimos un incremento importante de \$5.3 billones de pesos en el sentido de la apropiación final y recordemos que el año pasado la Ministra también recordó que cuando vino acá, también les hizo una promesa que la cumplió, porque era el momento en el cual hubo la adición, y ella les dijo es “vamos a cumplir con esa adición y la ejecución” y el año pasado nosotros tuvimos una ejecución cercana al 93 %, tuvimos nuestra ejecución, cumplimos el tema de la ejecución, pero esa ejecución no simplemente era gastar los recursos, sino era tener un impacto en el tema de los recursos, en el tema de apostarle a la Reforma Agraria, y este año la apuesta se nos duplica, porque este año nosotros tenemos un presupuesto, el más alto de la historia para el sector, de \$9.1 billones de pesos y la Ministra también les recordó que necesitamos y la promesa es que vamos por la ejecución de esos 9.1 billones, con el sentido de impactar fuertemente el sector, por el compromiso que tenemos con la Reforma Agraria.

Dos entidades son muy importantes, porque se llevan la mayor parte del recurso, uno efectivamente la Agencia Nacional de Tierras, como nos expuso el doctor Harman, el plan de choque que tiene, es un plan de choque fuerte y como ven la pendiente de ejecución a través de ese proceso, ha sido grande y la segunda entidad que tiene el tema de los recursos importantes es la ADR, con ellos también tenemos un plan de choque importante y ese plan de choque también debe estar de la mano de la ANT y como sector, nuestra apuesta es que al mes de mayo, con esos dos elementos, los compromisos que vamos a tener de nuestro Presupuesto para el año 2024, llegue al 59% en la ejecución, ese es el compromiso que nosotros tenemos, es un elemento en el cual, todos las entidades de manera coordinada venimos trabajando, para cumplir el tema de, con esos recursos que el sector lo está necesitando tanto, podamos apalancar el desarrollo económico, la Reforma Agraria, ayudar y jalonar a la economía

y generar los incentivos que en estos momentos la economía pues tiene grandes dificultades, por el tema de tasas de interés tan altas, por temas de las situaciones climáticas, a las cuales este sector que es el más expuesto a esos elementos climáticos y de riesgo, necesitamos apoyar con temas de incentivo, precisamente el día de hoy, de manera paralela se venían desarrollando, citaron también a la Ministra a dos debates, el tema de las dificultades de café y de maíz y yuca, son los recursos que nosotros tenemos como sector, de generar los incentivos y los subsidios que requieren ese sector, dado que están impactados por los elementos de riesgo.

Simplemente, quisiera pues cerrar y decir que aquí estamos como sector, dispuestos a escucharlos, a saber cuáles son las inquietudes, a retroalimentarnos de las observaciones que ustedes nos hagan, porque estos recursos son muy importantes para el sector, y queremos ejecutarlos de la mejor manera, no simplemente para gastar dinero, sino realmente para tener impactos en la población. Muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias Viceministro por su intervención. Vamos a darle ahora la intervención de los honorables Representantes, concluida la intervención del Director de Tierras, igualmente, la doctora Yenica tiene la palabra.

**Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias Presidente. Bueno, saludar a nuestro Director de la Agencia Nacional de Tierras, a nuestro Viceministro y todos los compañeros presentes. Me disculpan que tengo un poco de disfonía, poquito silencio. Bueno, yo quisiera, a nuestro Director de la Agencia Nacional, la semana anterior le comenté y le hice un comentario y usted me manifestó que iba a hacer las respectivas averiguaciones sobre el tema, hoy quiero pues dejarlo plasmado en esta Comisión, para que usted nos apoye, sé que existe una excelente voluntad, pero hoy hay moradores de la vía Leticia-Tarapacá, que están muy preocupados, porque la Agencia Nacional de Tierras realizó unos acuerdos con las comunidades indígenas, de la Comunidad de Nazaret, Arara, kilómetro 6 y kilómetro 11. Ellos solicitan su ampliación de resguardos, nosotros hemos venido realizando con la Agencia Nacional de Tierras, apoyando a nuestras comunidades indígenas y les agradezco el apoyo y la agilidad, logramos la concertación para que se constituyera como resguardo la comunidad de La Libertad, amplió la Comunidad de Zaragoza, pero estas comunidades que hoy les estoy mencionando, están tomando posesión, Director, de zonas y territorios titulados y los dueños hoy tienen cómo demostrar que son dueños de esas tierras, tienen toda la documentación en regla, fueron titulados por Incoder o por el Incora en su momento y pues se está causando un problema para estos propietarios de estas tierras, entonces lo que queremos es que usted nos ayude a hacer un

acompañamiento, para que pues no se le vulneren los derechos a estos propietarios; sin embargo, hace más o menos 20 días estuvo una delegación de ustedes en el territorio, se reunió con los propietarios de estas tierras, pero necesitamos el acompañamiento en todo el proceso.

De igual manera, Director, el Alcalde de Puerto Nariño solicitó que por favor lo incluyeran en el programa de titulación de tierras, él ya radicó toda la documentación que ustedes le solicitaron y de igual manera ya radicó el proyecto de acuerdo, para que le den la facultad de realizar los procesos de sesión, de titulación gratuita y enajenación de dominio de bienes, ya que Puerto Nariño tiene esta gran dificultad, entonces, yo se lo manifesté a la Ministra, y hoy se lo pido usted: uno, para que le puedan responder a la solicitud, al Alcalde de Puerto Nariño, y dos, para que puedan hacerle, nos puedan hacer el acompañamiento, en esas dos problemáticas que tenemos. Con relación al Viceministro de Agricultura, nuestro territorio es un territorio que sus comunidades indígenas se han dedicado al cultivo en sus chagras para el autoconsumo, pero hoy queremos que los proyectos que desde el Gobierno, se prioricen para el departamento del Amazonas, sean proyectos que generen impacto y que no solamente lleguen a estas comunidades indígenas de Leticia y Puerto Nariño, sino de las nueve áreas no municipalizadas, donde quizá los proyectos nunca llegan, Viceministro, pido por esas nueve áreas que son: Tarapacá, la Chorrera, la Pedrera, Puerto Santander, Mirití, Arica, la Victoria que hoy solicitan esa presencia gubernamental, necesitamos la seguridad alimentaria para nuestra población y con proyectos de su cartera, yo sé que podemos lograr grandes avances, no solamente para el autoconsumo, sino para que ellos también puedan ofrecer sus productos en nuestros municipios. Entonces pues básicamente, son estas esas solicitudes por parte de nosotros, ya que la comunidad ha solicitado respetuosamente el acompañamiento y el seguimiento en estos proyectos. Muchísimas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias a usted señora Representante Yenica. Tiene la palabra el doctor José Eliécer Salazar.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial al señor Viceministro y por supuesto al Presidente de la Agencia Nacional de Tierra. Compañeros y señor Presidente, los que de una u otra forma venimos de hogares campesinos, nos es grato esta clase de controles políticos, porque el sector del Ministerio de Agricultura arropa todo lo que es ganadería y pesca también, con sus Agencias, si hacen buen trabajo, al campesinado y a esa gente pobre, Presidente, le va a ir bien y destacar proactiva y positivamente que ustedes este año tienen un Presupuesto histórico, jamás se me olvidará que cuando fuimos los,

los coordinadores ponentes a la reunión con el Presidente de la República, en ese entonces habían programado \$2 billones de pesos para el Presupuesto del Ministerio de Agricultura y nosotros como gran cosa dijimos, oiga Presidente, sumémosle un billón más y nos sorprendió gratamente que el Presidente nos dijo uno no, vamos a duplicar esa cifra y vamos a llevarlo a 5, hoy tiene aproximadamente \$5 billones de pesos.

Eso es muy importante, muy positivo señor Viceministro, si somos capaces de invertirlo, créanme que aquí en este país, lo que hay son campesinos ávidos de que el Ministerio de Agricultura, cada día supere la burocracia que existen muchas Agencias e Instituciones y pueda llevarle la solución a la semilla, a cómo le ponemos el agua, a cómo organizamos el cultivo Presidente, y en ese mismo sentido, por eso tengo una inquietud, señor Presidente de la Agencia Nacional de Tierras, veo que usted está juicioso con el Ministerio, haciendo una tarea y creo que la cosa va muy bien. ¿Qué me preocupa?, para que usted me despeje, porque de pronto estoy equivocado, tenemos algo de experiencia en el sector agropecuario y ganadero, así sea pequeña, pero sabemos que para usted poder ser ganadero, primero tiene que ser agricultor, tiene que sembrar maíz o sorgo o pastos para que el ganado coma, si usted no hace eso, está en la olla.

De igual forma, usted le entrega a un campesino 20, 30 hectáreas y si no le da los insumos, para que ese campesino pueda regar la tierra, pueda echarle agua, pueda echarle abono, pueda prepararla, tenga el recurso para la semilla y seguramente algo de recursos para los jornales, pues simplemente le estamos entregando 20, 30 hectáreas, que al cabo de 6 meses, va a ser montaña y maleza, entonces a mí sí me gustaría, ¿cómo se cruza usted con otras Agencias, con el Ministerio de Agricultura, para que en esa entrega que haga, no quede un elefante blanco en tierras?, sino que ese campesino al otro día, bien madrugado, comienza a cultivar la tierra, comience a trabajarla, pero con unas herramientas, esa gente, la mayoría son pobres, y si tú le entregas la tierra sin más nada, pues no estamos haciendo nada, puede que yo esté equivocado, pero me gustaría que tú y el Viceministro me aclaren ¿cómo es la política para que esa tierra que ustedes entregan, dé unos resultados positivos?, y ojalá ese campesino en seis meses pueda estar vendiendo yuca, maíz, plátano, qué sé yo, o atendiendo la vaquita que tiene. Mil gracias, Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, a usted Representante. Tiene la palabra el Representante Cala.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señor Presidente. Yo creo que con el informe presentado por la señora Ministra en la sesión anterior y el informe que se presenta hoy, nos queda un panorama más o menos claro, de cómo

están las cosas. Saludarle señor Viceministro, pero a nosotros nos quedan unas inquietudes que tienen que ver con el Ministerio, el Decreto número 2016 de 2023, lo peleamos desde 2018, que tiene que ver con la rehabilitación de lo que se ha conocido como los mataderos municipales y la construcción de otros, con el objetivo de garantizarle a la gente el expendio de unos cárnicos con todas las garantías y que podamos avanzar en reducir los costos al consumidor final, quisiéramos saber en qué se ha avanzado en ese sentido, o en qué pudiéramos avanzar, nosotros en el departamento de Santander y en la región del Magdalena Medio, es urgente que podamos avanzar en ese sentido, porque allí se está sacrificando en el potrero.

Me parece muy importante la anotación, qué bueno; para concluir hay un tema grave, señor Viceministro en el sector, que es el tema del acceso a crédito por parte del campesino pequeño, realmente la tramitología y las exigencias que le hacen a un campesino para poder acceder a un crédito de 10 de 15, de 20 millones de pesos, lo vuelve casi inalcanzado, como aquí habíamos discutido en varias ocasiones que había, y el Presidente se comprometió a hacer al interior de las distintas instituciones las resoluciones que fueran necesarias para acceder a eso, pero eso no ha cambiado, tenemos esa preocupación. En materia de la Reforma Agraria, de la Reforma Rural, a nosotros nos parece de la mayor importancia, no solamente lo que se ha hecho, con todos los errores que puedan haber habido, sino lo que se puede hacer, y me parece importante, el nuevo Director no se haya parado a esperar decisiones judiciales, sino que se avance, porque aquí necesitamos que cada quien juegue su papel, lo del sector Judicial juegue su papel y la entidad siga jugando su papel, de poder entregarle tierra a los campesinos, pero me parece de la mayor importancia algo que mencionaba el Director, que es la realización de microplanes de desarrollo cuando se entrega la tierra, cierto, de la nueva planeación del territorio y que puedan, señor Director, articular con los Gobiernos municipales la priorización realmente de la gente que no tiene tierra o de la gente que tiene tierra realmente insuficiente, para que esa oferta sea realmente efectiva y que podamos avanzar en las tareas de titulación, porque es que hay más de 7 millones de hectáreas de tierras que no tienen título, y en este sentido estamos lentos, se ha avanzado en la titulación de predios urbanos, de lotes, de cosas de esas, que son importantes, pero que para nosotros poderle entregar la titularidad a los campesinos, es importante y para esto se requiere, señor Director, una articulación muy estrecha con el Ministerio de Ambiente, porque en la mayoría de territorios por titular, tenemos una barrera ahí que no nos permite avanzar como quisiéramos.

La oferta, nos parece a nosotros señor Viceministro, que ustedes como cabeza del sector, debieran hacer el esfuerzo por articularla un poco mejor, para que se pueda llegar a la par, con la tierra con la entrega de la tierra, los proyectos productivos y los proyectos de modernización del campo, que

permitan que la entrega de tierra vaya acompañada realmente de un proyecto o de un sistema productivo, que permita avanzar en las tareas del Gobierno, de la superación de la pobreza, de la superación del hambre y de la generación de empleo. Entonces, esas dos cosas, nosotros tenemos conocimiento de los municipios que no tienen la capacidad institucional para avanzar en estas tareas y que estamos dispuestos a acompañar a la entidad y al sector, en esas tareas de poder llegar a esos sectores más empobrecidos del país.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Muchas Gracias, Representante Cala. Tiene la palabra, la doctora Olga Lucía Velásquez.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidente. Yo tengo pues, primero reconocer, que se está haciendo un trabajo integral y hacerle el reconocimiento al, al Director de la Agencia, porque se evidencia un trabajo articulado, sin embargo, yo quiero hacer las siguientes sugerencias, que me parece que podría ser, que podría acertar y agilizar más el trabajo de la Agencia. Lo primero, es que usted mencionó en su presentación, que para el avance en materia de avalúos, se iba a contratar con un tercero, con unos terceros, dijo 3, yo creo que no, yo creo que se debe hacer con el IGAC, primero porque nosotros en el Presupuesto le asignamos unos recursos muy importantes al IGAC, hay una priorización por parte del IGAC, para varios municipios que están rezagados en materia de identificación de predios, de levantamiento catastral y me parece que la autoridad competente es el IGAC. ¿Por qué el IGAC?, porque entonces no vamos a entrar en otra discusión, de quién fue el evaluador de que hay sobrecostos en el avalúo, no aquí hay una autoridad y la autoridad se llama Instituto Geográfico Agustín Codazzi y por eso me parece que no sería aceptable hacer un convenio con tres operadores privados, como si yo fuera un qué, la Agencia no es un municipio, el municipio puede contratar operadores para hacer su levantamiento catastral, pero en cambio, la Agencia, tiene una, un equipo en el Gobierno nacional, donde no hay nada más, ni nada menos, que la autoridad, la autoridad en materia catastral en nuestro país se llama el IGAC, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, no solamente tiene los recursos que le ha dado por el Presupuesto General de la Nación, sino también, el Director del IGAC ha presentado un avance en materia de cooperación internacional, pruebas piloto, es más, tienen metodologías estandarizadas para hacer estos procesos, razón por la cual creo que si hay que contratar un externo, tiene que ser el IGAC, para que no haya dudas de sobrecostos en compra y venta de predios.

Segundo, hay unas dificultades, de manera histórica se ha enfrentado el desarrollo rural, y ¿cuáles son esos históricos?, el acceso a crédito barato, la facilidad en las formas de pago, porque

finalmente no se puede, dependiendo de lo que yo cultive, de lo que yo haga, pues debería haber esa facilidad para el pago. Dos, la formación administrativa, la formación en materia gerencial, en habilidades gerenciales. Tres, la aplicación de la innovación, la ciencia, la tecnología en el campo, la reindustrialización, eso le hace falta a este ejercicio y cuarto la comercialización, que es un cuello de botella histórico, permanente en materia de desarrollo rural.

Entonces, y con la comercialización está conectada la internacionalización, porque aquí tenemos que recordar que la FAO nos ha dicho y nos lo recuerda cada año, Colombia es una de las despensas para el mundo, nos lo recuerdan, razón por la cual, tenemos que hablar de internacionalización en el campo, entonces, teniendo en cuenta que esos 4 elementos son históricos en materia de desarrollo rural, yo considero que como usted está haciendo ese trabajo intersectorial, hay que hacer un convenio con la Agencia de Desarrollo Rural, hay que hacer un convenio con la Agencia de Desarrollo Rural, para saber qué es lo que está pasando en esos territorios, que se van a adquirir los predios, ¿cómo están las carreteras?, ¿cómo está el acceso a la educación a la salud?, para que la gente efectivamente viva ahí y no sea simplemente lo que está pasando con algunas casas de vivienda de interés social, que la gente compra para arrendar. No, aquí esto no se puede hacer de esa manera, aquí se compra para producir, por eso hay que dar las condiciones para producir.

Y un convenio también con la UPRA, porque resulta que la UPRA es la entidad encargada de la planificación de la producción en nuestro país, y la UPRA siempre brilla por su ausencia, señor Director y Viceministro y Director de Planeación, siempre brilla por su ausencia, porque hace las fotografías aéreas, hacen unas proyecciones, pero resulta que la UPRA no es, no es una Agencia independiente, la UPRA es la que le da el insumo a la Agencia de Desarrollo Rural, a la Agencia que usted lidera señor Director, para decir cuáles son las tierras más óptimas, aptas para producir qué, la UPRA es la que dice: siembre aguacate, piña, es la UPRA, porque si alguien le llega a decir a usted, Director, compró una tierra que no sirve para nada, venga, yo consulté con la UPRA y la UPRA dijo que esto servía para plátano dominico, hartón y no, porque yo no puedo comprar tierras por comprar, ni asignar tierras por asignar, tienen que ser tierras productivas y para eso existe la UPRA, la UPRA tiene esa función en el Gobierno.

Me parece muy apropiado que usted diga que se va a hacer una microgestión en cada uno de los territorios, claro, planes integrales de intervención, planes integrales de intervención articulados, donde haya coordinación, donde haya complementariedad de acciones y donde se reconozca que ese grupo, porque es que aquí en esos planes integrales debe haber algo adicional, que es la asociatividad, una pequeña porción de tierra, y traigo aquí a colación una experiencia que hay exitosa, que es de un privado,

es de un grupo de privados, que es la Fazenda, pero es exitoso y no toda la tierra es de ellos, y no todas son grandes extensiones, no, son pequeñas extensiones que han asociado, incluso han asociado indígenas, han asociado grupos de campesinos que trabajan en toda esa macroestructura de la Fazenda, entonces, ese es uno de los ejemplos que nos muestran que no necesariamente tiene que ser la tierra propia, pero claro, que si es propia, mejor. Pero si yo tengo una pequeña extensión, que sumada a otras me pueden dar una producción a gran escala, que puedo comercializar, pues mucho mejor, y allá tienen que apuntar esos planes integrales de intervención, razón por la cual creo, que pues que, dado que esa es la visión que se está dando, y me parece acertada, hay que hacer ese convenio con la UPRA, hay que hacer el convenio con la Agencia de Desarrollo Rural, hay que hacer el convenio con el IGAC, para hacer los avalúos, y que no nos salgan sorpresas más adelante, y también en ese plan de choque que usted presenta, para poder hacer una mayor ejecución; yo creería que es muy importante saber que la tierra que se compra sirve, saber que la tierra que se compra sirve, porque tampoco es ejecutar por ejecutar y comprar por comprar, y que después quedemos con una cantidad de personas que se les asignó la tierra, que se les compró y que no produce nada y finalmente Presidente, decirle decir...

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Termine, por favor doctora...

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidente. Finalmente, decirle al Director, que me parece muy apropiado hacer lo del convenio con la SAE y el convenio con el Fondo de Reparación de Víctimas, porque claramente, pues no se ha dinamizado ese Fondo de Reparación de Víctimas, y yo creo que también ahí se pueden obtener economías para poder llegar a más población y decirle al Ministerio de Agricultura, que la rectoría de la política es del Ministerio, razón por la cual no solamente es atención a la compra de tierras, sino a todas las Agencias y a todas las entidades que forman parte del sector de agricultura, esa es la función, la rectoría de la política pública, así que Presidente, me parece, que la información que nos allegaron, nos da unas luces muy importantes sobre lo que se está haciendo, sobre lo que falta por hacer y ponerle también esa atención a que la política sea integral y a que genere beneficios productivos, positivos, y que superen ese escalón de pobreza, de incertidumbre, de muchas personas que están pendientes de adquirir, de ser beneficiarios de estos programas. Gracias, Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, a usted Representante. Tiene la palabra el doctor Gildardo Silva.

**Honorable Representante Gildardo Silva Molina:**

Gracias, Presidente. Muy breve, solamente para resaltar dos cosas o tres, la primera para mí, es de enorme alegría saber que después de tantos

años de estar en estas dinámicas, por fin tenemos un Ministerio que toma por los cuernos la política agropecuaria del país, tener un presupuesto histórico, dice bastante del propósito de este Gobierno en materia de modernizar el campo y colocar al país a tono con la modernización rural del mundo entero; estábamos en mora de entrar en esa línea de modernizar el campo y llevar calidad de vida, no solamente a los campesinos, sino a la población agrarista de este país, eso, creo, que hay que apoyarlo, hay que acompañarlo, los Congresistas hoy tenemos la obligación, tenemos el deber de acompañar este proceso dignificante del campesinado colombiano. Segundo, yo no sé si las cifras han cambiado desde el 2014 a la actualidad, el Censo Agrario de 2014 nos decía, que esos campesinos que no estaban considerados en la Constitución colombiana como sujetos de derechos políticos y sociales, esos campesinos nos daban de comer, más del 70% de los campesinos que trabajan en ladera, amarrados con pitas, con bejucos, con lo que fuera, para no rodarse, estaban produciendo el 78% de la canasta de los colombianos, y creo que eso no ha cambiado mucho, creo que los campesinos arraigados, de alpargata, de machete, de morral, de carriel, son los que le siguen dando la comida a los colombianos, y hoy en la implementación del acuerdo, número uno de La Habana, que es propósito central de este Gobierno, creo que estamos avanzando por buen camino en ese sentido, de posicionar a los campesinos colombianos con seguridad social, con trabajo, con empleabilidad, con créditos, con entrega de tierras, con titulación, yo creo que vamos por buen camino, pese a todas las dificultades, todas las limitaciones, todos los obstáculos y todos los entrapamientos que aún perviven en la corrupción que lastimosamente, Colombia es un país sumergido en la cultura de la corrupción y a ratos que nos vamos a demorar, a tiempos que nos vamos a demorar para superar ese flagelo de la corrupción, que se volvió no solamente un vicio de la vieja clase política, sino que se volvió también en un vicio y en una maña de muchos sectores de la población colombiana, nos encanta la corrupción, vivimos de ella y bienvenida esa corrupción en sus debidas proporciones como decía algún Presidente de este país, hace 30 o 40 años; entonces creo que tenemos que trabajar, apoyar y hacer mucha vigilancia y mucho acompañamiento a los funcionarios para que la corrupción no se empodere del esfuerzo de sacar este país adelante.

Quiero decirles señores Congresistas, que mi vida política ha transitado en el campo, será por lo que fui un desplazado de los años de la violencia, desde la década de los 50, será porque mi papá fue un arriero, mis abuelos fueron arrieros y creo que la sangre de haber sido hijo de arrieros, hijo de campesinos, me mantiene inmerso en la problemática rural de este país y me alegra mucho pues estar hoy ayudando y acompañando estos procesos que hoy estamos viviendo. En el Valle del Cauca hemos venido haciendo unos ejercicios, unos acompañamientos agraristas y campesinos, hemos venido haciendo asambleas, recientemente en

Florida, Valle, con el acompañamiento de la SAE, de la ANT, del Ministerio de Agricultura, de la Unidad de Restitución de Tierras, hemos visitado algunas zonas rurales, sin pedirle permiso a nadie, sin miedo y sin temor, estos funcionarios fueron a sectores rurales del departamento, a presentar el portafolio, a presentar la oferta agrarista y campesina del Estado colombiano y de verdad que los colombianos, los campesinos están ansiosos de que estas políticas finalmente se conviertan en realidad y se puedan concretar en iniciativas a través de proyectos, de titulación, pero sobre todo, de los distritos de aguas, los distritos de riego, perdón, uno de los grandes problemas que tenemos, es que los campesinos no tienen agua, así corra, así corra por su vereda, no la tienen, porque no tienen distritos de riego, hay que avanzar, señores funcionarios del Ministerio, en el mejoramiento de los distritos de riego, para que los campesinos tengan cómo, realmente garantizar que sus cultivos puedan fluir y puedan llegar al mercado, hay que avanzar en el tema del mercadeo, hay que avanzar en el tema de los centros de acopio, hay que avanzar en la recuperación del Idema, es decir, hay que procurar que en el resto que nos queda...

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Termine por favor.

**Honorable Representante Gildardo Silva Molina:**

De que lo que nos queda de ese Gobierno, podamos decir, que hemos ganado el año y que estamos listos para que el cambio continúe su curso con el apoyo de todos ustedes y todos nosotros. Muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias Representante Gildardo. Tiene la palabra el Representante Alejandro Toro, quien hoy nos acompaña en esta Comisión.

**Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchísimas gracias. Presidente un saludo a esta gran Comisión, pues para mí es muy importante este tema, porque pues represento al municipio con más víctimas en el país, lo que ha implicado desplazamiento, lo que ha implicado que la tierra se ha convertido en el eje central también de la reparación y de la no repetición, por eso, para mí es tan importante, lo primero pues recordar de dónde veníamos, no sé si faltaba disposición política, si el sistema o el modelo funcionaba mal, lo cierto era que esto no corría, que la gente no sentía, que le llegaba a los territorios la tierra y le resultaba muy enredado, hasta uno como Congresista y para los Alcaldes es muy es muy complejo a veces entender el sistema, porque cuando uno comienza y les dice, no, eso es de la URT, o de la ART o de la ANT, o de la ADR o de la SAE, y pues si a uno se le complica, pues imagínense a un campesino que está tratando simplemente de conseguir un pedazo de tierra; entonces, celebro mucho que este modelo comience

a tomar forma y una forma mucho más ágil, porque ahí creo que está uno de los grandes problemas, y es que estaban las tierras o a veces estaba el recurso, pero no funcionaba el modelo y no le terminaba llegando a las personas, celebro mucho este acuerdo; hace poco le decía a alguien, no sé por qué no se les había ocurrido, no se nos había ocurrido este entronque entre la SAE y la ANT, entonces que era hasta muy, muy básico, y ahora pues que sucede, uno dice: por qué no se había dado, si estaba la tierra, tierra en zonas, inclusive muy productivas, que se les había quitado a estos grupos por corrupción o por narcotráfico, y nosotros estábamos necesitando la tierra, e hicimos un esfuerzo; en este mismo Congreso y en esta Comisión, inclusive nació eso de subir el Presupuesto de la ANT y al Ministerio de Agricultura aquí se le entregó un montón de recursos, pero no estaba, no estaba funcionando, no se estaban comprando esas tierras, así que yo sí quiero resaltar eso que me parece una jugada maravillosa y ojalá no se empantane en el camino y ojalá pues no le aparezcan ya un montón de arandelas, pero que esos 500 mil millones, que paulatinamente, esperaría yo, se acrecentaran, agilizara esta entrega de las tierras.

Luego en el tema de, a quiénes se les entrega, que pudiese tenerse en cuenta organizaciones de segundo nivel, que si bien no es el campesino o campesina, agrupa un montón de campesinos que ya están organizados y que avanza en algo que todos han sido repetitivos, y es que la ANT y la entrega de tierras no debe ser el final o el culmen del proceso, sino el inicio del proceso para que llegue toda la oferta institucional, para que todas estas organizaciones del Ministerio de Agricultura puedan volver esas tierras productivas, realmente en un factor de progreso para esos territorios y creo que se está haciendo el trabajo, pero quiero hacer esta reflexión, en torno a organizaciones de segundo nivel, que muchas de ellas tienen maquinaria y no tienen tierra, tienen acceso a créditos ya y proceso adelantado, pero no tienen la tierra, entonces, qué bueno que pudiésemos avanzar en ese, en este camino y en este proceso. y finalmente, pues me sorprende mucho, porque uno va generalmente a debates de control político...

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Termine Representante.

**Honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:**

Gracias, y uno nota que pues, se critica o se golpea mucho a quienes llegan, veo que aquí hay es mucha esperanza de lo que está sucediendo en el Ministerio de Agricultura y en la Agencia Nacional de Tierras y se les esta es pidiendo, vamos más allá, que necesitamos para avanzar, entonces me sorprende mucho eso y resaltar lo que sucedió el día sábado en la entrega en 11 sitios del país, de más de 6 mil hectáreas, tuve la posibilidad de estar en Caucasia, realmente fue hermoso entregársele a 2 organizaciones, que las 2 organizaciones eran de mujeres y se nota la felicidad y el cambio de vida que

se da, entonces, quiero resaltar realmente esto que es histórico, esta entrega masiva, 11 sitios del país en un solo día, de más de 6 mil hectáreas. Muchas gracias.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias al Representante Toro. Tiene la palabra, la doctora Gloria Liliana Rodríguez.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, Presidente. Saludo especial a la Mesa, yo tengo 3 momentos, momentos de nuestra Comisión la semana pasada y es la siguiente Director Harman: es que inicialmente nos dice llevo un mes, no hay contratación, es poca pero de un momento a otro, ya hay mucha y fue *flash*, fue así, y quiero decirle que correr, no es llegar, quiero decirle que cuando uno llega nuevo a un cargo público, pues lamentablemente hay que asumir lo que dejan los anteriores, y hay que asumirlo con gallardía, y hay que venir a contar qué tengo para sacar esto adelante y eso me preocupa un poquito, de no tener nada, mucho, así en menos de 15 días, celebro convenios con la SAE, pero, Representante Olga Lucía, cómo aplaudo y de verdad invito a la Comisión, que apoyemos que se hagan estos convenios con el GAT, empresas públicas, por qué tenemos que traer terceros, costos, por qué tenemos que traer terceros, para que se preste después, que es que estamos beneficiando a algunos, cuando tenemos nuestra empresa pública, celebro este gran propuesta, decirle Director cuál es el concepto de las personas pobres del país, no solo la Colombia profunda y es que hablo por mi departamento, por Cundinamarca, no aplica en nada, ningún proyecto, porque el Presupuesto tal vez que tiene a nivel departamental y es que me voy para mi casa Soacha, Director si me presta atención, la Comuna 4 tiene más de 80 mil habitantes, la Comuna 6 va por los 20 mil habitantes; habitantes ¿de dónde?, de todas partes del país, ciudad, ciudad de todos, Soacha, *Varón del Sol: ciudad de todos*, porque todos llegábamos a la capital en busca de ese sueño, de por cualquier conflicto que fuese, salíamos de cualquier municipio del país a llegar a la gran capital, pero es que la gran capital ya no tenía espacio, no había dónde alojarlos, entonces había que llegar a Soacha, y allí están, entonces Colombia tiene, la nación tiene deuda con Soacha y no aplica, porque estos municipios no llegan y ahí es donde viene mi preocupación, no hay nada para ellos, no existe un programa que pueda decir: Lo voy a ir a ejecutar allá, entonces ese concepto de los más pobres, Director, se lo dejo como de tarea, Vice y nuestro también invitado...

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Termine, ya tenemos, ahorita tenemos Plenaria, por favor.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Quien hace parte de la Mesa de Planeación y es que cuando la Ministra vino hizo su exposición, uno dice, ahí está el cambio, pero mira estas debilidades

que nos encontramos, la SAE ya socializaba, yo algunos temas, que ahora le pregunto al Director si ya hay algún, algunos avances. No, no quiero extenderme más, decirles que el tema de la vivienda, sí que es delicado, cuando también sacamos todos estos proyectos, y les voy a contar a todos los compañeros, Soacha hace 20 años, llegaron viviendas y nunca socializaron a todas estas personas, que por cualquier tema de conflicto llegaron a Soacha, cómo era vivir en la copropiedad y hoy se ven casos que en el primer piso piden peaje para subir al segundo, tercero y cuarto, y quinto piso, eso se ve, los arriendan y los que no se arriendan, pues les quitan las ventanas y las puertas para venderlos, eso no es ir a decir acá está la vivienda y acá los dejo, esto es de socialización, esto es de humanismo, esto no es de cumplir metas, y ahí también dice este concepto de humanismo. Gracias, Presidente.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias a usted Representante. Tiene la palabra el doctor Hugo Danilo Lozano.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente gracias, un saludo muy especial al Viceministro de Agricultura y al doctor Harman que muy amablemente nos ha acompañado ya como en 3 reuniones, simplemente es para decirle Viceministro, que el presupuesto de Agricultura es uno de los más grandes que se le ha dejado a esta cartera en los últimos tiempos, usted mismo decía que es un reto grande buscar la manera de ejecutar estos recursos. La Agencia Nacional de Tierras, pues es la entidad llamada a aportarle, a colaborar en esta ejecución, y el artículo 55 del Plan Nacional de Desarrollo le dejó a la Agencia Nacional de Tierras una responsabilidad muy grande, que es comprar las tierras que se necesitan para esa Reforma integral, fruto del acuerdo final de La Habana por allá del año 2016, si me recuerda el doctor Cala, entonces las cifras son las siguientes: a diciembre de 2023, Viceministro, se habían comprado 81.930 hectáreas, a diciembre de 2023, a veces uno se pregunta, bueno, de estas 81.930 hectáreas, ¿cuántas están produciendo actualmente, a cuántas familias se les entregó la tierra y hoy están produciendo alimentos o produciendo o haciendo productiva esta tierra? Entonces, uno se pregunta, bueno, ¿cómo está el crédito barato, sí hay crédito para estas familias, hay pólizas de riesgo para sus cultivos, cómo está el tema de formalización laboral en el campo? Eso es un problema inmensamente grande, los costos de los insumos. Viceministro, hay gente que se dedica a trabajar en el campo, pero ahorita a comprar un bulto de urea, fertilizantes, insecticidas, abonos, pues eso no le da ni rentabilidad para trabajar en el campo, ¿cómo está la cadena de comercialización y distribución? Ahí hay muchas cosas que tienen que ver cómo, cuándo se les entrega esta tierra, de qué manera la van a poner a producir. Al día de hoy, si nosotros compramos 100 mil hectáreas anuales para cumplir con la meta del Acuerdo de Paz, de

esa Reforma Integral, vamos a tener que esperar 30 años, doctor Cala, para cumplir con la meta de comprar las 3 millones de hectáreas, si compramos 100 mil al año, pasarán 6,7 Gobiernos más, para si somos juiciosos, comprando las tierras.

Entonces, mi sugerencia respetuosa, ya para terminar Presidente, yo creo doctor Hartmann, que usted ha estado muy juicioso y ese tema de articulación institucional es fundamental, yo le aconsejaría que tenemos que articular con todas las instituciones territoriales del país, llámese alcaldías, gobernaciones, porque es una meta inmensamente grande, si tenemos la plata, hoy tenemos que comprar la tierra, si tenemos el Presupuesto, pues cuál es la talanquera. Entonces, esa es como la sugerencia. Doctor Harman y Viceministro, les agradezco mucho su atención.

**Presidente (e), honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Representante. Terminada las intervenciones de los señores Representantes, tiene la palabra...

**Honorable Representante Andrés Guillermo Montes Celedón:**

Gracias, Presidente. No quería dejar pasar la oportunidad, primero veo muy buenos ojos lo que nos comenta con el tema de la articulación, de hecho, yo tenía muchas dudas, porque incluso hace como 15, 20 días pasé un derecho de petición a la SAE, preguntando por las tierras de mi departamento en Bolívar, que todavía es la hora y no me han contestado, por cierto y yo, al escucharte ahora hablar de la articulación, me parece interesante, pero no te olvides de algo, de nada sirve, como decía mi compañero, dar tierras si no las ponemos a producir, que es el objetivo final, cierto, yo les pongo un ejemplo, yo hablaba ahora con Alejandro, y yo veía una serie de contrataciones en Bolívar, como por ejemplo, apoyo para la estructuración, cofinanciación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural a nivel nacional, estamos hablando de una ejecución de 2024-2027 y estamos hablando de más de \$2 billones de pesos, interesante es que todos estos proyectos, que ya estaban en ejecución y unos que están presentando, que van a presenta, sea articulado con las entregas de tierra, porque yo buscaba la forma cómo participan, cómo adjudican las formalizaciones para las entregas de tierra, yo creo que eso debe ir de la mano, estos programas, con las entregas de las tierras, porque listo, se presentaron salieron favorables para la entrega de los títulos, de las tierras y después tienen que presentarse para salir favorecidos en alguno de estos proyectos, entonces el tiempo que demora si es que salen favorecidos, entonces el objetivo final no lo estamos logrando. Yo creo que la articulación de ustedes es fundamental, en el resultado que todos queremos ver en esta entidad, pero me alegra mucho escuchar que tienen la voluntad y ojalá y no queden solo en la voluntad. Aquí tiene una Comisión que sí le está preguntando y se preocupa por esto, porque

como le decía a mi compañero Salazar, hicimos fuerza para que duplicaran el recurso, pero si dan resultado yo les aseguro que para el otro año habrá muchos más recursos todavía y de pronto esas metas las podemos alcanzar antes de tiempo. Entonces por eso les digo que es fundamental la articulación de todos ustedes, para que todos estos programas y todas estas entregas de tierra, salgan como queremos todos. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente (e), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, señor Representante Montes. Tiene la palabra por 5 minutos el Viceministro, Germán Guerrero, para que responda a las inquietudes de los señores Representantes, igualmente lo va a tener el doctor Juan Felipe.

**Viceministro de Asuntos Agropecuarios, doctor Germán Guerrero Chaparro:**

Bien, lo siguiente, primero me siento muy complacido de que las reflexiones que ustedes hacen nos nutran, no porque, no en el sentido de que hay una cantidad de cifras de plata –O sea aquí no hablamos de plata, me parece que eso es superar como la discusión central–, sino que vamos a hablar es el tema de los resultados, de las expectativas y de los impactos que queremos tener, entonces eso creo que desde el punto de vista del sector, nos parece que es una magnífica reflexión y que ustedes nos ayuden a hacer, voy a tratar de comentar en ese sentido lo que venimos trabajando como el reto de la cantidad de recursos y qué bien que se esté pensando que el otro año podamos tener más recursos, porque así lo tenemos pensado en el tema de las capacidades, lo que nos comentó al final el Representante, ese es el propósito y entonces lo que nosotros decimos, el reto de tener todos estos recursos, implica fortalecer la capacidad institucional del sector y eso es lo que venimos trabajando desde el año pasado y este año en cómo lograr esa capacidad institucional.

Y esa capacidad institucional implica, como ustedes lo han notado muy bien una articulación entre todos todas las entidades del sector y hay un rol muy importante, estamos jugando desde el Ministerio como el ente rector de la política, de poder trazar los lineamientos, de qué es lo que queremos y articularlo muy bien contra con nuestras entidades adscritas y vinculadas del sector, porque ellos son para nosotros muy importantes, en el sentido de que van a ejecutar muchos de estos recursos que tenemos, ANT y ADR. Esa articulación entonces implica unos retos fuertes que están explícitos en nuestro plan estratégico sectorial, nuestro plan estratégico sectorial, tiene tres grandes apuestas que resumen muchos de los elementos que ustedes nos comentaron en su reflexión, los tres grandes elementos, son llamadas en nuestro plan estratégico, transformaciones, porque entendemos que lo que necesitamos en el sector rural, son transformaciones, la primera de ellas que está en nuestro plan estratégico sectorial, tiene que ver con una sociedad rural inclusiva, con justicia social y económica, y esto implica entender



que estos recursos los tenemos que destinar a todo el concepto de Reforma Agraria, en el tema de tierras, formalización, en el tema de asociatividad, que es muy importante y en el tema de generación de ingresos para esas comunidades campesinas.

El segundo eje de transformación tiene que ver con una economía rural productiva y sostenible, y aquí vienen las grandes discusiones que necesitamos en todo el proceso de transformación productiva, agroindustria, inclusión a todas las cadenas de valor, que implican todas las fases, desde el momento de la producción primaria, la transformación, la comercialización y la distribución, no solamente en el mercado nacional, sino también internacional y el tercer elemento o transformación importante, es estos recursos para lo que tiene que ver con territorios rurales en armonía con la vida. Y es entender que en la ruralidad tenemos que llevar también elementos, que puedan permitir de infraestructura elevar el bienestar de quienes viven allá en la ruralidad. Por eso, ahí los bienes públicos son fundamentales, invertir en bienes públicos, en vivienda, en conectividad, son elementos importantes, tres elementos transformadores importantes que tienen nuestro plan estratégico sectorial, para destinar este año los \$9,1 billones de pesos y simplemente quiero colocar un ejemplo de lo que estamos pensando y vamos a trabajar en la articulación de este proceso entre todas las entidades. Vamos a lanzar por parte del Ministerio, nuestro programa nacional de la asociatividad, Confía Colombia, un elemento donde entendemos que la inclusión productiva, tiene que ser no el uno a uno, sino a través de la asociatividad, fortalecer en las comunidades ese proceso de inclusión de propiedad. Y ahí en este programa tenemos el ejemplo ya de la ANT, un convenio, una articulación entre la ANT, la ADR, el Ministerio a través de las oficinas de planeación, de bienes públicos y financiamiento y Finagro, este programa ya tiene unos recursos destinados de parte de ANT son \$580.000 millones de pesos, la parte de la ADR son \$100.000 millones de pesos, o sea este programa empieza con \$680.000 millones de pesos porque entendemos...

**Presidente (e), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Siga Viceministro.

**Viceministro de Asuntos Agropecuarios, doctor Germán Guerrero Chaparro:**

Gracias, entendemos que en la concepción de lo que necesitamos en esos procesos de transformación, son mecanismos integrales, no aislados, necesitamos efectivamente los recursos desde el punto de vista de tierras, pero esa tierra una tierra productiva, por eso la ADR tiene que colocar mecanismos también de acompañamiento a esa gestión, el proyecto productivo. En ese sentido también hemos diseñado un nuevo instrumento de financiación, que se acople más a las necesidades que permita eliminar esas barreras y lo hemos llamado el IIGRA pronto lo llevaremos a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, para su aprobación el IIGRA es un incentivo integral de gestión de riesgo agropecuario, un elemento que entendemos, que no solamente es darle financiación

y olvidarnos de las asociaciones, porque no queremos es endeudarnos, queremos es que estos recursos sirvan como factor productivo de su proyecto de inversión, para insertarlos productivamente. Y ese incentivo integral tiene cuatro grandes elementos dirigidos a las organizaciones de pequeños y medianos productores principalmente. Uno, tiene el elemento de un acompañamiento técnico a la gestión de riesgos, porque no hay sector más riesgoso, que el sector agricultura, expuesto a riesgos climáticos, sanitarios, de mercado y financiero. Dos, tiene un elemento correspondiente a el tema de transferencia de riesgo. Tres, el elemento de inclusión crediticia, o sea diferentes mecanismos de crédito a tasas subsidiadas, ICR altísimo para estos 680.000, que nos puedan alcanzar a diferentes organizaciones y tiene un elemento importante que los instrumentos de financiamiento nos hemos olvidado, el fomento al ahorro, tenemos que en las organizaciones generar mecanismos a través de los cuales, incentive en esas organizaciones el elemento de ahorro como una forma de pensar y proyectar y capitalizar los proyectos productivos y las organizaciones.

Entonces son los elementos, que para nosotros son importantes, el Gobierno viene con otros no quiero extenderme más, en el sentido de, viene con otros programas, como el tema de insumos, el tema de FAÍA, el tema de créditos con tasa subsidiada, el tema de diferentes proyectos, pero efectivamente el mensaje principal es decirles, que es la apuesta de transformación del sector rural, que implica una articulación muy grande entre todas las entidades del sector, que no podemos trabajar de manera aislada, si realmente queremos hacer la ejecución de esta cantidad de recursos, que nos permitan la transformación de las realidades en el campo...

**Presidente (e), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Viceministro. Tiene la palabra el doctor Juan Felipe.

**Director de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), doctor Juan Felipe Harman Ortiz:**

Dos elementos que me parecen muy importantes, Presidente, para comentar: la primera de ellas, antes, después de la entrega de tierras, se activaba la ruta para el proyecto productivo que nosotros estamos planteándole a la ADR, que lo ha recibido bien y es que en el marco en el que nosotros presentemos oferta inmediatamente inicia la ruta de estructuración. Eso es el primer elemento que es muy importante, y eso nos ahorra tiempos, evidentemente en el que no necesitamos necesariamente que esté a nombre de la Agencia, para iniciar la estructuración del proyecto productivo. Es más o menos eso los elementos que estamos planteando. Eso nos resuelve muchos de los problemas. En el tema, doctora Olga, en avalúos, quiero comentarles rápidamente cuál es el panorama, antes solo era IGAC, cuando nosotros llegamos están IGAC, ISA, Univalle, pero también hay 4 lonas, por qué porque, terminábamos en un embudo, en el que yo viabilizo un predio, en un día, alguien me viabiliza técnicamente el otro filtro que es el agronómico, en una visita técnica en una semana y

en el que teníamos 500, 600, 700 avalúos represados, entonces qué es lo que hicimos nosotros avalúos, bajo el liderazgo del IGAC, conforme a que ya el IGAC nos está presentando por decreto avalúos de referencia de zonas homogéneas, ¿eso qué significa? que incluso las evaluadoras privadas o no que hacen parte del sistema de servicios de la Agencia, tienen que amarrarse a las condiciones metodológicas del IGAC, eso es una Mesa de Avalúos que tiene el IGAC, para que también eso lo planteamos, nos falta finiquitar detalles, pero estamos en ese propósito de forma clara.

Un elemento que es muy importante detallar y es, nosotros en los casos específicos de Cundinamarca y en los casos específicos del Amazonas, particularmente y también de aquí de Caquetá, yo le quiero comentar varias cosas, la primera es que estamos esclareciendo la naturaleza jurídica del predio de la SAE, porque por ejemplo Representante, en Zambrano tenemos un par de predios ocupados históricamente por campesinos, que eran de la SAE y que en este momento los estamos adquiriendo para formalizarlos, allá los campesinos están adentro, cierto. De igual manera si el predio, tipifican su ruralidad es competencia nuestra; si tipifican el perímetro urbano, es competencia de la Alcaldía Municipal. Posterior a ello le propongo Representante ahorita con mi equipo que organicemos una Mesa de Amazonas, pero particularmente para ustedes dos Representantes, qué estamos intentando hacer, que incluso se generó algunas quejas muy puntuales derivadas de la contratación de personal en su momento, mire yo no entiendo una cosa de la Agencia Nacional de Tierras que va a cambiar y es ¿por qué la sede de Bolívar está en Cartagena? Eso no tiene sentido, entonces vamos a abrir una sede en Mompo, quede mucho más cerca nosotros trabajamos para los campesinos de este país, de igual manera con Valledupar, a pesar de que Valledupar es relativamente más central, pero nosotros necesitamos una sede en Aguachica, si o sea exacto. De alguna manera tenemos que descentralizar la oferta institucional, porque la formalización de un campesino, hay campesinos en el sur de Bolívar que no conocen Bocagrande y nosotros con las instalaciones en Cartagena, no tiene sentido. De igual manera pasa en Cundinamarca, en Cundinamarca no debería quedar en Bogotá, entonces ese trámite de descentralización, nos va a permitir jugar con distintas condiciones para que descentalicemos la oferta, necesitamos una sede de La Mojana, en Montes de María, entonces más o menos eso es lo que estamos planteando para descentralizar muchísimo más la oferta.

Pero hay un elemento adicional que quiero añadir y es que es muy importante que los Alcaldes que estén interesados en promover la formalización o las organizaciones ¿qué estamos disponiendo Representante? Mesa Municipal de Tierras, ¿qué es la Mesa Municipal de Tierras? Señor Alcalde, levántame una oficina; yo me levanto tres funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras y creamos un plan especial para su municipio de formalización, que tiene una cabida de 80 a 100 títulos al año, pero es para su

municipio, porque de alguna manera uno de los grandes problemas que tiene Boyacá y Cundinamarca son es la formalización, ni siquiera es el acceso a tierras. El campesino no tiene título y si no tiene título no tiene crédito y esa es la realidad concreta que nosotros venimos estableciendo. Entonces Representantes nuestra invitación cordial para terminar, la Reforma Agraria requiere de todo su acompañamiento, de todo a su disposición, de toda su mejor energía, estamos dispuestos a trabajar a corregir a rectificar; doctora Olga vamos a fortalecer nuestro relacionamiento con la UPRA y en ese, y en ese contexto les agradezco a todos ustedes sus observaciones.

**Presidente (e), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Muchas gracias, señor Director, gracias, concluyendo el debate y de acuerdo con el Artículo 252 de la Ley 5ª de 1992. Por favor señora Secretaria, sírvase preguntar a la Comisión, si se declara satisfecho con las explicaciones dadas por el Viceministro, Germán Guerrero, en nombre de la Ministra de Agricultura y por el doctor Juan Felipe Harman.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Por instrucciones del Presidente, le pregunto a la Comisión ¿si se declaran satisfechos con las respuestas dadas por el Viceministro de Agricultura, en representación de la Ministra de Agricultura y por el Director de la Agencia Nacional de Tierras, Juan Felipe Harman? señor Presidente, la Comisión se declara satisfecho con las respuestas dadas por el Viceministro de Ministerio de Agricultura y por el Director de la Agencia Nacional de Tierras.

**Presidente (e), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, señora Secretaria, sírvase decir el siguiente Orden del Día.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Con gusto señor Presidente. El siguiente punto del Orden del Día, es el cuarto, lo que propongan los Honorables Representantes; en la Secretaría no reposa ninguna proposición.

**Presidente (e), Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Siendo así, gracias, señora Secretaria. Siendo así se levanta la sesión y se señala para, por la Mesa Directiva en días venideros.

**Subsecretaria, doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Así es Presidente, siendo las 12:50 p. m. se levanta formalmente la sesión.

  
JUAN LORETO GÓMEZ SOTO  
Presidente

  
MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES  
Vicepresidente

  
DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaría General

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 028 DE 2024**

(mayo 14)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:55 a. m. del día martes 14 de mayo de 2024, bajo la Presidencia (e) de la Honorable Representante *Yenica Sugein Acosta Infante* se reunieron, en el Recinto de Sesiones “Víctor Renán Barco López” de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso de la República, los Representantes miembros de la misma. La Señora secretaria certifica la asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

**Presidente (e), Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:**

Muy buenos días para todos. Siendo las 10:55 de la mañana del día martes 14 de mayo del 2024, damos inicio al debate de control político de la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Doctora Catalina Velasco Campuzano. Por favor, señora Secretaria, llamar a lista y verificación del quórum.

**Subsecretaria, Doctora Claudia Patricia Santamaría Peña:**

Muy buenos días, Representantes. Voy, con gusto, señora Secretaria, procedo a llamar a lista.

**Contestaron a lista los Honorables Representantes:**

Aguirre Juvinao Ingrid Johana  
Cruz Casado Libardo  
Díaz Arias Gilma  
González Agudelo John Jairo  
Guida Ponce Hernando  
Montes Celedón Andrés Guillermo  
Silva Molina Gildardo

Señora Presidenta, han contestado 7 Honorables Representantes. No hay quórum para deliberar.

**Presidente (e), Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre Juvinao:**

En consecuencia, debido a que hay quórum deliberatorio, damos un receso de 10 minutos esperando a que lleguen los demás Congresistas y se conforme el quórum decisorio.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:**

Acosta Infante Yenica Sugein  
Aguilera Vides Modesto Enrique  
Arizabaleta Corral Gloria Elena  
Bermúdez Lasso Alexander Harley  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto  
Hoyos Franco Aníbal Gustavo  
Lozano Pimiento Hugo Danilo

Martínez Sánchez José Alejandro  
Méndez Hernández Jorge  
Osorio Aguiar Carlos Edward  
Parodi Díaz Mauricio  
Pérez Rojas John Édgar  
Rodríguez Valencia Gloria Liliana  
Salazar López José Eliécer  
Sánchez Reyes Javier Alexander  
Suárez Chadid Luis David  
Velásquez Nieto Olga Lucía

**Presentaron excusa los Honorables Representantes:**

Barraza Arraut Jezmi Lizeth  
Gómez Castro César Cristian  
Gómez Soto Juan Loreto  
Valencia Caicedo Jhon Fredi

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muy buenos días para todos. Siendo las 11:20 minutos, se reanuda la sesión.

**Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Presidenta, con la presencia de los siguientes Representantes, tendríamos quórum decisorio. Acosta Infante Yenica Sugein,

Cala Suárez Jairo Reinaldo,  
Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto,  
Hoyos Franco Aníbal Gustavo,  
Lozano Pimiento Hugo Danilo,  
Parodi Díaz Mauricio,  
Rodríguez Valencia Gloria Liliana,  
Suárez Chadid Luis David,  
Velásquez Nieto Olga Lucía  
y el Representante Salazar López José Eliécer.

Tenemos 17 Representantes presentes, Presidenta. En consecuencia, hay quórum decisorio.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión:**

Aguilera Vides Modesto Enrique  
Arizabaleta Corral Gloria Elena  
Bermúdez Lasso Alexander Harley  
Martínez Sánchez José Alejandro  
Méndez Hernández Jorge  
Osorio Aguiar Carlos Edward  
Pérez Rojas John Édgar  
Sánchez Reyes Javier Alexander

**Presentaron excusa los Honorables Representantes:**

Barraza Arraut Jezmi Lizeth  
Gómez Castro César Cristian  
Gómez Soto Juan Loreto  
Valencia Caicedo Jhon Fredi

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante (e):**

Bueno, señora Secretaria, eh, antes de leer el Orden del Día, quiero felicitar a la Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre por sus cumpleaños. Dios me la bendiga y la proteja siempre. Continúe, Secretaria, con la lectura del Orden del Día.

**Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Gracias, Presidenta. Desde la Secretaría de la Comisión también le damos un, una felicitación a la Representante Ingrid Johana Aguirre por su cumpleaños. Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

LEGISLATURA 2023 - 2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024  
(Segundo Periodo de sesiones 16 de febrero de  
2024 al 20 de junio de 2024) Artículo

78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria Presencial del día  
martes 14 de mayo de 2024.

Hora 10:00 a. m.

Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
“Salón Víctor Renán Barco López”

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación a servidores públicos**

De conformidad con el artículo 135 numeral  
8 Constitución Política, en concordancia con los  
artículos 233, 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992.

**PROPOSICIÓN NÚMERO 053 -Aprobada-  
(Bogotá, D. C., marzo 6 de 2024)**

Proposición y cuestionario aditivo presentado por  
la Honorable Representante: *Ingrid Johana Aguirre  
Juvinao*; acompañado por el cuestionario aditivo del  
Honorable Representante: *Juan Loreto Gómez Soto*.

Cítese a la Ministra de Vivienda, Ciudad y  
Territorio, Doctora *Catalina Velasco Campuzano*.

**OBJETO:** “... para que rindan un informe  
de ejecución presupuestal de lo corrido del año  
2024...”

III

**Lo que propongan los honorables  
representantes**

El Presidente,

*Juan Loreto Gómez Soto.*

El Vicepresidente,

*Modesto Enrique Aguilera Vides.*

La Secretaria General,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Presidenta, ha sido leído el Orden del Día. Puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

**Presidente (e), Honorable Representante  
Yenica Sugein Acosta Infante:**

¿Están de acuerdo los Honorables? Por favor,  
someter a votación el Orden del Día.

**Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales  
Rojas:**

Por instrucción de la Presidenta, ¿aprueba la  
Comisión el Orden del Día leído? Ha sido aprobado  
el Orden del Día leído, Presidenta, por unanimidad  
de los Representantes asistentes, certificando que  
existe quórum decisorio.

**Presidente (e), Honorable Representante  
Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias. Bueno, agradecer la puntualidad  
de la Ministra, de nuestra Ministra de Vivienda,  
eh, por estar aquí en esta Comisión Cuarta. Eh,  
Secretaria, por favor, seguir con el Orden del Día.

**Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales  
Rojas:**

Gracias, Presidenta. Siguiendo punto del Orden del  
Día: citación a servidores públicos de conformidad  
con el Artículo 135 de la Constitución Política, en  
concordancia con los Artículos 233, 249 y 258 de  
la Ley 5 de 1992, y en desarrollo de la proposición  
053 presentada por la Honorable Representante  
Ingrid Johana Aguirre, con un cuestionario aditivo  
presentado por el Honorable Representante Juan  
Loreto Gómez. Está citada, Presidenta, la Ministra  
de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Doctora Catalina  
Velasco, para que rinda un informe de Ejecución  
Presupuestal de lo corrido del año 2024.

**Presidente (e), Honorable Representante  
Yenica Sugein Acosta Infante:**

Bueno, le damos la palabra a la Representante  
Ingrid Johana Aguirre, Citante, eh, de esta sesión a  
la Ministra de Vivienda.

**Honorable Representante Ingrid Johana  
Aguirre Juvinao:**

Muy buenos días, señora Ministra, a la Mesa  
Directiva, un saludo cordial a todos los colegas,  
en especial también al Doctor Juan Felipe Montes,  
de Camacol. Por favor, cabina, me coloca la  
presentación. Colegas, nosotros como Comisión  
Cuarta hemos manifestado una inquietud y una  
preocupación que tenemos todos en común, y es  
por la baja ejecución de algunos sectores, eh, del  
Gobierno nacional. Y por eso, estamos citando a  
varios Ministros aquí a esta Comisión, para mirar y  
para verificar cómo ha sido el estado de la ejecución  
2023 y 2024.

Siguiente, iniciemos, que el crecimiento del  
Producto Interno Bruto para la vigencia 2023, según  
el DANE, fue del 0.6%, pero según lo establecido  
por el Gobierno nacional, teníamos una meta de  
crecimiento del 1.3% que no se logró. Nosotros  
como Comisión aprobamos un Presupuesto de  
\$83.3 billones de pesos para la vigencia 2023, de los

cuales tenemos que tener claro, que no se lograron ejecutar \$8.3 billones de pesos, de este Presupuesto Nacional. Y para lo que corresponde al Ministerio de Vivienda, quedaron pendientes por ejecutar en el 2023, \$83,000,000,000.00 mil millones de pesos.

Yo les voy a presentar la declaración del Ministro de Vivienda, porque la esperanza del Ministerio de Hacienda es que el Producto Interno Bruto para la vigencia 2024, está en el programa “Mi Casa Ya”, que estimulará el crecimiento económico del país. Aquí yo quiero mencionar, estas cifras que estoy presentando en el día de hoy son tomadas de lo que publica el SIF del Ministerio de Hacienda, es la información que nos publican cómo van cada uno de los sectores, y es la información que estamos teniendo del 2023 y a cortes de abril del 2024. Aquí, en esta diapositiva, podemos ver que la inversión en el 2023, se dejaron de ejecutar \$8.3 billones de pesos, y esto lo tenemos que tener bien en claro, queridos colegas, ahora que vamos a aprobar el Presupuesto del 2025.

Aquí quiero que lean la siguiente, por favor, presentación donde dice el Ministerio de Hacienda, el Ministro exactamente, que el incentivo a la demanda de vivienda, a su vez, crearía empleo, estimularía el crecimiento económico a través de la eficiencia del gasto público. Esto es al otorgamiento de 50,000 subsidios de la vivienda de interés social en el 2024. Es decir, “Mi Casa Ya” tiene la esperanza de aumentar el Producto Interno Bruto con este programa específico del Ministerio de Vivienda. Pero siguiente, por favor, yo quiero que revisemos la ejecución de los recursos obligados del 2023. Este es el ranking que nos muestra el Ministerio de Hacienda y vemos que teníamos ¿Cuáles cumplen? Tenían que pasar el 33.3% a corte de abril del 2024.

Y aquí podemos ver cuáles Ministerios han cumplido con ese porcentaje, cuáles no. Miren, el Ministerio de Vivienda está con un 15.8%, pero también hay Ministerios preocupantes como el de Deporte, que ha podido ejecutar a corte de abril del 2024, 3.9%. Esta cifra debemos tenerlos ¿Quiénes están cumpliendo y quiénes no están cumpliendo?, a corte de abril del 2024. Entremos en materia. Le preguntamos sobre la Ejecución Presupuestal detallado para la vigencia de lo corrido del 2024 y que estuviera discriminado entre ejecución de obligados, ejecución de pagos y desagregando funcionamiento e inversión. Colegas, hice un análisis de los nueve últimos años, desde el 2016 hasta el 2024, y es preocupante que el Gobierno del Cambio tenga la peor ejecución en los últimos nueve años del sector de vivienda.

Aquí podemos ver lo que ha ejecutado el Gobierno de Santos 2016, 2017 y 2018. Podemos ver lo que ejecutó el Presidente Duque durante su cuatrienio, pero lo preocupante son las cifras, y es el, la peor ejecución que hemos tenido en los últimos nueve años. Esto a corte del trimestre, pero como en el cuestionario nos decían a corte de abril, aquí hay una segunda gráfica incluyendo la cifra de lo que se ha ejecutado en el mes de abril. Aún estamos

por debajo, como el peor, las peores ejecución en los últimos nueve años. Esta información es ya desglosando lo que es funcionamiento e inversión, y aquí tenemos que ver, Ministra, eh, yo recojo las palabras que dijo el señor Presidente en Santa Marta: que “debemos dejar de hablar tanto y ejecutar un poco más”. Aquí vemos, vamos a remitirnos a inversión específicamente, la siguiente diapositiva.

Tenemos en cuenta que el Ministerio tiene la CRA, el Ministerio de Vivienda y el Fondo de Vivienda. Aquí vemos que en el Ministerio de Vivienda hay compromisos por el 38.6%, pero en lo que está comprometido para pagar, solamente llevamos un 1.9%, y lo que se ha pagado, un 1.2%. Es decir, el Ministerio en ejecución no ha llegado ni siquiera a un 2% de ejecución. Sí hay comprometidos 38%, pero la realidad de lo comprometido y lo pagado no llega ni siquiera al 2%.

Aquí, en el Fondo Nacional de Vivienda, que es el encargado de girar los recursos, vemos que tiene un compromiso del 96.5%. Seguramente esto viene de vigencias anteriores. Lo que se está haciendo en este Gobierno, pero lo preocupante es que lo comprometido es del 4.2%, y peor aún, 3.9% es lo que se ha logrado girar. Es decir, nosotros miramos en una gráfica más adelante, que la ejecución del Ministerio durante el 2023 tuvo un compromiso del 98%, pero realmente lo obligado fue del 41%. Es decir, más del 50% quedó pendiente por pagar en el 2023.

Y en las respuestas que nos da el equipo de la Ministra, y la Ministra, nos dicen que: “No, que apenas va el Prime... los primeros cuatro meses del período y que tienen todo de enero hasta el mes de diciembre, para ponerse al día con lo que dejaron de co... de, de cancelar en el 2023, más sumado lo del 2024”. Por Dios, si no pudimos ejecutar el 100% en el 2023, muchísimo menos vamos a ponernos al día en dos años. Entonces, ojo a lo que está pasando. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales se tuvo que el estado de ejecución de los recursos del primero al 31 de diciembre?

Aquí yo tengo que abonar, que hay una loable medida e intención de la señora Ministra, de que estos recursos de “Mi Casa Ya” lleguen a las personas que verdaderamente necesitan un subsidio de vivienda. Pero, al colocar una verificación o una inscripción en el Sisbén, en vez de mejorar y agilizar el proceso que se tenía, lo que ha hecho es obstaculizar el proceso y que haya más trámites administrativos y más demoras en la entrega de los subsidios.

Aquí, la Ministra, el 10 de mayo, sacó un trino donde dice que: que “se va a eliminar el esquema de puntaje para los cuales van a entregar los subsidios”. 10 de mayo, saca en su cuenta de X, y dice que esto es una petición que hizo Camacol puntualmente para agilizar el trámite. Tuve la oportunidad de reunirme con Camacol, con su Junta Directiva, y Camacol manifiesta, también me fui a hablar con ellos porque el mismo 10, el Presidente saca un comunicado, Presidente de Camacol, donde dice primero, que:

“esa petición no la hizo el gremio y que la Ministra ha querido desconocer el sector y no se ha sentado a mirar lo que está pasando en el sector de vivienda en estos momentos”. Y es grave la situación que tenemos en el país.

¿Cuáles son los proyectos que se han visto afectados principalmente debido a la ejecución por parte de la entidad hasta el momento? Hay varias líneas de ejecución que están bastante complejas. Olguita, por favor, democratización del crédito para acceder a las soluciones habitacionales, tiene una apropiación de \$912,000,000,000.00 mil millones de pesos, han obligado, \$160... \$160,000,000,000.00 mil millones de pesos y el porcentaje obligado solamente va en un 18.3%. En el auxi... en proyectos de vivienda nueva, vivienda usada, arrendamiento social y autogestión, tiene un porcentaje obligado del 0.4% a corte de abril del 2024. Y miren, esto es sorprendente: programas como Barrio de Paz, que tiene un compromiso de \$4,000,000,000.00 mil millones de pesos, a corte de abril, tiene un 0% de ejecución.

Especifique el monto de los recursos que no se comprometieron, valor de los recursos que se comprometieron, pero no ejecutaron y qué proyectos fueron afectados. Aquí, está es la gráfica lo que les mencionaba anteriormente. Tenían un compromiso de 93% y la ejecución de este proyecto de 9.1%, pero lo que realmente se ha pagado es el 8.6%. Esto compañeros, miremos esto. Yo quiero que, si todos conocemos cuál es el proceso de cómo funcionan los subsidios. Fonvivienda es el encargado de girar directamente a las fiducias. Las fiducias tienen, son ocho fiducias, pero aquí podemos ver que de las 8, solamente le han girado a 4, cuatro tienen en estos momentos incorporación de los recursos, 4 fiducias están sin recursos.

Y la fiducia es la que a su vez le paga el Banco, entonces la Ministra, me dirá, pero es que esto es un negocio de un privado, de una persona natural que va y le, y el banco le presta directamente. Yo no tengo nada que ver acá. Le preguntamos a la Ministra ¿Cuántos recursos se han entregado?, ¿Cuánto han girado? A mí no me interesa saber cuánto han incorporado al Presupuesto. A mí no me interesa saber ¿cuál es la proyección?, me interesa saber cuántos desembolsos se han realizado y han llegado a las personas a través del subsidio “Mi Casa Ya”. Porque aquí lo claro es que, de las 8 fiducias, 4 tienen incorporados los recursos, pero no han girado, y las otras cuatro no tienen recursos para girar. Entonces, ¿de qué estamos hablando? Es una falsa ejecución lo que nos están mostrando.

Preséntese una planeación presupuestal de los recursos a su cargo para, que pertenecen a los colombianos para la vigencia del 2024. Aquí tenemos que mirar, porque seguramente la Ministra nos dirá que: “yo estoy haciendo mi trabajo, pero vengo con un acumulado de todos los Gobiernos anteriores, y todo viene retrasado, y no he podido ejecutar un poco más”. Pero esta Comisión, debe solicitar un plan de acción al Ministerio de Vivienda,

porque ahora no es verdad, que en el 2025 nos van a decir que tenemos que aumentar los recursos para vivienda y saneamiento básico, cuando todos los recursos están represados y no se está cancelando, ni se están comprometiendo los recursos.

Sírvase informar el número de subsidios proyectados para el programa “Mi Casa Ya”, desde agosto, el 7 de agosto de 2022 hasta la fecha, y entregar y mirar si se han entregado subsidios a grupos especiales de protección: comunidades indígenas, afrodescendientes, Rom, raizales, etcétera. Miren, compañeros, esto es otra alarma. La meta del Presidente Petro es entregar 200,000 subsidios de vivienda en el... en los 4 años. Quiere decir que anualmente tenían que entregar 50,000 subsidios de vivienda. Vamos en el segundo año, es decir que se deberían entregar a corte de diciembre 100,000 subsidios de vivienda para ir cumpliendo la meta.

La Ministra, en el cuestionario, no nos entregó la información de cuántos subsidios han desembolsado, o cuántos han comprometido. La pregunta es, ¿cuánto han desembolsado? La Ministra dijo que no tenía esa información, por lo que les dije, que esto es un privado, etcétera, etcétera, etcétera. Pero me vi un debate que tuvo en la Comisión Tercera del Senado, donde ella decía que de 86.000 subsidios que tenía ya comprometidos, han desembolsado 16,828. Pero, ¿dónde podemos confirmar esa información? Necesitamos, ¿dónde podemos confirmar esa información? y, sin embargo, ni ha cumplido lo que debería tener comprometido, que son 100,000, porque lleva 86.000, y mucho menos lo que se han desembolsado, que apenas a corte de abril del 2024, cuando estamos a unos meses de cumplir el 50% del período Presidencial, solamente se han desembolsado 16,828, eh, créditos.

Sírvase informar el número de desistimientos entre la vivienda VIS y VIP en el 2023. Compañeros, esta cifra tampoco me la suministró el Ministerio, pero me la suministró Camacol. Y aquí miren lo grave que está pasando: ¿cuántas personas desisten de los subsidios del Gobierno? 32,643 personas a corte, sí, han desistido de... de sus créditos y adivinen, el 63% de las personas que han desistido, quiere, han desistido. ¿Por qué? Por la tramitología y por la incorporación y el nuevo requisito de que tienen que aparecer en el Sisbén. Es decir, el requisito que colocó este Gobierno, el requisito que colocó la... el Ministerio hoy, está siendo un obstáculo para que se puedan cumplir con las políticas de entrega de “Mi Casa Ya” y de otros subsidios que tiene el Gobierno.

Bueno, y me voy a esperar a que la Ministra termine de chatear, para ver si me presta atención a lo que estamos hablando. Bueno, gracias, Ministra. Sírvase informar el tiempo de entrega de los subsidios de vivienda VIS y VIP, y cuál es el plan de mejoramiento para disminuir la demora en la... en atención. Ministra, yo aquí sí le pido que me aclare realmente cuánto es el tiempo, porque, en una respuesta que dio usted y su equipo, dice que el tiempo de desembolso de estos subsidios son seis

meses y, en otra respuesta, nos dice tres meses, y, en otra, de cinco a seis meses.

Entonces, la respuesta es que el desembolso va entre tres y seis meses, entre cinco y seis meses, entre tres meses. La verdad que, jálele las orejas a su equipo de trabajo, que cuando uno le pregunta una cosa, responden una cosa, y después, cuando hace otro cuestionario, contestan otra cosa totalmente diferente y uno queda que no sabe en realidad, ¿cuánto es el tiempo para la entrega de los subsidios? Sírvase informar si al 7 de agosto hasta la fecha, los funcionarios de libre nombramiento y remoción han sido desvinculados de su cargo. Compañero, en el DANE la cifra del desempleo está en el 11.3%, pero vea, la Ministra es la causante de aumentar la cifra de desempleo del país. Mire cuántos vacantes tiene el Ministerio de Vivienda: no hay Viceministro, no hay Director Técnico, no... cuatro Subdirectores Técnicos. Entonces, desde el Ministerio de Vivienda estamos haciendo una alta contribución a la cifra de desempleo del país.

Muchísimas gracias, compañeros. Como ven, aquí les estoy hablando de manera técnica, estoy hablando con cifras entregadas por el Ministerio de Hacienda, y nosotros, como Comisión Cuarta que seremos los encargados de aprobar el Presupuesto del 2025, debemos verificar y revisar que efectivamente el Presupuesto que nosotros aprobamos, porque tenía, este Ministerio era uno de los que tenía los Presupuestos más bajos, casi \$600,000,000,000.00 mil millones de pesos. Y aquí la Ministra habló, se le hizo el aumento al Presupuesto. Y no es posible que, quede sin ejecutar \$83,000,000,000.00 mil millones de pesos y que la cifra nos esté mostrando la baja ejecución y el bajo compromiso por parte del Ministerio.

Así que prestemos atención, este control político para prender las alarmas de lo que está pasando en este Ministerio, y muchos Ministerios más que no han cumplido con la ejecución. El Presidente Petro ha dado una línea, tiene unos compromisos claros, pero Ministerios como estos dejan en vergüenza al Presidente, que no cumplen la palabra, no honra la palabra, y nos vienen a echar mentiras a las comisiones, a decir que están cumpliendo, y realmente los datos, las cifras, comprueban todo lo contrario. Ministra, no quiero palabras, quiero cifras técnicas, plan de acción, que de verdad veamos que hay un compromiso que van a sacar este Ministerio adelante, porque lo único que estamos viendo aquí, es que no han ejecutado de manera correcta y la... el Ministerio que está en cabeza suya, es el peor en la ejecución en los últimos nueve años.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, Honorable Representante Ingrid Johana Aguirre. Tiene el uso de la palabra, la Representante Gloria Liliana Rodríguez.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, Presidente, y de nuevo feliz cumpleaños, querida Representante, con el saludo especial a la

Mesa Directiva y a todos mis compañeros. Y yo, voy a iniciar mirándola a los ojos, Ministra, que esa luz propia se le está apagando. Que la Ministra de hoy no es la que yo conocí antes, que la Ministra de ese antes, donde brillaba y donde uno decía “tenemos Ministra para el país”; hoy no la encuentro y lo he socializado con otras personas, y no la encuentro.

Pero le voy a dejar esto: que nada ni nadie le quite su gestión, que nadie ni nada, nadie en la vida, le quite ese brillo que usted tenía, porque ese ángel ya no lo encuentro, y es cuando uno puede ver que en su Ministerio, los... eh, empleados y funcionarios medios, de pronto hoy saben más que usted qué se está haciendo para el país. Y eso, es cuando uno ya no brilla, pero, dejando esa recomendación, porque se lo digo de corazón, Ministra, quiero decirles a todos que diferente, y no voy a tocar los datos, porque la exposición estuvo excelente y se ve de ese trabajo tan impecable que hizo nuestra compañera. Le voy a hablar es de esto, Ministra, si me presta atención.

Es lo siguiente, en días anteriores se aprobó “Región Metropolitana” para el Municipio de Soacha. No es un secreto, que el Estado le debe a Soacha, porque Bogotá ya no tenía espacio y todos llegaban a buscar la capital como la única oportunidad de sobrevivir. Y al no tener espacio, todos llegaron a Soacha. Y su señoría estuvo con nosotros en un recorrido en la comuna 4, donde hay más de 80,000 desplazados por diferentes conflictos del país, y en la comuna 6. y su señoría misma dijo “yo paro y hablo con la gente”. No fue en los puntos que nosotros dijimos; usted misma se bajó, habló con la gente, se dio cuenta del acueducto y alcantarillado que no tienen más de 100,000 personas en Soacha.

De la vivienda en el estado que está. Ahora pregunto: “Región Metropolitana”, cuando hoy Soacha se está desarrollando sin planeación, donde Ciudad Verde, que se creía que era lo máximo, hogares de Soacha, que era lo máximo, donde se planeó desde acá, no usted su señoría, anteriores Gobiernos, se planeó sin VIS, sin colegios, sin hospitales, sin vías. Y hoy yo le pregunto: ¿Qué es lo que se va a hacer para los habitantes de Soacha, que son reconocidos como dormitorios (todos trabajan en Bogotá)? El transporte nada que hacer, entregados a la “Región Metropolitana”: vías, educación, pero en especial viviendas. Lo dije hace poco acá: en uno de los conjuntos que se entregó con subsidio, cobran peaje en el primer piso para subir al quinto piso, porque no socializaron.

Porque entrar a un conjunto residencial tenía otro tipo de socialización, convivir no es lo mismo que mi casa. Yo hago en mi casa y hoy está permitido hasta poner el volumen alto, pero en una copropiedad están pasando muchas cosas. Le pregunto a usted, Ministra, ¿qué se va a hacer? Yo sí quiero preguntarle, y ojalá me lo pueda contestar hoy. Hoy en “Región Metropolitana”, que el Presidente trinoó dos veces que no estaba de acuerdo con “Región Metropolitana” para Soacha, lo trinoó apenas los Concejales así, algunos Concejales así lo aprobaron.

Entonces, le pregunto con el nuevo Director de “Región Metropolitana”, ¿qué va a hacer para “Mi Casa Ya”?

¿Qué va a hacer para este sub...? Yo conocía, Representante, el programa de “Mi Barrio en Paz” y muchas, que dice que está ejecutado 0%, eso es preocupante. ¿Qué vamos a hacer para Cundinamarca? Cundinamarca, que le dije yo y alcé la mano, Ministra, como ponente de Presupuesto, alcé la mano y que les dije a todos los compañeros, es que hay que apoyar al Ministerio, porque cuando uno sale afuera, a provincia, la gente no tiene casa, la gente paga arriendo. Y por eso voté, alcé la mano y dije acá estoy presente con usted, Ministra, porque es muy poco lo del subsidio, teniendo en cuenta que los colombianos no tienen vivienda. Yo hoy lo que le puedo decir, Ministra, es que, de toda esa alegría, todo ese pequeño, ilusión que tenía yo con el Ministerio de Vivienda, se apagó.

Pero le voy a decir algo: hay funcionarios y hay personas, y en su Ministerio hay funcionarios, porque los empleados públicos tienen que ser personas y después funcionarios. Y cómo me dolió la salida del Viceministro de Aguas. Cómo me dolió, Representantes, saber un señor con doctorado, con conocimientos, que no le importaba el color político, que tenía conocimientos de lo que estaba pasando en el país, que lo atendía a uno con mucha, mucha disposición y que lo tenía claro. Ojalá que quien llegue ahí sea funcionario y personas. Desde la distancia donde esté el señor Viceministro, el Exviceministro de Aguas, que Dios le tenga muchas cosas grandes, porque sacamos a aquellos que saben.

Vamos a ver los que llegan y no son por ahí favores políticos. Te lo digo de todo corazón. Y esto no quiere decir que la admire, no señora, la admiro mucho, pero no se apague, que no brillen otros por usted. Gracias.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

De pronto algún otro compañero Congresista, que desea intervenir. No, bueno, entonces tiene el, el uso de la palabra Ministra.

**Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano:**

Gracias, muy buenos días para todos y para todas. Sí por favor, ¿Me pueden proyectar mi exposición?, un segundo, ¿por favor? para, para eso. Cómo, cómo decir... con mucho gusto, eh, presento en este escenario, como corresponde, eh, las debidas explicaciones sobre la Ejecución Presupuestal del Ministerio de Vivienda. Quiero agradecerles a todos que, eh, aprobaron mi solicitud de aplazamiento, que fue programada la semana pasada, y que estaba yo con el señor Presidente en el Gobierno en los barrios populares. Y aquí estoy presente el día de hoy.

Quiero comenzar mostrándoles, eh, un contexto de la realidad presupuestal del Ministerio de Vivienda, para, eh, identificar cómo ha venido de manera progresiva desde el año 2014 hasta el año 2004, una serie de 11 años, aumentándose los

recursos tanto de inversión como de Presupuesto que tiene el Ministerio de Vivienda. Ustedes ven aquí unos, unas cifras gruesas y podemos hablar de un período entre el 2014 y el 2020 de alrededor de \$4,000,000,000,000.00 (cuatro billones de pesos), eh, administrados, gestionados por el Ministerio. El año 21 y 22, alrededor de 5.9-5.8 y un incremento sustancial en los recursos del Ministerio: \$7,900,000,000,000.00 (7.9 billones) en el año 23, \$9,700,000,000,000.00 (9.7 billones) en el año 24. Y eso realmente es importante, por darle a un sector no solamente de vivienda, sino también de agua, recursos de gestión, eh, importantes.

Vale la pena señalar que estas columnas tienen tres segmentos: un azul claro en la parte superior, esto es recurso de funcionamiento, ese es el Sistema General de Participación que se distribuye a través del Ministerio de Vivienda y que viene canalizado hacia los municipios, como recursos de subsidios en su grueso, eh, monto. Los recursos intermedios, los de azul, eh, digamos, en, en la franja de la mitad, son los de vivienda, y los recursos oscuros del, eh, fondo de las columnas son los de agua. Incrementos importantes en la cantidad de gestión que tiene el Ministerio. La siguiente, por favor.

Y aquí quiero comenzar a compartir con ustedes una realidad institucional de, eh, la forma como se ejecutan los recursos en el Ministerio. Que les tengo que decir, que el Ministerio arrastra vigencias de ejecución desde el año 2015... 15, 16, 17, por una razón que desconozco. El año 2018 es el único que venía limpio en el Ministerio, 19, 20, 21 y en el año 22, que comienza el Gobierno del Presidente Petro, que recibimos vigencias anteriores de casi 7 años. 22 y 23 son los de este Gobierno. Nosotros no solamente impulsamos las vigencias que nosotros, eh, vivimos, que gobernamos, sino 9 vigencias anteriores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, y con esta 10, con la vigencia 24.

Hemos hecho un esfuerzo inmenso en esas vigencias anteriores. Ustedes vean las, los segmentos verdes de la parte superior de la... de la gráfica. Esos son Recursos que se han pagado de esas Vigencias Anteriores y que suman \$768,000,000,000.00 (Setecientos Sesenta y Ocho Mil Millones de Pesos). Y hay, eh, tiempos anteriores están las, eh, vigencias en el año... del año 21 se pagan en el 22. Recibimos, y es el primer segmento de la, del componente inferior, recibimos \$1,248,000,000,000.00 (un billón doscientos cuarenta y ocho mil) y pagamos \$1,248,000,000,000.00 (un billón doscientos cuarenta y ocho mil), prácticamente todo. El segundo segmento del año 23, eh, de 1.072 a 1.016, y el, en el año 24, hemos pagado lo que venía del año 23, en el orden de \$961,000,000,000.00 (novecientos sesenta y un mil millones).

Si uno suma esos dos recursos, 768 más 3.229, son casi \$4,000,000,000,000.00 (cuatro billones de pesos) que son gestión presupuestal de este Gobierno de vigencias anteriores. Fíjense que uno viene con una carga de 10 vigencias y tiene que ir trabajando cada una de esas de manera



independiente. Y la, la siguiente, por favor. Ustedes ven ahí esos mismos gráficos ya, eh, distribuidos en números. Tengan ese número en su memoria, por favor: \$4,000,000,000,000.00 (cuatro billones), \$3,994,000,000,000.00 (tres billones novecientos noventa y cuatro mil millones de pesos) de vigencias anteriores que este Gobierno impulsa.

Y para mostrarles la siguiente, quiero hacer una consideración en términos de la gestión de la naturaleza de los proyectos del Ministerio de Vivienda, que son de agua y de vivienda. Miren, eh, ustedes ven el primer segmento de este que dice: ejecución Presupuesto 23. El primer segmento es el Ministerio de Vivienda, una apropiación, y lo ven ustedes ahí donde dice total Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio con la columna de apropiación vigente, \$4,000,000,000,000.00 (cuatro billones de pesos) y Fonvivienda, \$3,800,000,000,000.00 (3.8 billones de pesos). Fonvivienda no es una entidad aparte del Ministerio de Vivienda; es un fondo donde un funcionario del Ministerio de Vivienda tiene la persone... es, es, él, tiene la personería jurídica, digamos, es el Representante legal de ese fondo, pero está inmerso, solo que tiene partidas presupuestales diferentes, para un total de \$7,900,000,000,000.00 (7.9 billones de pesos) en el año 23.

Y aquí quiero compartir con ustedes una realidad de los proyectos de agua y vivienda. Comencemos por agua, el, un proyecto de agua necesita una formulación técnica. Quienes han impulsado la formulación técnica de los proyectos saben que puede demorarse meses, incluso años, mientras se hace esa formulación. Y en el momento en que ese proyecto está validado financieramente, validado técnicamente y se destinan recursos para su cofinanciación, se inicia un proceso de contratación a través de CUR.

Que se hace, sea con una entidad territorial, departamento o municipio. En la mayoría de las veces, este proceso de contratación toma unos meses, y la ejecución de los proyectos de agua pueden demorar meses, incluso años. No es posible que un proyecto de agua pueda ser contratado y ejecutado en su totalidad en una vigencia, en una anualidad, 12 meses, que es la anualidad presupuestal. Eh, la norma que nos rigen es, eh, absolutamente insuficiente. En su mayoría se toman varios meses, y aho... varios años; y, ahora, voy a explicarles en qué términos.

Y si ustedes ven ese, eh, esa misma fila, la del Ministerio, se dan cuenta de que ahí están los recursos de agua en su totalidad al finalizar el año 23. El compromiso, esto es, los recursos, eh, contratados comprometidos, fue del 93.5%, y la ejecución es el desembolso, el 9.1%. Pero la fila azul oscura que ustedes ven a la derecha de este, eh, de esta gráfica, muestra esa vigencia y su continuidad en los meses, eh, de este año. Esto es con corte a 9 de mayo. Fíjense que ese desembolso, que era de \$105,000,000,000.00 (ciento cinco mil millones de pesos) para el 31 de diciembre, ya es \$311,000,000,000.00 (trescientos once mil millones de pesos) para el 9 de mayo, equivalente al 28.8%.

Esos recursos van a seguir desembolsándose a lo largo de esta vigencia, y muy seguramente una proporción de ellos se va a desembolsar en la siguiente Vigencia, convirtiéndose ya no, una reserva, sino en un valor líquido cero. Y eso es lo que nos va mostrando lo que les, eh, presenté anteriormente, vigencias que se van corriendo y que se van ejecutando. 28.8% es al momento del día de hoy. Miren, no, eh, es posible hacer desembolsos, si no hay avance de obra, porque, ya la historia nos ha demostrado que los pagos que no van contra avance de obra, son recursos que pueden perderse. Y lo hemos visto y lo hemos tenido que perseguir. Y esa es una situación que, por supuesto, nos lleva a reflexionar sobre la naturaleza propia de los Proyectos de Agua.

Con esta restricción de la naturaleza propia de la anualidad de nuestros Presupuestos, para llegar a la conclusión, y ya el señor presidente lo ha planteado y lo estamos formulando con él, eh, Departamento Nacional de Planeación (DNP), que la mejor alternativa para los proyectos de agua son las vigencias futuras de 36 meses. Que permiten desembolsar con base en esas vigencias futuras y no tener que estar en la situación que no es de este Gobierno, es histórica, de las reservas presupuestales y cargar de una anualidad a otra la ejecución de otros proyectos. Lo que sí sería, digamos, muy preocupante, es hacer desembolsos sin avance de obra en estos proyectos de agua.

El siguiente segmento, la siguiente fila, que es Fonvivienda, son los recursos de vivienda, y miren que el grueso de estos recursos está en el programa "Mi Casa Ya". Y el año pasado tuvimos, por, eh, decisión de ustedes, cosa que agradecemos y que es parte del Plan Nacional de Desarrollo, los recursos de mejoramientos de vivienda. Y fíjense, nuevamente, estos dos números, que es importante desmenuzar esto: obligaciones de, eh, la columna cuarta \$1,947,000,000,000.00 (un billón novecientos cuarenta y siete mil millones de pesos), equivalente al 99.8%, y desembolsos equivalentes al 50.6%. Que esa vigencia del año 23 sigue avanzando el desembolso de cuentas por pagar o de reservas en el año 24, y que hoy va a estar, ya está en 70.3. Y sin duda, esos de viviendas si se terminan de desembolsar en el año 24.

¿Por qué razón? Porque el momento entre la asignación y el desembolso de los subsidios toma un tiempo, que es el tiempo de escrituración. Solamente se puede hacer el desembolso cuando ya hay esa escrituración. Nosotros, eh, en las... en los ajustes que hicimos al programa de subsidios, um, que dimos como requisito, un avance de obra para hacer las asignaciones, podemos reducir de 6 meses a 3 meses, eh, el momento entre la asignación y el desembolso. Y ya en este momento, incluso estamos en este mes de mayo haciendo desembolsos de las asignaciones de subsidios del mes de febrero de esta vigencia.

Pero venimos con un rezago, eh, en promedio 3 meses y algunos casos atípicos que muestran otros

elementos para un, eh, número de desembolsos de la vigencia 23 a diciembre 31 del 62%. Y ya en este momento del 75%, para señalar que la naturaleza de los proyectos de agua y vivienda exige vigencias futuras, y que la reserva presupuestal, que es un criterio, eh, legal de nuestro régimen, eh, presupuestal, se usa por estas razones que les planteo en el momento de hoy. Y esa misma situación es la que tenemos en el año 24, no ha cambiado ni cambiará. La siguiente, por favor, y miren, eh, exactamente esos mismos números para este año. Y vamos a tener el mismo comportamiento durante todo el año.

A la fecha, tenemos compromisos de agua del 39%, obviamente, no se han hecho desembolsos porque estamos en el proceso de contratación de esos proyectos. Y en materia de vivienda, tenemos 97% de compromisos y 4% de desembolsos, que hemos desembolsado de subsidios este año, los que comenzaron a hacerse en febrero por el rezago, de febrero a marzo, abril a mayo, tal vez la primera o la segunda semana de mayo, es la que estamos pagando en este momento. Para decir que, eh, hay que mirar con, eh, rigor el desempeño de Ejecución Presupuestal de cada uno de los municipi... de los, eh, Ministerios.

Porque no es lo mismo, por ejemplo, un Ministerio de Defensa, cuya mayor Ejecución Presupuestal es la nómina de las fuerzas, que se hace por doceavas, o un Ministerio que tiene vigencias futuras como es transporte, que va haciendo, eh, el uso de esos recursos presupuestales de sus instrumentos presupuestales, o este, cuya naturaleza acabo de compartir, eh, con ustedes. Y esa, eh, conversación, eh, nos lleva a la necesidad de pensar en vigencias futuras, especialmente para proyectos de agua, como lo ha sabido presentar el señor Presidente. No solamente en la naturaleza de los proyectos, sino también en la magnitud de los proyectos, para poder incluir otro tipo de eventos.

Y quiero decirles que, cuando uno ya utiliza el microscopio de la gestión, y mira más adentro de lo que tenemos que realizar en materia de gestión, de administración, de gerencia para impulsar estos proyectos, ve cositas que es bueno compartir. Y quiero mostrarles, eh, la siguiente, por favor, lo que hemos tenido que vivir, eh, en materia de vivienda. Ustedes saben bien que este Gobierno ha tenido diferentes momentos de política de vivienda. Por ejemplo, en el comienzo de este siglo, tuvimos los Macroproyectos y es ahí donde están las fiducias, Doctora Ingrid que usted mencionaba, son proyectos del año 2008-2009 que no, eh, inyectarle recursos no necesariamente implica una mala gestión, de pronto es al revés.

Pero miren estos, las, los programas de vivienda gratuita, cuándo comenzó el Gobierno del Presidente Petro, encontramos 98 proyectos de vivienda que tenían dificultades, nosotros los llamamos proyectos empantanados, para eso estamos impulsando el plan rescate. Había 16.358 viviendas en dificultades y en este momento 5.305 han sido terminadas, gracias

al esfuerzo gerencial del Ministerio de poderlas impulsar. Y recuerdo varias, eh, estuvimos hace 2 semanas en Quibdó, entregamos 200, hace tal vez cuatro semanas en Ciénaga, otro tanto, y así 5.300 viviendas que se han venido impulsando, por un total de \$241,000,000,000.00 (doscientos cuarenta y un mil millones de pesos).

Para, eh, señalar, eh, la, lo difícil que es, eh, ejecutar vigencias anteriores, eh, dificultad que no nos, eh, amedrenta, que no nos, eh, detiene porque lo estamos haciendo y les quiero mostrar una situación gráfica. Miren, por ejemplo, estas fotografías. Este proyecto, eh, es de Amalfi. La fotografía de la izquierda es la situación cuando llegó el Gobierno, la de la derecha es en este momento y la... la semana pasada, eh, dimos ya el parte para que fueran entregadas a las familias, estas 40 viviendas, que hace dos años no tenían ninguna posibilidad de existir, como ustedes ven. Y otro ejemplo, y no los, eh, canso más porque en total son 5.300. Miren esto en San Martín (Cesar): las encontramos como ustedes la ven a la izquierda, en un 70% avance y ya está en un 100% de avance. Eh, no solamente hay que comenzar proyectos, hay que terminar lo que venía. La responsabilidad de un gobernante es resolver la Ejecución Presupuestal de esos, eh, de esas vigencias, y también sacar adelante los proyectos.

Otro ejemplo, la vivienda rural. Cuando comenzó este Gobierno, teníamos los recursos de vivienda rural parqueados en las fiducias, y miren ustedes la primera fila, \$234,000,000,000.00 (doscientos treinta y cuatro mil millones) en el 20, \$274,000,000,000.00 (doscientos setenta y cuatro mil) de vigencia 21, \$100,000,000,000.00 (cien mil) del año... del año 22, y ahí comenzamos nosotros la gestión. No se había hecho prácticamente ningún pago de estas vigencias anteriores, y nosotros en este momento ya hemos impulsado el pago de \$190,000,000,000.00 (ciento noventa mil millones de pesos). Tenemos contratadas 7.642, terminadas 2.033, eran recursos, eh, que estaban ahí dispuestos sin ningún tipo de gestión, sobre el que nos ha tocado, eh, aplicarnos.

Y el tema de... de "Mi Casa Ya" que es un tema importantísimo, que, además, eh, siempre está en la discusión, no solamente por el bienestar que genera en las familias, sino por el impulso que tienen en, eh, empleo y en crecimiento económico. Miren ustedes cómo ha sido el comportamiento del número de subsidios de "Mi Casa Ya" desde que se creó en el año 2015. Este primer año que fue el arranque fueron 1.900, 7.000, 15.000 en el período de, eh, consolidación del programa 18, 19 y 20 era del orden de 30.000 hasta 38.000 en el año 20, y fue con ocasión de la pandemia, cuando el Gobierno anterior resolvió hacer una inyección importante de recursos en el año 21, para 67.000 subsidios de "Mi Casa Ya". Esto tiene dos componentes: un componente de subsidio a la cuota inicial y un componente de subsidio a la tasa de interés. Conocen ustedes como son concededores de la situación fiscal y presupuestal de Colombia.

Que ese ritmo de inversión difícilmente, eh, puede sostenerse y por esa razón en el año 22, Presupuesto que no gestionó este Gobierno, incluso en “Mi Casa Ya”, ni siquiera ejecutó porque lo encontramos ejecutado cuando comenzó el Gobierno, 44,000 subsidios. Y fue aquí en el Congreso donde recibimos una inyección importantísima de recursos de adición por 1.23, fue en dos, en dos tandas, en octubre \$2,500,000,000,000.00 (2.5 billones), en abril, eh, \$1,000,000,000,000.00 (un billón) para completar casi 75,300 subsidios con vigencia 23. Desde el momento en que tuvimos dispuestos estos subsidios, se asignaron y, eh, quedan comprometidos, en el año 24 según el Presupuesto de esta vigencia. Tenemos 50,000 subsidios se han asignado ya 17,208, esto es con corte al pasado viernes. Todos los viernes se hacen asignaciones y estamos asignando 1,200, 1,300 en promedio.

Y hemos encontrado que esa estabilidad, la asignación, que se hagan asignaciones semanales, ha generado especialmente en las empresas constructoras medianas, un flujo continuo de recursos. Me lo dicen a mí, eh, todos viernes nos entran 4 nos entran 5 y con eso avanzamos. Eh, son \$2,600,000,000,000.00 (2.6 billones de pesos). Los ajustes que se han incluido al programa “Mi Casa Ya” han estado funcionando bien, ha sido un avalúo del avance de obra; el año pasado fue del 85, este año es del 70. Eso permite que el tiempo en que se hace la asignación y se hace el desembolso disminuya, porque son los acabados y el proceso de escrituración, eso también tiene un impacto en la velocidad de la ejecución, eh, la aplicación de la encuesta Sisbén, que realmente funciona, tan, funciona que no ha... no se dejó de, eh, asignar un solo subsidio el año pasado.

Esa es la muestra más clara, más concreta de, eh, que no es un obstáculo para la asignación de subsidios. Y eh, hemos visto según los datos del año pasado y de este año, que tenemos más viviendas VIP como, eh, asignadas en el programa “Mi Casa Ya” y eso nos gusta, porque son las familias más... más pobres. Miren cómo ha sido la, eh, eh, el desarrollo del programa “Mi Casa Ya” y por favor tengan en cuenta, que la realidad de “Mi Casa Ya” se vio afectada por la pandemia, fue una pandemia que, eh, afectó economía a nivel Macro no solamente el programa “Mi Casa Ya”, todas las variables y la situación más, eh, desestabilizante del sector de la construcción en el año 21, en el año 22, como lo eh, conocen y, y como digamos es, es imposible desconocer, es la tasa de interés. La tasa de interés en ese tiempo llegó incluso al 18% para vivienda VIS, en este momento estamos en 12, 14, Incluso Fondo el Nacional del Ahorro tiene tasa 10.4%, y eso es lo que, en este momento nos está, eh, generando una estabilización, ya el año 24 muestra señales.

Cada, eh, mes que se hacen cortes del sector, eh, que nos generan optimismo y, obviamente, los desistimientos del año 21, del año 22, que fueron causados por las altas tasas de interés, tienen algo, eh, digamos, reconfortante, y es que los

desistimientos no son perpetuos. Obviamente, una familia que, en el año 22, decidió no comprar o no seguir con su negocio inmobiliario, eh, lo puede reconsiderar, y así está sucediendo, eh, cuando las tasas, eh, estén bajando, como sucede ahora y como seguirá sucediendo según, eh, los pronósticos macroeconómicos.

Quiero mostrarles también el enorme esfuerzo presupuestal. La siguiente, por favor. En el programa “Mi Casa Ya”, eh, el siguiente, por favor. Miren, miren estos, estos cuadros. Cuando comenzó el Gobierno del Presidente Petro, y es la tercera columna la que dice valor con el color, eh, café oscuro, había sin desembolsar subsidios por un valor \$662,000,000,000.00 (seiscientos sesenta y dos mil millones de pesos). Y qué sorpresa cuando nos dimos cuenta, que había subsidios desde el año 2015 sin desembolsar. Y ustedes pueden ver año a año hasta el año 22, que es cuando tenemos este corte.

Nosotros, eh, hicimos un gran esfuerzo para avanzar y pueden ver cómo el antes, que es el primer bloque, y el después. Esto es con corte a 2 de mayo, hace unos días. Hemos ido mejorando el desembolso de esos subsidios que del año 2015 son personas fallecidas, son personas, eh, que las escrituras nunca se hicieron, son subsidios que se asignaron y no eran reales. Todas las dificultades, uno a uno, los hemos ido, eh, eh, resolviendo. Y en el año 23, eh, hicimos unos desembolsos de \$1,300,000,000,000.00 (1.3 billones de pesos). En el año 24, de vigencia de este año, hemos hecho ya desembolsos por \$37,000,000,000.00 (treinta y siete mil millones de pesos). Esto para señalar que, eh, el programa tiene una agilidad importante y que los desembolsos no solamente del, del, de la vigencia, sino anteriores, incluso desde la vigencia 2015, se han venido haciendo.

Y en materia de ejecución de proyectos de agua, la situación no es diferente. Yo tengo en el Ministerio proyectos de agua incluso de la vigencia 2009. Ustedes pueden ver año a año cuántos proyectos se vienen arrastrando. Entre más viejos, más difíciles, más complicados, con temas jurídicos, ambientales, técnicos de diferente tipo. Todas esas, eh, intervenciones hay que impulsarlas, y así lo estamos haciendo. Recibimos 177 proyectos en agosto del año 22, de los cuales han terminado 31, eh, se han contratado 14. Y esta contratación es porque se necesitaron reformulaciones técnicas y volver a impulsarlas. En ejecución 75, y suspendidos o inactivos con problemas de reformulación, problemas jurídicos.

Escucharon ustedes la semana pasada, por ejemplo, uno de ellos es la PTAR de Manizales, que viene de antes con todas las dificultades. Esta es la realidad de la gestión de los proyectos de inversión, pero, aun así, eh, seguimos avanzando. La siguiente, por favor. Y en el año 23, impulsamos 72 proyectos con una inversión de \$743,000,000,000.00 (setecientos cuarenta y tres mil millones de pesos). En este año estamos impulsando 46 con una inversión

de \$677,000,000,000.00 (seiscientos setenta y siete mil millones de pesos), y, eh, pues, eh, son proyectos nuevos que cuidamos con especial atención. Y otro equipo impulsa los que venían en... en marcha.

La siguiente, por favor. También hemos tenido que trabajar en un plan rescate de agua. 56 proyectos en serias dificultades, de los cuales 26 ya están gestionados. Y de esos 56 hay 13 en ejecución, 5 liquidados o en liquidación, 6 terminados, uno cancelado por inviable, y uno, eh, que hemos, eh, reformulado y que está en recontracta... recontractación. 26 proyectos de estos que estaban en plan rescate, es decir, en dificultades. Realmente nos sentimos muy orgullosos de haber podido salvar esos recursos. Y les muestro dos ejemplos: San Benito Abad, en Sucre. Umm, el Representante nos preguntaba hace un rato sobre los proyectos de Sucre. Ahí hemos estado avanzando, aquí pueden ustedes ver el trabajo en Cereté, Córdoba. De igual manera, este proyecto de, eh, construcción de redes y alcantarillados en este municipio.

La siguiente, por favor, y esto, eh, pues, nos llena de orgullo. Para terminar, eh, con la última gráfica que quiero compartir con ustedes. La siguiente, por favor, y es las enormes dificultades para impulsar proyectos de agua. Miren el tiempo que recibimos en el Ministerio de Vivienda hace 22 meses de proyectos de agua: eh, un mínimo de 35 meses, un máximo de 90, 90 meses. ¿Cuántos años son? Más de 8 años, realmente. Eh, las dificultades en la ejecución de nuestros proyectos son inmensos. La estructuración se hace, eh, por parte de entidades territoriales o quienes lo proponen al Ministerio, puede demorar entre 10 y 16 meses. Eh, hemos hecho más de 2,400 (dos mil cuatrocientas) Mesas Técnicas en 22 meses. La evaluación, dependiendo del nivel de desarrollo y también de la complejidad del proyecto, puede durar entre 4 y 24 meses, y en promedio redujimos 12 meses el tiempo de evaluación. Hemos multiplicado los equipos técnicos para ese, eh, proceso.

El, eh, la asignación de recursos depende de la disponibilidad. Por ejemplo, hoy, eh, los recursos 24 han sido ya asignados y los proyectos que se terminan de validar, están pendientes para el año 25. Recursos del año 25. Umm, la contratación y la ejecución nos lleva a estos términos. Qué estamos trabajando, por supuesto, en disponer esto, pero también en una alternativa en la ejecución, y es, eh, diseñar proyectos por cuenta propia y contratar proyectos por cuenta propia, ya no a través de los convenios de cofinanciación, que es la vía tradicional y que nos muestra estas dificultades, sino, eh, de fortalecer el... el Ministerio.

Miren, eh yo no tengo duda que el Gobierno nacional hace un esfuerzo inmenso en ejecución. Que haber decidido poner recursos en sectores donde nunca habían estado en magnitudes, en proporciones como las que les mencioné, estresa las instituciones y, eh, poder lograr avances de más recursos con el mismo equipo, eh, realmente es un esfuerzo inmenso. Lo estamos haciendo y que la

naturaleza de los proyectos de inversión exige para agua vigencias futuras.

El proyecto bandera de vivienda, que es “Mi Casa Ya”, está funcionando bien, y que eso es, eh, se puede demostrar con las cifras que ustedes, eh, señalan, y que, por supuesto, eh, la gestión pública no es sencilla, pero lo hacemos con gusto, sobre todo con responsabilidad, dedicación y, eh, todo el entusiasmo. Les agradezco a todos la escucha.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, Ministra Catalina Velasco, por su intervención. El Honorable Representante John Jairo González solicita sesión informal, entonces, para escuchar antes de su intervención. Entonces, señora Secretaria, para solicitarles a los Honorables Congresistas si aprueban la sesión informal.

**Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Así lo quiere la Comisión, Presidenta. Nos declaramos en sesión informal.

**Representante de Víctimas John Jairo Romero Munevar:**

Gracias, señora Presidenta. Honorable Representante John Jairo González, por el espacio. Señora Ministra, yo soy muy puntual. Me presento, mi nombre es John Jairo Romero Munevar, actualmente soy uno de los Representantes de víctimas por el exterior ante la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas. Mis preguntas serían las siguientes: ¿qué acciones tiene o -pro, pro-, proyectos el Ministerio de la Vivienda para las víctimas en el territorio nacional? Porque hasta el momento no he conocido al respecto.

Y la segunda es, ¿es una propuesta o una opción para poderlo trabajar con su Ministerio, es especialmente con las víctimas en el exterior que deseen retornar al territorio colombiano de una forma voluntaria? Si hay algunas acciones, o propuestas, o iniciativa, o incenti... o incentivar a estas víctimas para adquirir sus viviendas. Podemos hacerle ahí mismo dos proposiciones: una, la mejora de sus casas a aquellas familias o colombianos o colombianas que deseen retornar para invertir en ellas; dos, cómo adquirir también su vivienda para su, eh, para ellos mismos en caso de que deseen retornar al país. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Después, tiene el uso... bueno, retomamos la sesión formal.

**Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Así lo quiere la Comisión, Presidenta. Regresamos a la sesión formal. Bueno, eh, continuamos con el uso de la palabra el Representante John Jairo González.

**Honorable Representante John Jairo González Agudelo:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Gusto saludar a todos y a todas las presentes, compañeros de la Comisión Cuarta. Bueno, eh, viendo el balance que nos trae la Ministra, pues un balance

interesante versus, eh, lo que teníamos en Gobiernos anteriores. Sin duda, hay un avance en cifras muy, demasiado positivo. Ahora hay que mirar en el tema de ejecución, y ahí es donde yo quiero concentrar un poco mi propuesta y mi preocupación, querida Ministra.

Es cierto, nosotros, esta Comisión le ayudó a usted a que ampliara un poco, porque tampoco es que sea mucho. Usted divide el Presupuesto que se le dio de adición, en el déficit que tenemos de vivienda y eso es nada, eso se queda en nada. Ciertamente, pero que históricamente, se le dio recurso a un Ministerio que no lo tenía, que anteriormente jugaba era a hacer maromas. Ahora tiene un poco más de viabilidad para eso. Más, sin embargo, nosotros, desde las curules de la paz, siempre hemos sido muy reiterativos con usted, Ministra querida, y es en el tema de la posibilidad de trabajar esa oferta especial para municipios PDET, municipios más golpeados y afectados por el conflicto armado.

O sea, debemos de tener una línea específica, por lo menos especial, para atender a los Alcaldes y para atender las organizaciones que estén en el territorio para fortalecer eso. Y en lo segundo, es que también podíamos aprovechar el Presupuesto que tienen adicionalmente los municipios PDET, en su calidad de OCAD Paz y en la bolsa de OCAD, y también en el mecanismo de Obras por Impuestos. Venga, cómo hacemos equipo para que fortalezcamos las proposiciones de soluciones a vivienda para llegar a territorio.

Nosotros venimos de... de territorios muy hostiles, pero de territorios también con brechas muy grandes en, en, en desigualdad y acceso a vivienda. Y voy a colocar un caso en particular en 30 segundos, porque si no, la gente no me lo va a perdonar. Eh, en Caucasia había un proyecto que se llamaba de Retorno, el Retor, el Retorno a Caucasia, que cogía víctimas del conflicto armado de Caucasia y de Nechí. Esto lo veníamos trabajando con el equipo legislativo, eh, querida Ministra, pero no pudimos avanzar de a mucho, porque, llegábamos como a las... a las instancias donde se tomaban las decisiones, y es un proyecto que ya está liquidado, siniestrado.

Pero las víctimas se quedaron sin el subsidio de vivienda, y se quedaron sin el acceso de vivienda porque están pignorados allá, como si tuvieran el subsidio y no lo tienen. La Unidad para las Víctimas eliminó la carta cheque de ellos, y ellos entonces se quedaron sin carta cheque, sin subsidio, y hoy no pueden acceder a ningún otro subsidio. Entonces, mire el problema tan grande que tenemos. Es un montón de víctimas del conflicto armado que hay allá, que están reclamando soluciones. Bueno, no es ahí, entonces, ¿dónde es? El alcalde dice yo pongo el predio, yo ayudo, pero cómo entonces podemos coger a estas familias, y como ese caso, hay cientos de familias pidiendo solución. Que le llevemos al territorio las soluciones definitivas, para una familia que no tiene vivienda, llevarle una vivienda digna

es una solución definitiva. Porque la comidita se la rebuscan, pero el arriendo, ¿cómo pues?

Entonces ese, ese llamado yo le hago. Arme una Mesa Técnica, colóqueme un delegado. Eh, eh, la persona que usted tiene para... para asuntos legislativos es muy buena, pero ella avanza hasta donde puede, pero de ahí para allá alguien, véala, por allí la veo, Anita. Pero, pero necesitamos alguien que sea diligente. Llegamos hasta aquí, de aquí para allá es con este, con aquel, con el otro. Y cuente con nosotros, Ministra, pero este es el año de ejecución y aquí no nos podemos equivocar. Muchas gracias.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, Representante John Jairo. Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Eliécer Salazar.

**Honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Gracias, Presidenta. Muy buenos días a todos, tardes ya a todos mis compañeros. Saludo a la Ministra. Eh, primero, destacar, eh, el estudio juicioso del diagnóstico que hizo Ingrid, completado por, por Lili, de la situación de la ejecución del Ministerio de Vivienda, eh, y Agua Potable. Lo que debo decir, señora Ministra, es que debemos reconocer que usted es una persona bien intencionada y trabajadora. Eso sí hay que destacarlo porque la encontramos en cualquier territorio haciendo la tarea.

Pero en este caso de la Comisión Cuarta y de las Comisiones Económicas, señora Ministra, el meollo del asunto son los resultados, y en los resultados vamos rajados. Esa es la verdad. Hoy nadie puede decir que el Ministerio de Vivienda, va cumpliendo las metas porque no es cierto. Ahora rogamos a que se cumpla, porque para nosotros sí sería muy triste, cuando regresemos al 20 de julio decir que: vamos a recortarle al Ministerio de Vivienda Presupuesto para el 2025, porque no fueron capaces de ejecutarlo. Yo aspiro que eso no suceda, Ministra, y lo que digo, lo digo no para echarle vaina, sino para que pellizque a su equipo, porque es que usted solita es muy complicado.

Y yo he escuchado aquí a Ingrid que le faltan cinco (5), seis (6) altos funcionarios, y si eso es así, es gravísimo, porque las consecuencias, Ministra, no las sufrimos nosotros en el Congreso, no las sufre usted en el Ministerio, las sufre la gente más pobre de este país, que está esperando la oportunidad de un subsidio, está esperando la oportunidad de una vivienda. Pero lo que es más grave, Ministra, esperando la oportunidad de que se le invierta un recurso en acueducto y alcantarillado, o esperando la oportunidad, señora Ministra, de esos campesinos que viven en las laderas, en las montañas de la que nos producen los alimentos, de que les ayudemos con un subsidio de vivienda rural o un mejoramiento de vivienda.

Entonces nosotros aquí nos rasgamos las vestiduras, diciendo que del 2022 aprobamos 5.8 billones, y en el 2023 pasamos a 7.9 y en el 2024

9.8, y la triste realidad es que eso está, cierto, en la fiducia de los bancos, pero no en la ejecución ni en el pueblo. Así que mi intervención, Ministra, más que para echar vaina aquí, es pedirle el favor, que nuevamente revise qué está pasando con la ejecución de su Ministerio, porque los resultados no se están sintiendo en cada uno de los territorios de este hermoso país. Mil gracias, Presidente.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Gracias, Representante Salazar. Tiene el uso de la... Representante Olga Lucía Velásquez Nieto.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidenta. Primero, eh, decirle Ministra que la conozco, sé de sus capacidades y que... y que efectivamente el reto del Ministerio de Vivienda, eh, pues no fue, no ha sido fácil, y no ha sido fácil porque pasaron varias coyunturas. Y lo digo, porque cuando empezó, eh, el, el Gobierno del Presidente Petro, había una deuda. Y había una deuda que esta Comisión le ayudó y dijo aquí: “se deben \$4,000,000,000,000.00 (cuatro billones de pesos)”, porque prácticamente lo que nosotros aportamos como Comisión Cuarta fue, apagar la deuda que habían dejado, uno el Gobierno inmediatamente anterior, más otros Gobiernos. Usted menciona varias vigencias, yo tengo presente, eh, la, las últimas dos, del, del Presidente Duque y del Presidente, del Expresidente Duque y del Expresidente Santos que sumaban casi \$4 billones de pesos, Usted ya hoy lo muestra: casi, casi \$4 billones de pesos, la, la deuda de las vigencias anteriores. Cuando nosotros aquí dijimos “no puede quedar la gente que se le ha asignado los subsidios, eh, esperanzada con el subsidio, no, hay que, hay que darles el subsidio” y por eso el esfuerzo que hace, que hizo esta Comisión el año pasado en el 2023 en su mayoría fue para pagar esa deuda que estaba pendiente.

Teniendo en cuenta eso, que, que, que valoro además que el Gobierno ha sido responsable, respetuoso y no solamente pagó la deuda de los subsidios, sino que lo está haciendo rescatando los proyectos. Y a mí me parece muy bien que no solamente se, se han rescatado 5.300 viviendas y faltan rescatar 11.000 viviendas, y estoy segura que si se cumplen con las condiciones se van a terminar rescatando las viviendas y no perdiendo... y no perdiendo ese impulso. Entonces, me parece muy importante. Segundo, creo que, eh, usted tiene razón: hay que cambiar las reservas presupuestales por vigencias futuras, y presupuestalmente es un análisis completamente distinto.

Cuando yo tengo vigencias futuras, o de, de hecho, aquí discutimos, eh, eh, doctor Guida, Representante Guida, aquí discutimos lo de los fondos, y dijimos: “No más fondos”, y no permitimos crear más fondos. ¿Por qué? Sencillamente, porque, al crear el fondo, ¿qué hace el Ministerio? Le traslada los recursos a una fiducia, ¿cierto?, que es la que maneja el fondo, y ya ejecutó, ejecutó. Y dijimos aquí, en

esta Comisión: “No más fondos”, y no permitimos la creación de más fondos, excepto, creo, que el de Deporte, que creo, que se creó en el Plan de Desarrollo. Pero dijimos “no más fondos”, porque prácticamente lo que hacemos es generarle unos recursos al sector financiero, a través de las fiducias, razón por la cual creo que sí es necesario, que se haga, y, y es un análisis que se puede hacer en el Presupuesto de esta vigencia, Ministra.

Hay que hablar con el Ministro de Hacienda y se puede hacer la modificación, para que no pase esto de las reservas. Tercero, yo creo que aquí hay un tema que nosotros no podemos desestimar y es lo que pasó con el COVID. Claramente con el COVID se generaron unas expectativas distintas y esas expectativas distintas hizo, que los constructores hicieran más vivienda. Razón por la cual, si usted saca 50.000 subsidios, que es la proyección que tiene, 50, 50, 50, pues yo le hago una propuesta, Ministra. Nosotros hoy estamos en una situación que necesitamos reactivar la economía del país.

Yo la invito a que, en lugar de haber dividido los 200.000 mil subsidios en 50, 50, 50, pues se haga un esfuerzo, para que en lugar de entregar 50.000 mil subsidios este año, se entreguen 70 y se haga una modificación, porque es que aquí, lo que dinamiza muchísimo el empleo y la economía es la construcción. Y entregar 70.000 mil subsidios que implicaría, que en lugar de que usted entregue 1.300 cada viernes, entregue 2.000 mil. Al entregar 2.000 subsidios cada viernes, claramente entrega 70.000 mil subsidios que van a dinamizar la economía. ¿Qué hace? Pues contrae la, la meta, contrae la meta. Es decir, usted va a cumplir la meta antes de finalizar el periodo del pre... del Presidente Gustavo Petro.

Pero adicional, eh, Ministra, ¿qué hace esta aceleración de asignación de, de subsidios? Si usted sigue con ese mismo promedio de 1.300 cada viernes, en octubre está terminando de entregar los subsidios, y ya, o a final de noviembre entrega los últimos subsidios. Pero eso simplemente es una sostenibilidad de unas viviendas. Yo le digo, viendo las cifras y reconociendo la gestión que usted ha hecho: yo la invito a que modifique la meta. No haga 50.000 mil subsidios. No alcanzan 50.000 mil subsidios. Sí de verdad queremos reactivar, mover el empleo y la economía. Aumente a los 70.000 mil, que es un poco el promedio que se hizo en el COVID, 67,000 mil, 70,000 mil subsidios, y se hizo el esfuerzo.

Claro, aquí hay una diferencia. Aquí no estamos subsidiando tasa, aquí estamos entregando el subsidio, pero, con el anterior Gobierno dijo: “no, para dinamizar, porque estamos en una situación difícil, pues, me arriesgo y hago las dos cosas.” Ahorita no estamos con los bolsillos suficientes para subsidiar tasa, no, pero sí para aumentar los subsidios. Y yo la invito a que modifique esa meta, a que no haga 50.000 mil, sino 70.000 mil. A que suba a 2.000 mil, 2.300, 2.500 subsidios cada semana. Eso le dispara a usted el ejercicio y dispara el país. De verdad, creo que ese es uno, uno de los mecanismos, y usted

modifica la meta, no, yo entiendo lo conservadora que es los: 50.000 mil y 50.000 mil. Y entiendo que se dividieron los 200.000 mil subsidios en los cuatro años, pero, pero no es la forma que necesitamos hoy.

Hoy, 2024, el país necesita mayor acele... aceleración, mayor rapidez y aumentar el número de subsidios para aumentar el número de viviendas. Esa es mi primera recomendación. Mi segunda recomendación, mi segunda recomendación es cambiar la demanda por la oferta en el tema de agua. Nosotros de manera histórica se espera que el ente territorial haga la solicitud, de que haga las técnicas, y el promedio es lo que usted dice: 12 a 36 meses. Eso es infame, inaudito, además de ineficaz. Entonces, si nosotros en lugar de esperar a que el ente territorial, porque usted tiene una capacidad técnica importante en el Ministerio, pues es que Planeación Nacional tiene identificados cuáles son los municipios, y usted también, cuáles son los municipios que más necesitan y los que no tienen ni agua, ni alcantarillado.

En lugar de esperar a que el ente territorial haga el proyecto y que se demore 36 meses, no, actuemos, al contrario. Que se construyan desde acá y que se establezcan cuáles son los requerimientos, hay una cofinanciación que puede dañar el proceso, pero hay que hacer el esfuerzo porque este es el Gobierno que está mirando los lugares olvidados. Este es el Gobierno que le puso cuidado al agua potable. Así que, si este es el Gobierno que le puso cuidado al agua potable y que estableció que el agua potable es necesaria, no solamente para garantizar salud, sino para garantizar una mejor calidad de vida, pues ¿por qué no cambiamos la demanda por la oferta en materia de agua? en la construcción de proyectos.

Pero sobre todo porque hay proye... hay, hay entes territoriales, Ministra, que no tienen ni siquiera internet, que no tienen para venir a Bogotá, que no tienen los expertos para hacer los proyectos técnicos. Pues cambiemos la forma. Aquí hay que invertir el ejercicio, Ministra, porque de lo contrario vamos a seguir atendiendo las mismas, los mismos municipios que tienen la posibilidad y los demás que de manera histórica han sido olvidados, van a seguir olvidados. Entonces, yo sí creo que aquí hay que cambiar la metodología. No cambi... no, no, no sigamos con la misma metodología porque vamos a tener las mismas dificultades.

Y finalmente, eh, Ministra, yo tengo que decirle que, frente a las, frente a las expectativas que hay para dinamizar la economía: usted es la esperanza, usted es la esperanza que puede dinamizar este país. No solamente en empleo, nuevamente digo, sino en construcción. En, en, en la construcción mueve todos los sectores, todos los sectores, y de esta manera modifiquemos esa asignación de, de subsidios. Y un poco, eh, frente al, a la observación que de manera juiciosa hace la Representante Ingrid, yo le digo, Ministra, en las respuestas que nos dieron a los cuestionarios y a las, unas preguntas adicionales que hicimos, el Ministerio dice: “desde el 7 de agosto del 2022 a hoy se han tenido 18 renunciaciones

de personas de libre nombramiento y remoción, y se han declarado insubsistentes 7.”

Eso significa que el 34% de estos, es, es libertad. Es decir, yo digo claramente: una persona que llega a administrar, administra con las personas que sienta confianza. Lo que no puede es dejar los cargos vacíos, yo no le cuestiono que los eche, sí, no le cuestiono que los eche, porque si yo llego asumir un cargo de dirección, pues echo a todos los que hay de libre nombramiento y remoción, excepto, que allá alguien que tenga la memoria histórica y lo necesite, pero lo contrario, yo trabajo con la gente en la que confié, lo que no puedo es tener unos desocupados, porque entonces el...

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Continúe, por favor, un minutico nomás.

**Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidenta, porque para todos estos retos, porque también, Ministra, es un Ministerio que venía manejando a lo más, a lo que más llegó fue a \$2 billones de pesos, \$3.9 billones de pesos. Está manejando 9, 9 con la misma capacidad técnica y, fuera de eso, con cargos desocupados. No haga rápidamente esos procesos de selección y escoja la mejor gente, que en la que usted confie para sacar adelante estos proyectos y modifique, nuevamente le digo, la meta de subsidios, modifique la meta que eso cambia, cambia el dinamismo del Ministerio. Y le vamos a ayudar, con el Ministro de Hacienda, para que cambiemos reservas por vigencias futuras. De esa manera se miraría distinta la Ejecución del Presupuesto de este Ministerio. Gracias, Presidenta.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Muchas gracias, compañeros. Tenemos Plenaria a la una, entonces las intervenciones de los compañeros, lastimosamente, tenemos que acortarlas. Máximo 2 minutos, por favor, para que sean muy concretos. Tiene el uso de la palabra la Representante Gloria Liliana Rodríguez.

**Honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias, Presidenta. Gracias, Ministra, por su informe y dos puntos adicionales. Uno es que yo hago parte de la Comisión Accidental de Obras por Impuestos. El día jueves sesionamos acá, desde la Comisión Sexta, donde se invitaron, eh, 7 Ministerios. Todos dieron un informe, el cuestionario que se dio hacia el Ministerio de Vivienda. Umm, eh, quiero decirle, Ministra, que cada uno de los Ministerios alzó la mano, menos el suyo. Entonces, yo dije, sírvase, secreta... eh, Coordinador, decir si acá está el Ministerio de Vivienda. Obviamente sí estaba, pero brilló por su ausencia. Para que hable con ellos, en ese orden de ideas, quiero decirle que Obras por Impuestos recibió desde el año 2019 en el Ministerio de Vivienda, 128 proyectos, de los cuales

solo cumplieron con los requisitos 33, y en mi Departamento Cundinamarca solo se ejecutaron 3.

Quiero decirle, Ministra, que en el año 2018 se expidió una resolución donde el Ministerio de Vivienda, eh, viendo todo esto, tendría y asumía un acompañamiento para los Alcaldes, para enseñarles, porque es que hoy, por eso estamos fallando, sí. Eh, y darle un seguimiento a todos estos proyectos, el cual también hicimos la pregunta y no se ha ejecutado, ¿el año 2018 expidió una resolución para definir los requisitos y la presentación de la viabilidad de los proyectos?, entonces, esto es una herramienta divina para que la, eh, ejecute. En otra forma, eh, sí, Presidenta, pido a la Mesa que, por favor, no cite... no citemos más a los Ministros hasta cuando llegue el Ministro de Hacienda, ¡sí! Para que nos diga. Hoy sí, está muy, como muy equilibrado los informes que suben desde el Ministerio, ah, de la ejecución de los Ministerios, pero lo que pasó con la Ministra de Agricultura fue tenas, muy por debajo, lo que el Ministro de Hacienda con sus funcionarios sube a la plataforma, y eso está cre... eso crea una alarma impresionante. Deben de hablar el mismo lenguaje al menos para que cuando lleguen acá, uno dice: "Ah, bueno, está igual", pero usted sigue estando un poquito por debajo, pero Ministerio de Agricultura estaba súper por debajo. Entonces, está creando alarmas, cosas que no sabemos si el de, el de Hacienda es el de verdad o el de los Ministerios. Gracias.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

A usted, Representante. Tiene el uso de la palabra Gildardo Silva Molina.

**Honorable Representante Gildardo Silva Molina:**

Gracias, Presidenta. Primero, hacer la observación de que previamente se establezca el tiempo de intervención, porque entonces unos Honorables hablarán media hora y los otros hablaremos 2 minutos. No me parece justo y eso no desmerita la posición de Olga Lucía. Yo me recojo en la exposición, eh, interesante que ella ha hecho de valoración del trabajo del Ministerio, pero hay que ser justos en, en el otorgamiento de la palabra.

Segundo, quiero brevemente decirle que efectivamente la Ministra viene con un fardo, con una carga de 9 años, que no hace fácil su tarea. Sin embargo, estimo que las cifras que se han mostrado, que, no son despreciables, creo que viene trabajando en la dirección correcta, creo que hay mucho por hacer. Me parece que las cifras que la Congresista Ingrid ha presentado no se pueden desdeñar en lo absoluto, eh, es una presentación un poco diferente, pero creo que, que vamos por buen camino, me parece a mí. Creo que -el presu- el Ministerio tiene hoy unos recursos mucho más voluminosos que en pasado, y eso nos obliga a ser eficientes. Yo acompaño, ciertamente la, los requerimientos que ha hecho el Presidente Petro de: reclamar de nuestros funcionarios eficiencia y calidad en el desempeño

del cargo. Y creo que la Ministra lo viene haciendo bien. Quiero destacar, eh, tu intervención que hizo en Cali este fin de semana en el tema de afrontar los temas de la vivienda.

Eh, me parece que hay que superar un poco, sin ser enemigos, hay que superar operadores que, en el camino, en cierta manera, se constituyen en una traba... o se quedan con los recursos del estado en una pobre ejecución de los problemas de vivienda. Creo que hay que ir a la comunidad, creo que hay que ir a los operadores sociales, a las Juntas Comunales, a las asociaciones cívicas, para desarrollar programas de vivienda de interés social y, sobre todo, programas rurales que algunos Congresistas reclaman con tanta urgencia. Yo creo que el mejoramiento de vivienda rural debe hacer parte importantísima de la gestión del programa de vivienda de la Ministra. Muchas gracias.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

A usted, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Hugo Danilo Lozano.

**Honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente, gracias. Bienvenida, Ministra, y estimados Representantes. Mire, Ministra, para recordarle un par de cosas: el año pasado usted visitó el Departamento del Vaupés. Fuimos a mirar el basurero a cielo abierto y fuimos a mirar un lote donde se iba a construir un proyecto para el manejo integral de los residuos sólidos. Ministra, yo quisiera saber en qué va eso, cuál es el avance de esa visita y cuándo vamos a tener una posible solución. Usted sabe que Mitú es la capital del Departamento y tenemos problemas también en el tema de la planta de tratamiento de, de, de residuos de aguas residuales y las plantas de tratamiento de agua potable.

Eso, Ministra, para que nos dé un informe al respecto. Ya en el tema de vivienda, Ministra, los Departamentos con mayor déficit habitacional son los Departamentos de Vichada, Guainía, eh, Amazonas, Vaupés, a veces ni lo registra el DANE. Qué tristeza que ni siquiera el DANE tenga cifras de, de, de este déficit y cifras de pobreza en el Departamento. Entonces, lo que queremos, Ministra, es que, el, el Ministerio haga un proyecto de vivienda tipo. Yo miraba en febrero cuando usted fue al Guaviare a inaugurar unas viviendas, eh, mixtas, creo que fueron 160 (ciento sesenta) viviendas para unas comunidades de esa Región. El Vaupés comparte las mismas similitudes, Ministra. Sí hay un proyecto tipo de vivienda, no esperemos a que nos presenten el proyecto.

Yo estoy de acuerdo con la Representante Olga Lucía, tenemos que cambiar la metodología. Esos Departamentos nunca van a tener la capacidad técnica para presentar un proyecto de vivienda y que, nos lo avalen, y nos lo, y nos entreguen los recursos a nivel nacional. Haga el proyecto tipo y dígame: voy a entregarle al Departamento del Vaupés 500 (quinientas) viviendas, al Amazonas 200



(doscientas), ya con un proyecto organizado. Según la Presidente de Camacol, dice que por cada unidad habitacional se generan 2 (dos) empleos directos y 2 (dos) indirectos. Una vivienda que se deje de construir genera cuatro desempleados más en este país, Ministra.

Y nosotros le estamos pidiendo Ejecución Presupuestal, porque es que el Ministerio de Vivienda, la construcción, genera 1.5 (uno punto cinco) millones de empleos en este país, le aporta 1.6% (uno punto seis por ciento) al PIB Nacional. Por eso es que todos estamos aquí pidiéndole ejecución y mayor celeridad en esos proyectos en nuestras regiones. Pero al contrario de lo que usted nos dice hoy acá y lo que nos decía la Representante Citante, pues uno lo que ve son en noticias, que lo desengañan a uno de la realidad que a veces el Gobierno pronuncia en las diferentes regiones.

Lo que quiero decir es que hay mucho discurso y muy poca ejecución en la realidad de los territorios. Por ejemplo, Camacol dice que en ventas de viviendas el último trimestre de este año, ha sido el peor en los últimos 15 (quince) años. Una cosa es la construcción y otra cosa son las ventas, pero todo el sistema está integrado y eso repercute en la generación de empleo y en el crecimiento económico de este país, Ministra. Yo respetuosamente le quiero pedir que ponga los ojos en el Vaupés, ayudémosle a las regiones de la Amazonia y la Orinoquía, que son esas regiones que usted misma estaba diciendo que hace mucho tiempo los Gobiernos anteriores, no hacían inversiones en estas regiones. Que sea una realidad, Ministra, es el favor que le queremos pedir. Muchas gracias.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

A usted, Representante Danilo. Una moción de orden por parte del Representante Modesto Enrique Aguilera.

**Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

Gracias, Presidenta. Eh, buenos, buenas tardes para la Ministra, para todos los funcionarios, para los Congresistas que han intervenido. He venido siguiendo, a pesar de que llegué ahora, eh venido siguiendo, las intervenciones de la Ministra y de cada uno de los Congresistas en esta Comisión. La moción de orden va dirigida para que, señora Presidenta, como faltan apenas 6 minutos para que se cumpla la hora de la iniciación de la Plenaria, yo quisiera que esta Comisión siguiéramos en la próxima sesión oyendo a la Ministra.

Aquí hay, aquí hay Parlamentarios que tienen unas quejas muy importantes sobre el Ministerio de Vivienda. Este es un Ministerio que tiene una importancia no solamente para el Gobierno que preside el Presidente Petro, sino para todo y cada uno de los ciudadanos colombianos, porque es, eh, la, el cumplimiento de una política que no solamente satisface los derechos fundamentales de las personas,

como es la vivienda de interés social, e igualmente un... el alcantarillado y el agua potable.

Que hoy nuestros municipios de la Región Caribe no tenemos, y aquí, señora Ministra, a pesar de que usted ha hecho una, una disertación sobre cuánto ha ejecutado el 2%, usted pide vigencias futuras. Mire, Ministra, su equipo de evaluadores parece que no existiera, no hay una evaluación de un proyecto de la Región Caribe. Cada vez que uno va allá, no tiene uno con quien hablar porque parece ser que son, son personas, pues, sin rostros que no, no, no atienden a los Alcaldes, y los Alcaldes, todos los Alcaldes se quejan sobre ese aspecto. ¿Por qué? Porque los Alcaldes de sexta categoría, que tienen escasamente un Presupuesto de \$30,000,000,000.00 (treinta mil millones de pesos) y el 80% es destinación específica, no tienen para poder pagarle a unos técnicos que les cobran \$100... \$100,000,000.00 (cien millones, \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos) por la elaboración de un proyecto de cualquier orden en el Ministerio.

Y nosotros lo dijimos cuando discutimos el Plan de Desarrollo y le decíamos al Director de Planeación en ese momento que, por favor, que el equipo técnico, Doctor Salazar, que ellos contratan, por favor, que fueran por lo menos personas de las regiones, para que tuvieran la interlocución con esos Alcaldes que no tienen los recursos necesarios, ni tienen la capacidad técnica para poder formular un proyecto con ustedes. Por eso es que se demoran, señora Ministra. Entonces ábrales la puerta a los señores Alcaldes de sexta categoría y le puedo citar muchos, le puedo citar muchos aquí de toda la Región Caribe, desde La Guajira, hasta Córdoba, donde ellos llegan y nadie sabe quién los va a atender.

Entonces a mí me parece importante eso. Nosotros destinamos recursos en el Plan de Desarrollo y en los Presupuestos, para que esos técnicos pudieran estar en territorio. Entonces, señora Ministra y señora Presidenta, yo sí necesito... pueda seguir, pueda seguir, porque es importante que la Ministra oiga con suficiente tiempo a todos los Parlamentarios que representamos a la Región Caribe. Muchas gracias.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

¿Cual repli...? A ver, señor Modesto.

**Honorable Representante Modesto Enrique Aguilera Vides:**

No, no, esto es aquí con, con, mire, sobre eso, Doctor Guida, efectivamente yo soy una persona de las más cumplida, porque tengo una responsabilidad en la Mesa Directiva y me tocaba a mí dirigir, y por eso llamé a la Secretaria y les pedí excusas igualmente. Pero yo llegué ahora, es para decirle que necesitamos, porque yo sé que aquí le van a dar 2 o 3 minutos y no es suficiente para que usted exponga, lo que usted oye en los territorios de los Alcaldes. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

A usted, Representante Modesto. Dénmele agüita, por favor, eso, Representante.

**Honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Gracias, Presidenta. Señora Ministra, buenas tardes, compañeros. Simplemente para pedirle, eh, señora Presidenta, que excuse al Partido de la U, que tiene una bancada desde las 12:30 y ya cruzándose con la Plenaria. Le solicito a usted el favor que nos excuse y, como aparentemente se va a votar la proposición de continuidad, pues entonces yo le pediría, que a nosotros dos nos permita retirarnos. Muchas gracias.

**Presidente (e), Honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:**

Bueno, en aras, eh, de la moción de nuestro Representante Aguilera, eh, de la reunión que tiene la bancada del Partido de la U y teniendo en cuenta también la observación del Representante que nos manifestó que el tiempo era muy limitado, entonces póster, eh, vamos a continuar, eh, el debate de control político en la siguiente sesión, eh, con la Ministra Catalina. Muchísimas gracias de todos modos por su puntual asistencia, Ministra, y de todos sus asesores y compañeros. Secretaria, siguiente Orden del Día. Punto del Orden del Día. siendo la 1:05 damos por terminada la sesión.

**Secretaria, Doctora Diana Marcela Morales Rojas:**

Así es, Presidente, se levanta formalmente la sesión.

**MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES**  
Vicepresidente

**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**  
Secretaria General

**CONTENIDO**

Gaceta número 1104 - Martes, 6 de agosto de 2024

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

<b>ACTAS DE COMISIÓN</b>		<b>Págs.</b>
Acta número 021 de 2024.....		1
Acta número 026 de 2024.....		12
Acta número 027 de 2024.....		37
Acta número 028 de 2024.....		59